

# TIRC 2040

PLAN ESTRATÉGICO PARA TORREÓN  
CON ENFOQUE METROPOLITANO 2040

**IMPLAN**  
TORREÓN



**TORREÓN**  
CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b><u>PLAN ESTRATÉGICO PARA TORREÓN CON ENFOQUE METROPOLITANO 2040</u></b>                                    | <b>4</b>  |
| <b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>  | <b>4</b>  |
| <b>PRESENTACIÓN</b>   | <b>4</b>  |
| <b>ANTECEDENTES</b>   | <b>4</b>  |
| <b>OBJETIVOS</b>  | <b>4</b>  |
| <b>ALCANCES</b>   | <b>4</b>  |
| <b>METODOLOGÍA</b>  | <b>5</b>  |
| <b><u>MARCO JURÍDICO</u></b>  | <b>7</b>  |
| <b>ANTECEDENTES DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b>   | <b>9</b>  |
| <b><u>DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</u></b>   | <b>10</b> |
| <b>ÁREAS CRÍTICAS</b>   | <b>10</b> |
| <b>SITUACIÓN POR EJE</b>  | <b>10</b> |
| <b>BUEN GOBIERNO</b>  | <b>10</b> |
| <b>DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN</b>  | <b>14</b> |
| DESARROLLO SOCIAL   | 20        |
| COMO PRODUCTO DE LA PLANEACIÓN METROPOLITANA PARTICIPATIVA EN EL EJE DESARROLLO SOCIAL FUERON LOS SIGUIENTES: | 20        |
| ENTORNO URBANO  | 27        |
| MOVILIDAD Y TRANSPORTE  | 31        |
| MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD  | 38        |
| <b><u>SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</u></b>  | <b>44</b> |
| <b>FODA</b>   | <b>44</b> |
| FORTALEZAS  | 44        |
| OPORTUNIDADES   | 44        |
| DEBILIDADES   | 44        |
| AMENAZAS  | 44        |
| <b><u>PROSPECTIVA Y ESCENARIOS</u></b>  | <b>46</b> |

Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040  
*Versión síntesis*

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>PROSPECTIVA</b>                                       | <b>46</b>            |
| <b>PROYECCIONES</b>                                      | <b>46</b>            |
| <b>ESCENARIO TENDENCIAL A 10 AÑOS</b>                    | <b>47</b>            |
| <br><b><u>MODELO DE DESARROLLO</u></b>                   | <br><b><u>49</u></b> |
| <br><b>VISIÓN 2040 SÍNTESIS</b>                          | <br><b>49</b>        |
| <b>VOCACIÓN ECONÓMICA 2040</b>                           | <b>51</b>            |
| <br><b><u>VISIÓN, OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS</u></b> | <br><b><u>52</u></b> |
| <br><b>CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>             | <br><b>66</b>        |
| <b>CARTERA PRIORITARIA</b>                               | <b>66</b>            |
| BUEN GOBIERNO  | 72                   |
| DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN                        | 73                   |
| DESARROLLO SOCIAL  | 75                   |
| ENTORNO URBANO   | 78                   |
| MOVILIDAD Y TRANSPORTE                                   | 81                   |
| <br><b><u>ANEXOS</u></b>                                 | <br><b><u>89</u></b> |
| <br><b>LISTA DE PARTICIPANTES</b>                        | <br><b>89</b>        |
| INSTITUCIONES PARTICIPANTES                              | 89                   |
| PARTICIPANTES EN LAS MESAS DE TRABAJO                    | 91                   |
| REPRESENTANTES POR INSTITUCIONES PARTICIPANTES           | 94                   |

# **Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**

## **Introducción**

### **Presentación**

El presente documento contiene el Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040; es el fruto del trabajo coordinado por el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), en el cual participaron de manera activa las instituciones gubernamentales, empresarios, organismos de la sociedad civil y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de esta importante zona del país.

La Zona Metropolitana de La Laguna abarca los territorios de cuatro municipios en dos estados de la república mexicana: Torreón y Matamoros en Coahuila; Gómez Palacio y Lerdo en Durango. Ésta zona se ha conurbado paulatinamente y complementa múltiples funciones y actividades en aspectos económicos, ambientales, sociales y culturales.

### **Antecedentes**

El presente Plan Estratégico surge a partir de diversas iniciativas y procesos de planeación que se han realizado desde hace aproximadamente 20 años y que han significado esfuerzos de colaboración y coordinación entre las autoridades y los organismos empresariales y sociales, de tal forma que tanto Torreón como la Zona Metropolitana de La Laguna, han contado con importantes documentos de planeación con el fin de dar un rumbo estratégico, integral y de largo plazo al desarrollo económico y social.

### **Objetivos**

El Plan Estratégico tiene como principales objetivos los siguientes:

- Definir un conjunto priorizado de estrategias, acciones y proyectos para lograr una visión consensuada del desarrollo de Torreón y la Zona Metropolitana de La Laguna a mediano y largo plazo, específicamente para el periodo comprendido entre los años 2015 a 2040. En una primera etapa estos elementos están definidos para el Municipio de Torreón contando con un enfoque metropolitano.
- Incorporar en su proceso de elaboración, instrumentación, evaluación y retroalimentación, al conjunto de agentes sociales, que a partir de metas y valores comunes, puedan asegurar el cambio en el rumbo del desarrollo de La Laguna

### **Alcances**

El Plan Estratégico implica el reconocimiento de elementos valiosos de anteriores procesos de planeación y la incorporación de nuevas ideas y conceptos que surgen a partir de sesiones de trabajo realizadas en colaboración con los agentes sociales organizados en

torno a los temas más significativos: desarrollo económico y competitividad, desarrollo social, sustentabilidad, movilidad urbana, desarrollo urbano e infraestructura, desarrollo institucional y participación ciudadana.

A partir de este proceso de planeación participativa se construyó una Cartera de Proyectos que facilita y promueve la instrumentación del Plan Estratégico; desde la integración de los contenidos de cada proyecto hasta la gestión, conformación de equipos de trabajo, elaboración de estudios de factibilidad y la gestión integral para su instrumentación.

Finalmente, el alcance del presente Plan Estratégico concluye con la definición y ejecución de mecanismos de monitoreo y evaluación de cada una de las acciones delineadas, así como la comunicación constante con los agentes sociales encargados de realizarlas para que puedan ser mejoradas a partir de los reportes de su instrumentación.

## Metodología

El Plan Estratégico fue realizado en base a proceso amplio de consulta con la ciudadanía, desde septiembre de 2014 hasta marzo del 2015. En ese tiempo se conformaron seis mesas de trabajo, siguiendo los ejes prioritarios del desarrollo metropolitano (Medio Ambiente y Sustentabilidad, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Movilidad y Transporte, Entorno Urbano y Buen Gobierno); para cada una de ellas se convocó a un grupo amplio y representativo de ciudadanos expertos en el tema.

A través de talleres de planeación participativa y con el soporte de estudios técnicos elaborados por el personal del IMPLAN, se logró concretar en un Diagnóstico Estratégico la visión y el futuro tendencial, los objetivos, metas y estrategias, así como la Cartera de Proyectos prioritarios. Se logró definir un rumbo para el futuro de la Zona Metropolitana de La Laguna y de Torreón, a través de acuerdos de colaboración, visiones compartidas y acciones específicas que permitan un desarrollo sustentable, competitivo, incluyente, justo, ordenado y pacífico.

Se organizaron cuatro talleres:

- **Taller 1:** Se construyó el diagnóstico-pronóstico de la Zona Metropolitana y se obtuvo como resultado el escenario tendencial en la zona a 10 años.
- **Taller 2:** Se recabaron los elementos para la redacción de la visión 2040 y los objetivos estratégicos.
- **Taller 3:** Se contó con información para la redacción de acciones y estrategias
- **Taller 4:** Se aportaron y eligieron los proyectos estratégicos a partir de los cuáles se conformará la cartera de proyectos del Plan Estratégico.

Los contenidos temáticos de los ejes son los siguientes:

1. **Buen Gobierno y Coordinación Metropolitana.** En este eje se trataron temas relativos a las acciones del gobierno, la participación ciudadana y la coordinación entre los gobiernos de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de La Laguna.

2. **Desarrollo Económico e Innovación.** En este eje se tocaron los temas que relacionan la actividad humana con la extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, así como las formas en que se satisfacen las necesidades de una población para que éstas sobrevivan, prosperen y funcionen.
3. **Desarrollo Social.** En este eje se refirió a las relaciones entre los habitantes de la ciudad y su acceso al desarrollo y evolución de relaciones de individuos, grupos e instituciones en la sociedad. Implica desarrollo humano, económico y a la larga, bienestar social.
4. **Entorno Urbano.** En este eje se enfatizó la relación entre la actividad humana y la ciudad, sus vialidades, su equipamiento, infraestructura, mobiliario, etc.
5. **Movilidad y Transporte.** En este eje se abordaron cuestiones relacionadas con la posibilidad de los habitantes para desplazarse en la ciudad. Accesibilidad, oportunidad, eficacia y eficiencia del transporte y las vías para éste.
6. **Medio Ambiente y Sustentabilidad.** En este eje se destacó la relación entre la actividad humana y el medio ambiente, su impacto, su cuidado, mejoramiento y conservación, etc.

En particular el método de consulta varió de un taller a otro ya que se utilizaron diferentes técnicas, formatos e instrumentos para conseguir la finalidad de cada taller, más lo importante fue el respeto absoluto a la participación ciudadana, y a las aportaciones de cada uno de los participantes. Al final se pudo contar con más de 300 personas, líderes en sus campos de acción y representantes además de organizaciones, instituciones y empresas, en los distintos sectores social, gubernamental y académico.

## Marco Jurídico

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 115 fracción V, faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

Tanto la Constitución Federal en su artículo 115 fracción VI, como la **Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza** en su artículo 158-U fracción III numeral 2, establecen que cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

La Constitución Estatal antes mencionada, establece en su artículo 158-N que la competencia municipal se ejercerá por el Ayuntamiento **observando en todo momento las disposiciones federales y estatales**; asimismo, el citado numeral establece que los gobiernos municipales mantendrán con las partes integrantes de la federación una relación de respeto y colaboración mutua para el **desarrollo político, económico, social y cultural del país**.

Ahora bien, la Constitución del Estado en su artículo 158-U fracción I, concede a los Ayuntamientos la facultad de formular, aprobar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, así como **actualizar la información** demográfica, económica y social que coadyuve a la mejor toma de decisiones de gobierno y colaborar con las autoridades federales y estatales en la formación de censos y estadísticas de toda índole.

Por su parte, el **Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza**, establece en su artículo 141 que la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad político-administrativa encaminada a que los Ayuntamientos intervengan eficientemente en el **desarrollo integral** y consiste en diseñar e implementar políticas públicas municipales de **mediano y largo plazo** a fin de prever y adaptar armónicamente las **actividades sociales y económicas con las necesidades básicas de los municipios**, de acuerdo con su vocación regional, su potencial y sus recursos disponibles.

Es importante mencionar que la Constitución Política del Estado de Coahuila en su artículo 158-U fracción II, otorga a los Ayuntamientos la facultad de crear dependencias y entidades de la administración pública municipal para el debido cumplimiento de sus atribuciones, por lo que en observancia de dicha disposición, el 17 de abril de 2015, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante decreto número 47, la **Ley que crea el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, constituido como organismo descentralizado de la administración pública municipal de Torreón.

El artículo 3, fracción I de la Ley crea el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, establece que el IMPLAN es el órgano técnico consultivo y auxiliar del Ayuntamiento para el cumplimiento de las funciones que le confiere la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución Política del Estado** y el **Código Municipal para el Estado de Coahuila** en materia de planeación urbana, normatividad urbanística y constructiva, programación de la inversión pública, emitiendo instrumentos de planeación, opiniones y recomendaciones para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que crea el IMPLAN, dentro de las atribuciones del Instituto se encuentran las siguientes: diseñar instrumentos y lineamientos que permitan a las autoridades aplicar las normas y reglamentos en materia de planeación; elaborar los planes y programas de corto, mediano y largo plazo; coordinar e instrumentar, en lo relativo a la planeación municipal, la consulta a las diferentes dependencias, entidades, organizaciones de la sociedad civil, personas físicas y morales; elaborar líneas de acción que tiendan a lograr el desarrollo equilibrado del municipio, entre otras.

En atención a lo anterior, el Plan Estratégico Metropolitano es el instrumento de planeación que emite el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón en cumplimiento de las atribuciones que le han sido conferidas, el cual reúne las características de planeación previstas en el artículo 8 de la Ley que crea el IMPLAN, pues es un instrumento de planeación **integral** que incluye el desarrollo urbano, medio ambiente, necesidades sociales, derecho y economía; es **continuo** porque tiene por objeto trascender a través de los períodos gubernamentales; es **dinámico** en virtud de que estará en constante evaluación y retroalimentación; es **suficiente** pues atiende las necesidades y promueve oportunidades de desarrollo económico y social; es **de largo plazo** en atención a que define proyectos estratégicos de futuro social, cultural, ambiental y urbano guiados por la visión de ciudad y su vocación; finalmente, es **participativo** en virtud de que fue creado a través de la consulta ciudadana.

El **Plan Estratégico Metropolitano** es el instrumento que servirá de base para la planeación coordinada entre los municipios que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna, el cual se ha realizado en observancia de las disposiciones legales aplicables en la materia tanto a nivel Federal, Estatal y Municipal, entre las cuales destacan las siguientes:

#### **Federal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su Reglamento

#### **Estatatal**

- Constitución Política del Estado Coahuila de Zaragoza
- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza

#### **Municipal**

- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila.
- Ley que crea el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

- Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente del Municipio de Torreón, Coahuila.
- Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Usos de Suelo y Construcciones del Municipio de Torreón, Coahuila.
- Manual de organización del IMPLAN

### Antecedentes de planeación institucional

- Planeación nacional democrática: Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018.
- Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila.
- Plan Municipal de Desarrollo de Torreón.
- Programa de Ordenamiento Territorial o de Desarrollo Urbano de Torreón.
- Planes de Desarrollo Económico, de Movilidad, Ambientales o de Desarrollo Social

| Fecha     | Nombre del Plan  |
|-----------|--|
| 1961-1969 | Plan de Rehabilitación   |
| 1977      | Plan de Ordenación de la Zona Conurbada de la Laguna                       |
| 1989      | Plan Nueva Laguna  |
| 1996      | Alianza para la Reactivación Económica y el empleo en la Laguna            |
| 2003      | Programa Gran Visión 2020  |
| 2005      | Comisión Interestatal para el Desarrollo Regional                          |
| 2007      | Carta de Intención de los Municipios de la Zona Metropolitana de La Laguna |
| 2012      | Plan Rector de la Zona Metropolitana de La Laguna                          |

Fuente: Elaboración propia, 2015. Adaptado de Historia y prospectiva de la planeación regional en la Comarca Lagunera, A. Hernández Corichi, COECyT, Coahuila 2006

## Diagnóstico Estratégico

En los últimos años se ha logrado incrementar el sentido de seguridad, el grado de atracción de inversiones y el bienestar social en general, aun así, esto no ha sido suficiente para regresar a los niveles de competitividad y desarrollo que durante décadas caracterizaron a Torreón y la Zona Metropolitana de La Laguna. Es de vital importancia, identificar los aspectos del desarrollo que valen la pena potenciar para que en un sentido estratégico, impulsen al resto de los procesos sociales, culturales y económicos, a fin de incidir en el medio ambiente, así como en el desarrollo social y humano de la Laguna.

A continuación se presenta el diagnóstico base dividido en **seis grandes ejes** que buscan abarcar todas las dimensiones para el desarrollo integral de nuestra ciudad.

### Áreas críticas

Situación por eje

#### Buen Gobierno

Como producto de la planeación participativa para la *Elaboración del Diagnóstico y Pronóstico*, en referencia al eje de **Buen Gobierno y Coordinación Metropolitana** se encontraron como problemas principales los siguientes:

1. Inexistencia de un marco jurídico metropolitano
2. Falta de planeación a largo plazo
3. Ausencia de mecanismos de participación ciudadana
4. Falta de servicio civil de carrera para la administración pública
5. Deficiencia en la transparencia y rendición de cuentas

Ahora se presentan rasgos de cada uno de los problemas hallados, las causas o agravantes encontrados y datos que permiten dimensionar cada una de las situaciones.

#### **Marco Jurídico Metropolitano**

La existencia de un marco jurídico metropolitano constituye un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de la Zona Metropolitana de La Laguna. Para lograrlo es importante atender los siguientes elementos:

- Propiciar una buena coordinación intermunicipal e interestatal, en virtud de que la Zona Metropolitana está conformada por municipios que pertenecen a dos estados diferentes.

- Promover la creación de mecanismos para el diseño de políticas públicas, gobernanza y revocación de funcionarios.

En este tenor cabe destacar la situación actual en materia de coordinación metropolitana y hacer conciencia sobre el trabajo que aún hay por hacer para contar con un marco jurídico que sea consistente, congruente y homologado dentro de la Zona Metropolitana de La Laguna.

#### Coordinación metropolitana

En la Zona Metropolitana operan alrededor de diez corporaciones policiales entre federales, estatales y municipales.

El número de organismos responsables del agua asciende a nueve entre la Comisión Nacional del Agua y los organismos estatales, municipales, urbanos y rurales.

Existen cerca de ciento ochenta y cinco reglamentos vigentes entre los cuatro municipios, de los cuales únicamente tres se encuentran homologados.

#### ***Planeación a largo plazo***

Una planeación a largo plazo es indispensable para enfocar los esfuerzos metropolitanos hacia aquello que es prioritario para el desarrollo de la zona, su continuidad, seguimiento y evaluación.

Para lograr una planeación a largo plazo es necesario considerar y atender los siguientes ámbitos:

- Contar con organismos de planeación que orienten el desarrollo de la misma a través de capital humano con capacitación y formación en la materia.
- Establecer mecanismos jurídicos y sociales que aseguren una continuidad en las políticas públicas y establezcan índices de evaluación para comparar las metas alcanzadas.
- Asegurar que los proyectos estén fundados en el marco jurídico metropolitano de tal forma que sea posible su seguimiento ante los cambios de gobierno.

En cuanto a planeación metropolitana hay camino recorrido, los siguientes datos ilustran el periodo 1959 y 2012 con sus principales resultados. Esto nos da una medida clara de lo que aún hay por hacer en éste rubro.

#### Planeación metropolitana

En los últimos 55 años se han generado por lo menos 8 iniciativas de planeación metropolitana y ninguna de ellas se ha institucionalizado mediante mecanismos de proyección y seguimiento en el largo plazo.

### ***Mecanismos de participación ciudadana***

Se detecta una falta de interés ciudadano en la participación pública y una incipiente voluntad política gubernamental en los temas relativos a la Zona Metropolitana de La Laguna.

Es necesario avanzar en una mayor integración y comunicación entre autoridad y ciudadanía y en logro de un marco jurídico que regule la participación ciudadana en la planeación. Se requiere dar un paso adelante hacia procesos participativos para ejercer la autoridad.

A continuación, se presentan datos que muestran lo concerniente a la participación ciudadana en La Laguna.

#### **Participación ciudadana**

A nivel nacional se cuenta con 22 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) por cada 100,000 habitantes, mientras que en La Laguna únicamente son 40 y en Torreón 47 OSCs por cada 100,000 habitantes.

Sin embargo, sólo el 9% de las OSCs en la Zona Metropolitana de la Laguna tienen entre su objeto social la promoción de la participación ciudadana en asuntos públicos. A nivel nacional esta orientación representa el 13% de todas las OSCs. En la Zona Metropolitana de La Laguna las actividades más recurrentes de las OSC son: fomento educativo (44%) y asistencia social (35%).

#### **Participación Electoral**

Dentro de la Zona Metropolitana se realizan procesos electorales anualmente, ya sea a nivel federal o local. En los últimos veinte años la participación ciudadana en las elecciones muestra una menor actividad que la registrada nacionalmente en el mismo periodo; hay más elecciones pero con menor actividad en general.

### ***Servicio civil de carrera para la administración pública***

Para avanzar en el desarrollo de una buena gobernanza en la Zona Metropolitana de La Laguna se requiere ir construyendo un servicio civil de carrera para la administración pública.

Para lograrlo es necesario abandonar antiguos vicios de gestión en el nombramiento de los cargos públicos, pues las contrataciones deben realizarse en base al cumplimiento del perfil ideal y la elección debe ser en forma colegiada y no unipersonal o discrecional.

Asimismo, se requiere la creación de normas que regulen el servicio civil de carrera y los mecanismos que garanticen que los servidores públicos tienen la capacidad para desempeñar sus funciones y cuenten con una formación y actualización continua. Para ello es necesaria una evaluación de la forma en que se llevan a cabo las funciones públicas.

En materia de servicio civil de carrera, existen datos que apoyan esta visión: el 37% de los funcionarios públicos municipales de primer nivel en la Zona Metropolitana de La Laguna

contaban en 2003 con menos de tres años de antigüedad, mientras el 57% con menos de cinco años.

### ***Transparencia y Rendición de Cuentas***

No sería posible un sano desarrollo metropolitano sin un significativo avance en la cultura democrática y en la voluntad política, combatiendo con mecanismos eficientes la corrupción e impunidad que permean a la sociedad actual.

La eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas son elementos fundamentales para un crecimiento organizado; si se logra mejorar en ellos, se tendrán frutos tangibles en la Zona Metropolitana de La Laguna.

Es necesario contar con un marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, orientado a regular el ejercicio de recursos públicos a fin de controlar el gasto realizado por los gobernantes.

En este tema hay avances desiguales y no suficientes en los municipios que conforman la Zona Metropolitana, a continuación se presentan datos que respaldan este hecho:

#### **Transparencia**

De los municipios que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna, únicamente Lerdo y Torreón cumplen actualmente con el 100% de información pública mínima requerida disponible, mientras que Gómez Palacio cumple en un 86% y Matamoros un 64% de dicha información.

#### **Mejora Regulatoria**

De acuerdo al estudio Doing Business 2014, el cual mide la mejora regulatoria en relación al fomento económico, evaluando la apertura de un negocio, los permisos de construcción, los registros de propiedades y el cumplimiento de contratos en 32 ciudades mexicanas representativas de sus estados; Durango y Coahuila ocupan las posiciones 20 y 21 respectivamente. Estos estados están representados por las ciudades de Victoria en Durango y Torreón en Coahuila.

#### **Conectividad Gubernamental**

El Índice de Gobierno Digital del CIDE mide la conectividad de los gobiernos municipales tomando en cuenta líneas telefónicas, computadoras, funcionalidad de su sitio web, información contenida en el sitio y su conexión a internet. La última medición de este índice coloca a Torreón en el lugar 15 a nivel nacional de 2,456 municipios evaluados.

## Desarrollo Económico e Innovación

Como uno de los resultados de la planeación participativa metropolitana, al enfocarse en el eje **Desarrollo Económico e Innovación** se detectaron como problemas principales los siguientes:

1. Infraestructura insuficiente para el desarrollo industrial y turístico
2. Falta de cultura de emprendimiento sostenible y de incentivos para esta actividad
3. Falta de un marco normativo y de un estado de derecho eficientes con una mayor voluntad y decisión gubernamental
4. Falta de definición de la vocación regional, con mayor consenso social y gubernamental
5. Deficiente desarrollo de capacidades educativas de alto valor y, falta de vinculación entre academia, empresa y sector gubernamental

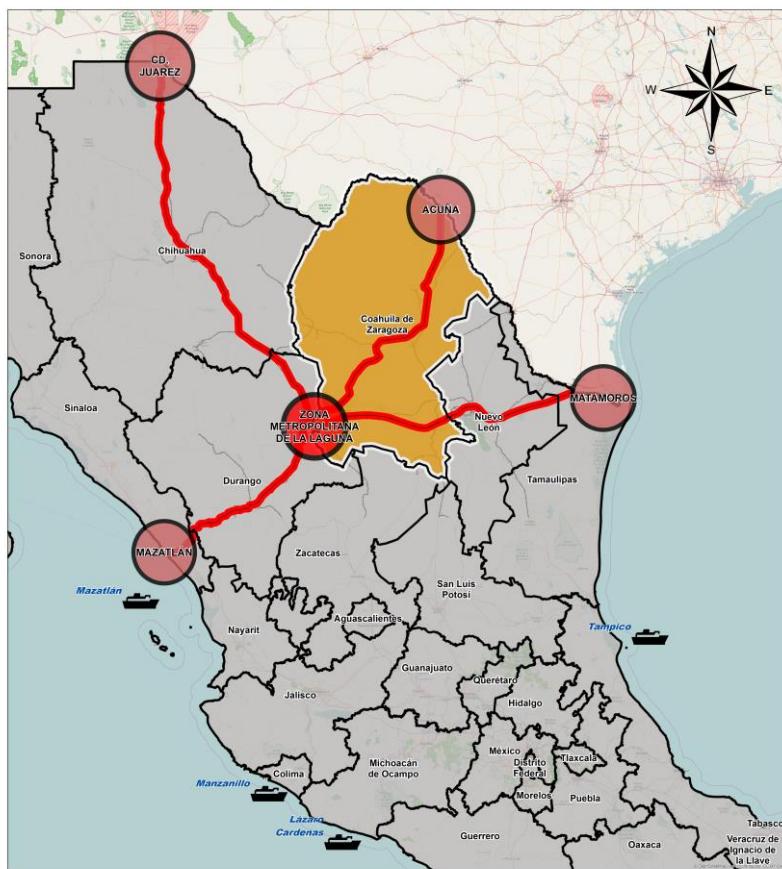
En las consultas, fueron identificados como causales de ésta problemática los siguientes factores: la falta de mutuo interés y corresponsabilidad entre sectores por una planeación y desarrollo conjunto y armónico; la realización de inversiones en infraestructura sin considerar un valor de oportunidad social; inversionistas privados que no consideran a otros inversionistas ni a diversos sectores para la toma de decisiones; falta de actualización de la vocación económica como región; finalmente, el aislamiento de la academia y las autoridades ante las necesidades de los emprendedores.

A continuación, se describen las características de cada uno de estos problemas, sus causas o agravantes y se presentan datos que ayudan a contemplar un horizonte de posibilidades.

### ***Infraestructura insuficiente para el desarrollo industrial y turístico***

#### Conectividad

Torreón cuenta con una excelente ubicación respecto a fronteras, puertos marítimos y ciudades estratégicas mexicanas y americanas. Es importante mencionar que la reciente apertura de la conexión carretera hacia el puerto de Mazatlán significa un gran paso en la eficiencia logística de la región.



Localización Estratégica de Torreón y Conectividad

### Infraestructura

En la elaboración del diagnóstico se identificó como un obstáculo al desarrollo económico, la falta de infraestructura en la Zona Metropolitana de La Laguna, específicamente en cuanto a la insuficiente capacidad industrial. Los datos disponibles por FOMEC (Fomento Económico Laguna de Coahuila, A.C.) muestran una oferta de áreas industriales en los siguientes parques: Ciudad Industrial Torreón, Parque Industrial Oriente, Zona Industrial Mieleras, Ferropuerto Laguna, Parque de Innovación Tecnológica, Parque Pymes, Parque Industrial Lajat, Parque Industrial las Américas, Parque Industrial La Amistad, Jumbo Plaza, Parque Industrial Matamoros, Parque Industrial San Pedro y actualmente se trabaja en el nuevo desarrollo Parque Industrial Centenario.

Tabla 1. Superficie de zonas industriales en la Zona Metropolitana de La Laguna (2015)

| NOMBRE                           | SUPERFICIE    | DISPONIBLE    |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Parque industrial La Amistad     | 19.09         | 8.20          |
| Parque industrial Las Américas   | 44.45         | 6.83          |
| Parque innovación tecnológica    | 53.23         | 41.83         |
| Parque Industrial Lajat          | 17.15         | 2.81          |
| Parque industrial Oriente        | 31.71         | 15.86         |
| Ciudad Industrial Torreón,       | 7.50          | 1.38          |
| Ferropuerto Laguna               | 350.00        | 250.00        |
| Parque Industrial PYMES          | 56.00         | 16.00         |
| Jumbo Plaza                      | 16.50         | 5.20          |
| Parque Industrial Matamoros      | 28.32         | 10.00         |
| Parque Industrial San Pedro      | 22.50         | 5.90          |
| Parque Industrial Centenario     | 300.00        | 280.00        |
|                                  | <b>946.45</b> | <b>644.01</b> |
| * Fuente: FOMEC, datos 2014-2015 |               |               |

•La superficie total por los parques industriales en el municipio es de 1,861 hectáreas, incluyendo la zona de Mieleras, que no se presenta en la tabla anterior, ya que está prácticamente ocupada en su totalidad.

•De acuerdo a los datos que registra FOMEC, existía la disponibilidad de 644 hectáreas (datos 2014 y 2015).

Tomando como referencia la revista México Industrial Maps, con el fin de hacer una comparación con otros municipios y zonas metropolitanas, se encuentra que la Zona Metropolitana de La Laguna tiene una baja superficie disponible en parques industriales y área industrial total en comparación con otras zonas metropolitanas de la república.

*Tabla 2. Comparativo nacional de parques industriales*

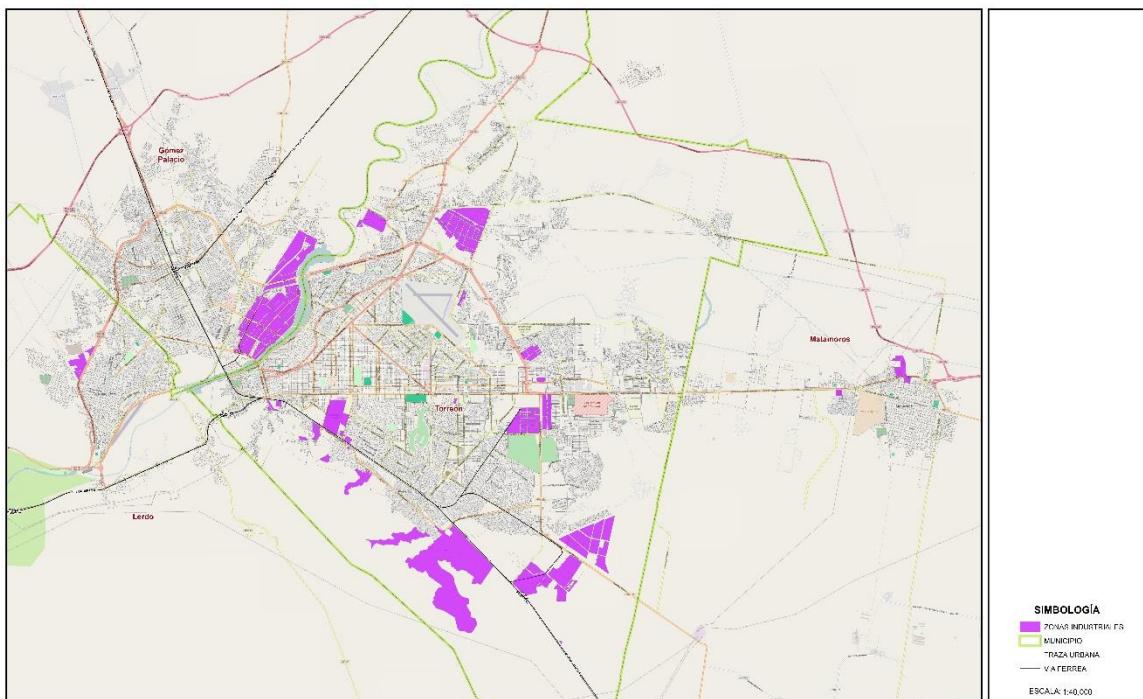
| Zona Metropolitana   | Parques | Hectáreas |
|--|---------|-----------|
| Aguascalientes   | 14      | 609       |
| Laguna (Torreón)   | 12      | 644       |
| León (León, Silao)   | 10      | 2,113     |
| Querétaro (Querétaro, Corregidora, San Juan del Río, el Marqués y Colón) | 21      | 2,538     |
| Reynosa  | 15      | 1,114     |

|   |    |       |
|---|----|-------|
| <b>Saltillo (Saltillo y Ramos Arizpe)</b> | 18 | 2,622 |
| <b>San Luis Potosí</b>                    | 12 | 3,650 |

Fuente: Mexico Industrial Maps, 2015.

En atención a lo anterior, se puede concluir que aunque existen varias zonas industriales en la Zona Metropolitana de la Laguna con oferta para la instalación de plantas, no hay suficiente disponibilidad de superficie para satisfacer la posible demanda.

*Ilustración 1 Industria en la Zona Metropolitana de la Laguna*



Fuente: Elaboración propia, 2015

### **Cultura de emprendimiento sostenible e incentivos para ésta actividad**

En las diferentes etapas de desarrollo dentro de la Zona Metropolitana de la Laguna, han existido diversos parques de innovación e incubadoras de empresas asociadas a instituciones académicas. En la zona fueron autorizadas por la Secretaría de Economía, cinco incubadoras de negocios: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM Laguna), Universidad Tecnológica de Torreón (UTT), Mujeres Emprendedoras, Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL).

La percepción de los actores sociales del sector económico es que ésta labor no ha rendido los frutos necesarios, pues se requiere de un aumento en el apoyo gubernamental para el despegue de nuevos proyectos y la participación de la inversión privada con un mayor

riesgo financiero, de tal forma que la base tecnológica local sea mayor en las nuevas empresas.

### ***Definición de la vocación regional***

En cuanto a ésta problemática, a continuación se describen datos sobre la situación de la zona respecto a la especialización de la economía, productividad, competitividad, especialización e informalidad que juntos dan una orientación sobre lo que a vocación regional se refiere.

#### Especialización de la economía

La economía de la Zona Metropolitana de La Laguna se caracteriza por su especialización en la industria manufacturera. Tan sólo en los últimos 15 años la participación de la manufactura en la producción bruta ha aumentado de 64.93% a 72.85%. Ésta particularidad de La Laguna contrasta con la tendencia nacional, pues en el mismo periodo, la participación de la industria manufacturera en la producción de México se ha mantenido alrededor de 48% (Censos económicos, 2014).

Por otro lado, el comercio y los servicios juegan un papel clave en la generación de empleos, toda vez que juntos contribuyen con más del doble de los empleos manufactureros.

#### Productividad

La productividad laboral de la Zona Metropolitana de La Laguna es de \$606.14 miles de pesos anuales por trabajador, superior a la productividad nacional de \$535.45 miles de pesos anuales por trabajador.

Dentro de la manufactura, destacan en productividad laboral los subsectores de industrias metálicas básicas, fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

#### Empleo

De acuerdo al crecimiento poblacional, Torreón requería crear 4,054 nuevos empleos durante 2014 y 7,692 en la Zona Metropolitana de La Laguna. A su vez, para reducir la tasa de desempleo a 3% es necesaria la generación de 6,097 empleos adicionales en Torreón y 10,532 en la Zona Metropolitana de la Laguna, para superar el déficit creado de 2005 a la fecha.

A diciembre de 2014 Torreón registró 169,066 trabajadores asegurados, esto es 7,475 más que en diciembre de 2013, superando la meta de 4,054. A nivel metropolitano también se superó la meta, al registrarse 11,788 nuevos trabajadores asegurados (IMSS, 2014). Al primer semestre de 2015, los asegurados ascendían a 174,252 y 271,743 en Torreón y la Zona Metropolitana respectivamente (IMSS, 2015).

A pesar del aumento en asegurados, en 2014 Torreón y la Zona Metropolitana registraron una tasa de desempleo promedio de 5.55% y 5.88% respectivamente, tasas superiores al desempleo nacional de 4.83%. Sin embargo, la tasa de informalidad bajó cerca de 5 puntos porcentuales. Es decir que los empleos registrados no eran necesariamente nuevos, sino que pasaron de la informalidad a la formalidad. La tasa de informalidad promedio durante

2014 en la Zona Metropolitana de La Laguna fue de 43.35%, considerablemente menor a la nacional de 57.92%.

### Competitividad

La Zona Metropolitana de La Laguna ocupaba el lugar 48 de 78 ciudades evaluadas en el Índice de Competitividad 2014 del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), lo cual significó una disminución de 4 puntos con respecto al 2012, cuando ocupaba el lugar 44. La calificación obtenida en cada uno de los subíndices evaluados se desprende conforme a la siguiente tabla:

Tabla 3. Comparativo del índice de competitividad, según el IMCO, 2012 - 2014

| Índice General                                    | 2012 | 2014 | Cambio |
|---|------|------|--------|
|   | 44   | 48   | -4     |
| Subíndices  |      |      |        |
| Mercado Laboral                                   | 20   | 3    | 17     |
| Aprovechamiento de las Relaciones Internacionales | 54   | 26   | 28     |
| Innovación  | 29   | 27   | 2      |
| Precursores                                       | 32   | 38   | -6     |
| Economía  | 31   | 42   | -11    |
| Gobierno  | 64   | 49   | 15     |
| Sistema Político                                  | 11   | 50   | -39    |
| Medio Ambiente                                    | 35   | 57   | -22    |
| Sociedad  | 37   | 59   | -22    |
| Derecho   | 73   | 73   | 0      |

Fuente: Instituto Mexicano de Competitividad, 2012 - 2014

### Especialización Industria comercio y servicios.

La participación en el empleo, la producción y el valor agregado de los sectores económicos en la Zona Metropolitana de La Laguna es el siguiente:

Tabla 4. Empleo, producción bruta y valor agregado de los sectores económicos en la Laguna

### **Zona Metropolitana de La Laguna**

|                   | Personal Ocupado |          | Producción Bruta (miles de pesos) |          | Valor Agregado (miles de pesos) |          |
|-------------------|------------------|----------|-----------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
|                   | Total            | Relativo | Total                             | Relativo | Total                           | Relativo |
| Sector primario   | 3,547            | 1.30%    | \$1,965,777                       | 1.12%    | \$733,023                       | 1.24%    |
| Sector secundario | 92,663           | 34.01%   | \$137,542,567                     | 78.14%   | \$38,996,359                    | 65.96%   |
| Sector terciario  | 176,239          | 64.69%   | \$36,511,601                      | 20.74%   | \$19,392,473                    | 32.80%   |

Fuente: Elaboración propia, 2015

El porcentaje de participación de la industria manufacturera en la producción bruta de La Laguna ha aumentado en los últimos 10 años de 64.93% a 71.11%, mientras a nivel nacional disminuyó 4 puntos porcentuales aproximadamente: de 48.52% a 44.34%.

### Informalidad

El 51% de la población ocupada de la *Zona Metropolitana de La Laguna* labora en el sector informal (IMCO, 2014).

A nivel nacional el porcentaje de población ocupada en el sector informal es de 54% (IMCO, 2014).

### ***Desarrollo de capacidades educativas de alto valor y vinculación entre academia, empresa y sector gubernamental***

Para un mayor desarrollo de las capacidades educativas de alto valor y la vinculación academia – empresa – gobierno, es necesario emprender acciones orientadas a mejorar el nivel educativo de la zona, se requiere la actualización de carreras profesionales que respondan a las necesidades de desarrollo y demandas de la zona, inversión en centros de investigación y una evaluación adecuada de procesos y niveles educativos.

## **Desarrollo Social**

Como producto de la planeación metropolitana participativa en el eje **Desarrollo Social** fueron los siguientes:

1. Percepción de riesgo a un posible retorno de la inseguridad
2. Municipios con dificultades en materia de salud pública
3. Problemas en la vocación educativa en la región
4. Rezago en infraestructura cultural
5. Escasa atención a los grupos vulnerables

A continuación se presenta cada uno de los problemas, sus características, causas y agravantes, así como los datos que respaldan esta perspectiva.

### ***Percepción de riesgo a un posible retorno de la inseguridad***

El tema de seguridad es altamente sensible para la población y para el desarrollo armónico de la Zona Metropolitana de La Laguna, especialmente para el desarrollo social.

Existen elementos que deben considerarse y atenderse, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- Mejorar el nivel de confianza en las autoridades y la percepción de efectividad al sancionar la delincuencia.

- Aumentar la transparencia de la gestión en índices delictivos.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, es necesario avanzar en el diseño e implementación de políticas de prevención social, en el uso eficiente de los recursos destinados a seguridad, mejora en el equipamiento y condiciones laborales de los cuerpos policiales y en la creación de una policía de proximidad.

Por último, pero no menos importante, se debe fomentar la participación ciudadana en los temas de seguridad pública estableciendo mecanismos que lo regulen.

A continuación, algunos datos actuales en torno del tema de seguridad.

#### Participación Ciudadana

A pesar de que la Zona Metropolitana cuenta con 567 Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual significa una tasa por 100 mil habitantes del doble de la media nacional; únicamente 37 de ellas, contemplan dentro de su objeto social acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.

#### Capacidad policial

El único estándar internacional conocido sobre capacidad policial es que de acuerdo a la ONU para salvaguardar la seguridad ciudadana es de 2.89 policías por cada mil habitantes, este lineamiento data de 1979. Actualmente, Torreón cuenta con 1.12 policías municipales por cada mil habitantes, Matamoros 1.14, Gómez Palacio 0.95 y de Lerdo no se cuenta con información al respecto considerando que actualmente no cuentan con esta corporación como tal. De acuerdo a ello son 1,246 policías municipales en la ZML y se requerirían 2,428 adicionales para cubrir el estándar.

#### Delincuencia

Han disminuido considerablemente los delitos de alto impacto; sin embargo, se mantiene alto el número de robo común, por lo que resulta necesario reforzar los programas de prevención del delito.

#### ***Municipios con dificultades en materia de salud pública***

En la Zona Metropolitana de La Laguna se requiere avanzar en la construcción y utilización de indicadores congruentes con las tendencias mundiales en salud pública, además de una base de datos para consulta y coordinación de acciones entre las instituciones del sector salud en los municipios de la zona.

También es necesaria una mayor inversión para mejorar la infraestructura orientada al sector salud y el equipamiento médico.

Algunos datos que apoyan esta visión y al mismo tiempo evidencian el potencial de mejora, se presentan a continuación.

## Salud

De acuerdo con los datos proporcionados por el SINAIS (Sistema Nacional de Información de Salud) hasta el 31 de diciembre de 2013, el número de médicos por cada 10 mil habitantes en los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna se encuentra por debajo de la media nacional que es de 7.8; en este sentido, la tasa de médicos por cada 10 mil habitantes para el municipio de Torreón es de 2.5, Gómez Palacio 4.2, Cd. Lerdo 6.6 y para Matamoros de 3.

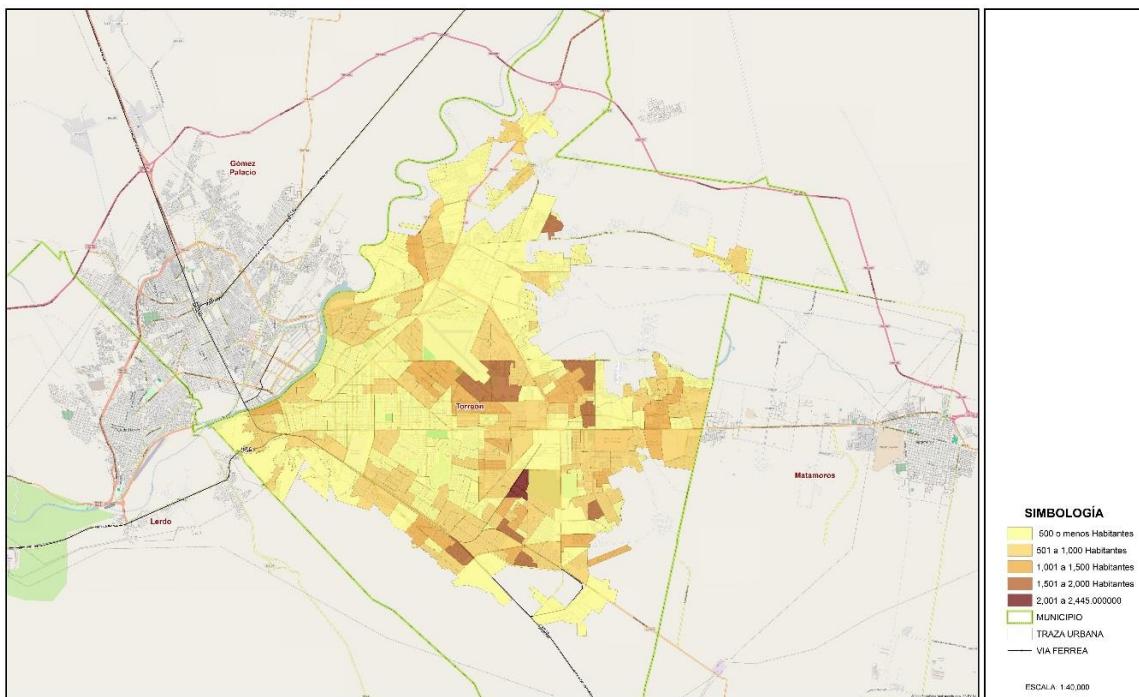
## Mortalidad

A partir de los datos de 2012 proporcionados por el SINAIS, los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna que están por debajo de la tasa de mortalidad a nivel nacional (5.7) son Matamoros con 5.3, Gómez Palacio con 5 y Lerdo con 4.71, no así el municipio de Torreón que en dicho periodo se encuentra por encima de esa cifra con un 6.1, es importante resaltarlo ya que la mortalidad es un indicador indirecto de las condiciones de salud de una población. El análisis de la mortalidad se basa en el conteo, agrupación y clasificación de los datos que aparecen en el certificado médico de defunción.

## Mortalidad infantil.

La tasa de mortalidad infantil también es un indicador muy sensible del estado de salud de un país, región o comunidad. Según los datos proporcionados por el SINAIS de diciembre de 2012, los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna presentan una tasa alta: Torreón 12.2, Gómez Palacio 9.5, Lerdo 15.38 y Matamoros 17.39; se consideran altas si tomamos en cuenta que según el INEGI en 2013 la tasa en el país fue de 9.2.

*Ilustración 2 Distribución de la población infantil de 0 a 14 años en Torreón*



Fuente: Elaboración propia, 2015

### Defunciones

Los datos que proporciona el SINAIS de diciembre de 2012 para los municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna son los siguientes: Torreón con una tasa de 7 que representa un total de 446 defunciones, Gómez Palacio 6.7 con 231 defunciones, Lerdo 7 y 104 defunciones Matamoros una tasa de 8.8 que representa un total de 97 defunciones. A nivel nacional dicha tasa es de 9.2, lo cual coloca a la Zona Metropolitana un poco por debajo de esa cifra.

### ***Vocación educativa en la región***

Avanzar en el desarrollo social de la zona pasa por fortalecer la vocación educativa de la región, ello hace necesario un mayor compromiso social de las instituciones de educación superior de la región y una mayor vinculación con el sector productivo, social y gubernamental.

Para apoyar lo anterior, se debe revisar la información siguiente sobre rezago y competitividad educativa en la zona.

### Rezago y competitividad educativa

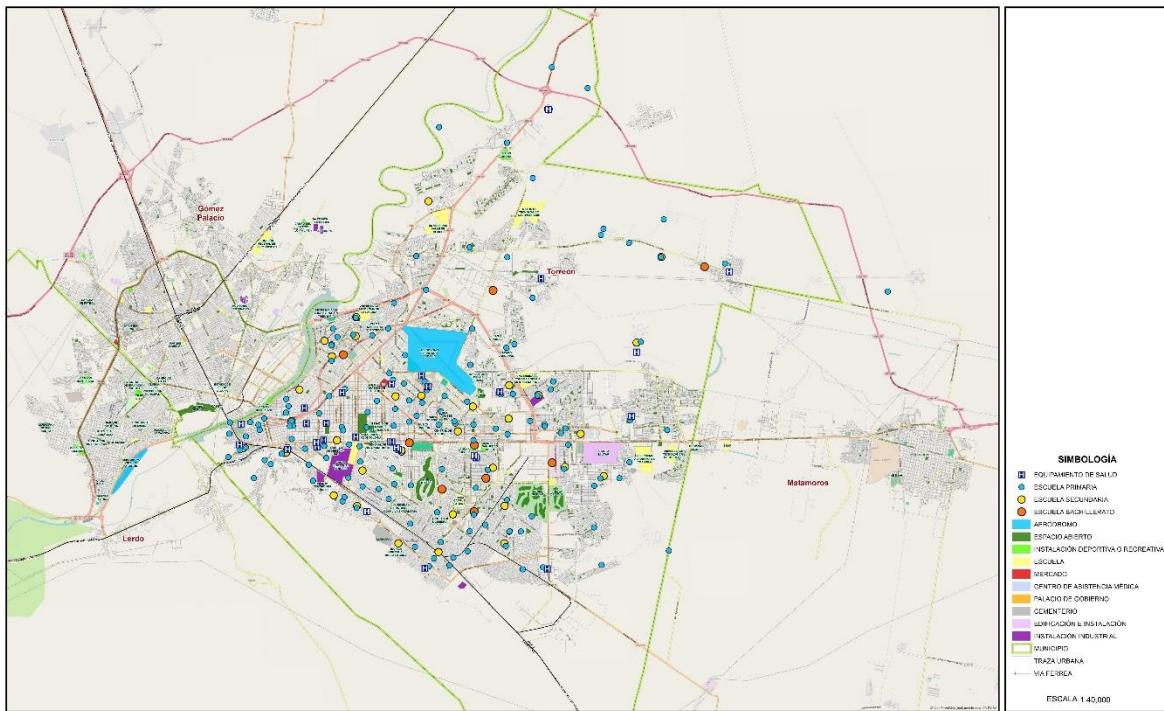
De acuerdo a CONEVAL el rezago educativo en Torreón es de 10.83%, sin embargo, en Gómez Palacio, Lerdo y Matamoros es de 17.31%, 16.76% y 19.2% respectivamente.

En el mismo sentido de acuerdo a la última prueba ENLACE en Torreón, un 45% de los alumnos de primaria obtienen resultados buenos y excelentes en matemáticas, mientras que para Lerdo es del 40% y Gómez Palacio y Matamoros del 36%. Sin embargo, esta tendencia no se mantiene para alumnos de secundaria, grado en que el aprovechamiento baja notablemente y aumenta la deserción.

### ***Rezago en la Infraestructura cultural***

Existe rezago en infraestructura cultural para proyectos con perspectivas social y sustentable y las ligas deportivas existentes no consideran el tema de inclusión para todos los sectores de la población.

Ilustración 3 Equipamiento Urbano



Fuente: Elaboración propia, 2015

Si bien hay avances en este tema, es necesario consolidar lo existente y avanzar en la cultura de la sustentabilidad y la inclusión. A continuación, unos datos que dan muestra de la situación actual en este rubro.

#### Arte, Cultura e Identidad

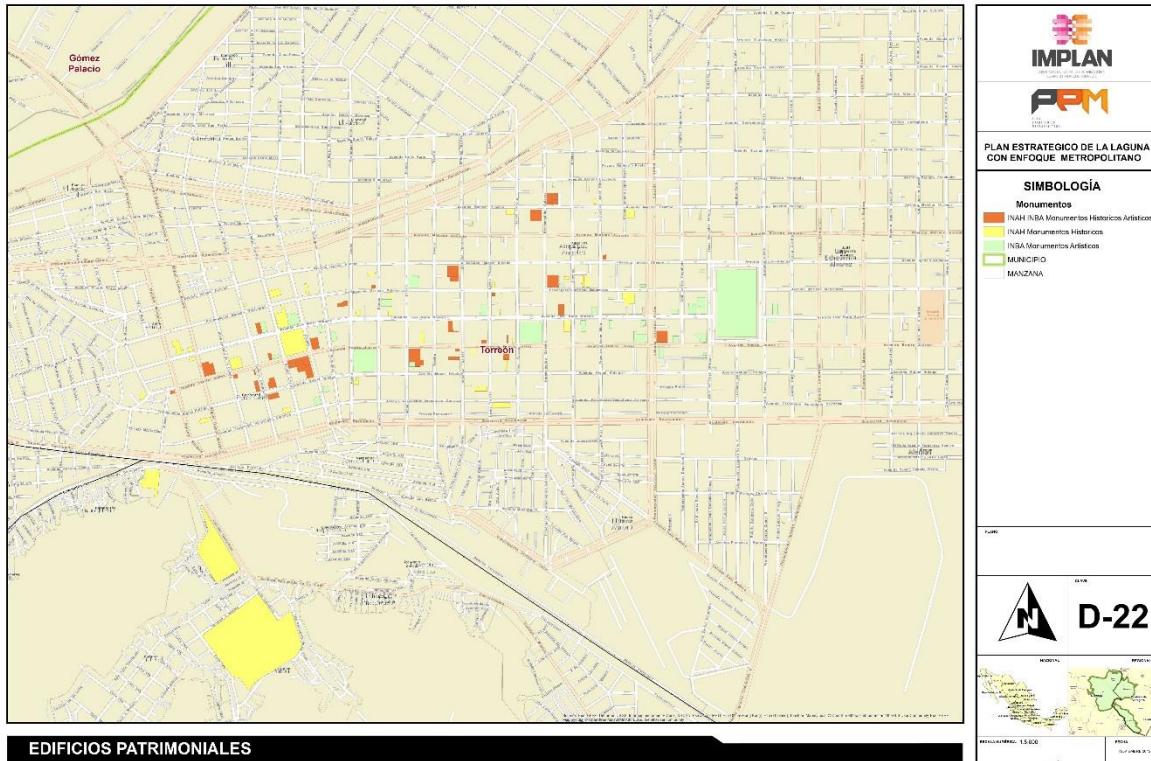
##### Centros Culturales

De acuerdo a CONACULTA se cuentan con 13 espacios culturales por cada 100 mil habitantes en la Zona Metropolitana de la Laguna. Incluidas en este dato se encuentran 20 bibliotecas públicas.

##### Patrimonio Arquitectónico

La Dirección de Centro Histórico que actualmente regula y resguarda el patrimonio arquitectónico del municipio, establece que 79 edificios se encuentran catalogados por el INBA y 81 por el INAH, de los cuales fueron demolidos 23, en las últimas dos décadas.

*Ilustración 4 Edificios patrimoniales del Centro Histórico de Torreón*



Fuente: Elaboración propia, 2015

### ***Escaza Atención a los grupos vulnerables***

Los cambios en la pirámide poblacional en la zona y las condiciones económicas y de inseguridad han generado un panorama que requiere una mayor atención a los grupos vulnerables de la población. A continuación, se presentan datos en torno a los principales grupos vulnerables en la Zona Metropolitana.

#### Grupos Vulnerables

##### Adultos mayores

Dentro de los grupos más vulnerables de la sociedad se encuentra el de los adultos mayores, el número en 2014 de estas personas en la Zona Metropolitana de La Laguna, así como su proyección para 2020 se presenta a continuación:

*Tabla 5. Número de adultos mayores en la Laguna, dato 2014 y proyección 2020*

| CIUDAD               | 2014   | 2020   |
|----------------------|--------|--------|
| <b>TORREÓN</b>       | 45,139 | 57,846 |
| <b>GÓMEZ PALACIO</b> | 20,236 | 25,929 |

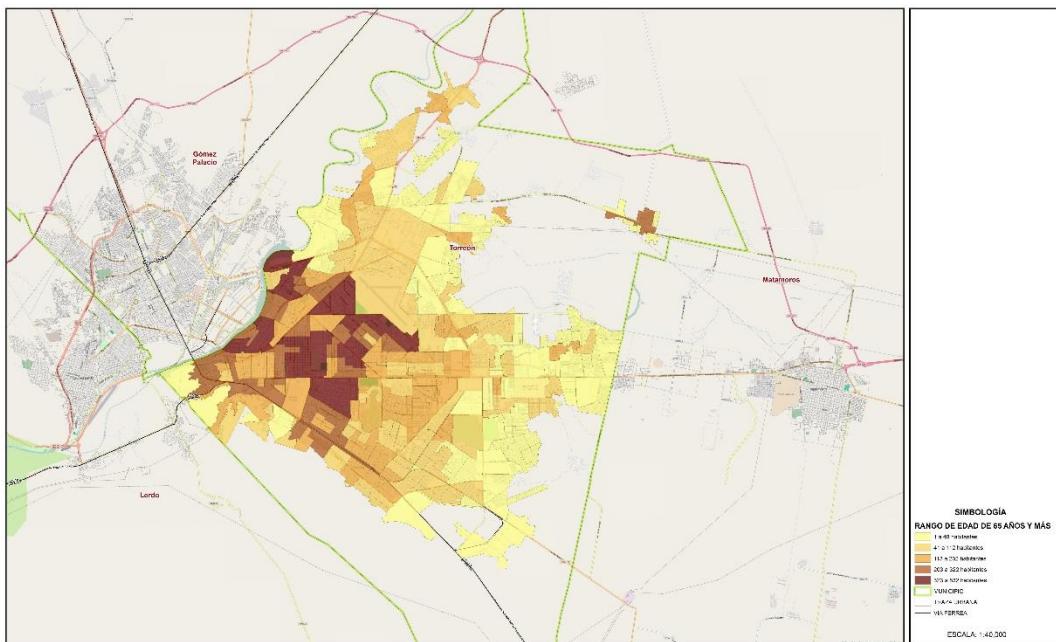
|                  |        |         |
|------------------|--------|---------|
| <b>LERDO</b>     | 9,479  | 11,717  |
| <b>MATAMOROS</b> | 7,447  | 9,196   |
| <b>ZML</b>       | 82,328 | 104,688 |

Fuente: Elaboración propia, 2015

De acuerdo a los datos, en el corto plazo (5 años) el número de adultos mayores en la Zona Metropolitana de la Laguna crecerá en un 27% aproximadamente, agravando así la capacidad de atención de las instituciones públicas y privadas.

La distribución de la población de más de 65 años en Torreón se refleja en la siguiente ilustración:

*Ilustración 5 Distribución de la población de 65 años y más en Torreón*



Fuente: Elaboración propia, 2015

#### Personas con discapacidad

De acuerdo a los datos proporcionados por INEGI, en diciembre de 2010 el porcentaje de la población total de la Zona Metropolitana de La Laguna con alguna limitación (motriz, visión, auditivo, habla y/o cognitivas) es de 4.3 % lo que representa un total de 52,319 personas, siendo 28,939 en Torreón, 13,172 en Gómez Palacio, 5, 632 en Lerdo y 4,576 en Matamoros.

#### Maternidad Adolescentes.

Este es un problema que se agrava cada vez más en la Zona Metropolitana de la Laguna, sobre todo en los municipios que pertenecen al estado de Durango donde, según las autoridades de salud, en el 2013 el número de embarazos fue de 2000.

De enero a junio del presente año, Torreón ocupó el segundo lugar en embarazos adolescentes con 711 que representan el 20% del total de embarazos en menores registrados en el estado. En este mismo período Matamoros registró 139, cabe mencionar que durante 2013 Torreón registro un total de 1,804.

Los cuatro municipios de la Zona Metropolitana de la Laguna se encuentran por encima de la media nacional que fue en 2010 de 12.8 % de las menores de 14 a 19 años con al menos un hijo, mientras Torreón registró 13.9 %, Gómez Palacio 16.3%, Lerdo 17.2% y Matamoros 19.9%.

## Entorno urbano

La planeación participativa para la *Elaboración de Diagnóstico y Pronóstico Metropolitano*, en cuanto al eje **Entorno Urbano** dio como resultado la detección de los siguientes problemas principales:

1. Infraestructura deficiente en ciertas zonas de la mancha urbana y zona metropolitana.
2. Falta de planes y reglamentos que rijan el entorno urbano, sobre todo en su aplicación cotidiana y control sobre la irregularidad
3. Baja densidad urbana, que se ha ido generando por la dispersión del crecimiento y la fragmentación de la zona urbanizada
4. Falta de espacios públicos, que se agudiza en las zonas marginales, donde los pocos existentes están vandalizados.
5. Abandono de barrios tradicionales, lo cual significa una pérdida de seguridad, empleo, capacidad comercial y lo más importante que es la identidad.

A continuación, se detallan los elementos que componen cada problema y datos que complementan cada situación.

### ***Infraestructura deficiente en ciertas zonas de la mancha urbana y Zona Metropolitana de la Laguna***

#### Equipamiento e infraestructura

- 2.69 % de las viviendas en la Zona Metropolitana de la Laguna no tienen acceso a alumbrado público en su manzana.
- 1.96% de las viviendas habitadas en la Zona Metropolitana de la Laguna no tienen acceso al agua de la red pública.
- 3.74% de las viviendas habitadas en la Zona Metropolitana de la Laguna no cuentan con infraestructura para red de drenaje.
- Sólo el 0.54% de las viviendas de la Zona Metropolitana de la Laguna no tiene acceso a energía eléctrica.

- Sólo el 23% de las viviendas habitadas en la Zona Metropolitana de la Laguna cuenta con internet.

***Planes y reglamentos que ríjan el entorno urbano sobre todo en su aplicación cotidiana y control sobre la irregularidad***

En los talleres de consulta fueron mencionados de forma recurrente los siguientes problemas: la corrupción en la gestión pública, la poca conciencia y participación ciudadana en estos asuntos, la falta de continuidad entre planeaciones y la dispersión en el poder legal para vigilar y hacer cumplir lo planeado.

A la par de la consolidación de la planeación, con visión a mediano y largo plazo, es necesario desarrollar mecanismos legales y figuras de autoridad que hagan cumplir la planeación y su normatividad. Así también, se requiere mejorar en la coordinación entre autoridades para su implementación.

La situación de la legislación en el contexto de la gestión urbana se plantea con los siguientes datos que se presentan a continuación.

**Legislación y gestión urbana**

Al 2013 existen 21 reglamentos no integrados de forma metropolitana y la mayoría de ellos no están actualizados. En 2014 se realizaron 7 propuestas de reglamentos ya actualizados y sintetizados, como propuesta se encuentran los siguientes:

- Reglamento de la Reserva Ecológica Municipal “Sierra y Cañón de Jimulco”.
- Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente de Torreón.
- Reglamento de Movilidad Urbana de Torreón.
- Reglamento de Transporte Público en Torreón.
- Decreto de creación del sistema municipal de aguas y saneamiento de torreón Coahuila.
- Reglamento para el Establecimiento de Gasolineras y Estaciones de Venta, Almacenamiento de Gasolinas, Diésel y Plantas de Almacenamiento para Distribución y Venta de Gas Licuado de Petróleo del Municipio de Torreón.
- Reglamento de Ordenamiento Territorial y Entorno Urbano de Torreón

La Ley General de Asentamientos humanos es la que rige el ordenamiento urbano. Esta ley se encuentra instrumentada por diversos planes y reglamentos de acuerdo al municipio correspondiente. En el caso de Torreón, la falta de vinculación y coordinación entre dependencias trae como resultados vacíos, incongruencias y/o contradicciones en los reglamentos, lo cual lleva a no poder aplicar las sanciones que se indican.

La falta de criterios técnicos para la elaboración de planes, políticas y reglamentos y la falta de especificidad en reglamentos, generan que estos instrumentos se puedan manejar con discrecionalidad y sean vulnerables a la corrupción.

Los Planes Directores de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de la Laguna no se encuentran vinculados en ningún aspecto. Todos manejan diferentes tipologías de usos de suelo y por ejemplo los de Gómez Palacio, Lerdo y Matamoros no están actualizados.

Junto con los planes directores y a una escala más específica, los Planes Parciales ordenan el suelo urbano de ciertos polígonos estratégicos, los cuales carecen de instrumentos como políticas urbanas y reglamentos integrados a aspectos económicos, sociales, ambientales, de movilidad y transporte, entre otros, que puedan llevar a cabo su ejecución y en caso de no ser cumplido aplicar sanciones, pues estos planes carecen de un enfoque integral y una visión a largo plazo.

***Baja densidad urbana, que se ha ido generando por la dispersión del crecimiento y la fragmentación de la zona urbanizada.***

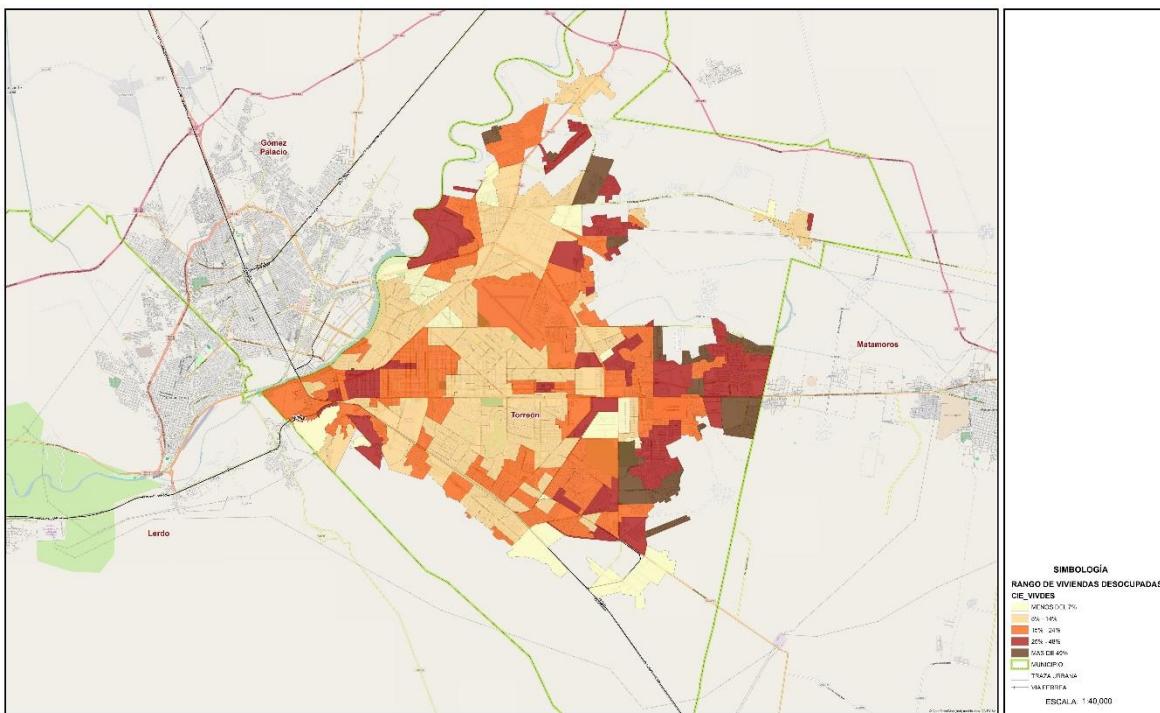
Existe una alta especulación de terrenos, el alto costo del suelo y un crecimiento urbano desarticulado producto de una tendencia cultural de desarticulación poblacional. Ello ha dado por resultado una densidad urbana no adecuada a las necesidades y búsquedas regionales.

- El crecimiento de la población de la Zona Metropolitana de la Laguna del año 1990 al 2014 ha incrementado en 437,552 habitantes. Esto representa el 49.92 % de incremento en 24 años. El crecimiento muestra una tendencia claramente exponencial.
- De 2000 a 2010 la densidad media urbana en la Zona Metropolitana de La Laguna ha disminuido de 87.8 habitantes/ha a 77.1 habitantes/ha, lo cual implica que la población se dispersa más en el territorio, provocando mayores desplazamientos, bajas densidades, grandes conjuntos habitacionales desarticulados del tejido urbano, demandando más infraestructura y equipamientos.
- Según proyecciones de CONAPO, la población de la Zona Metropolitana de la Laguna crecerá 6.55% para 2020, con respecto al 2014. Sin embargo, entre 1970 a 2013 la población se triplicó mientras la mancha urbana creció 7 veces su propio valor.

**Desarrollo inmobiliario y vivienda**

- El promedio de ocupantes por vivienda en la Zona Metropolitana de la Laguna es de 3.95 personas (INEGI Censos de Ocupación y Vivienda, 2010).
- En total hay 408,227 viviendas en La Zona Metropolitana de la Laguna, de las cuales 172,719 se encuentran en el municipio de Torreón, es decir el 42% de éstas.
- En la Zona Metropolitana de la Laguna 22.14 de cada 100 viviendas están deshabitadas; mientras el promedio nacional de este indicador es de 20.54. Otras ciudades como Saltillo, Chihuahua y Monterrey tienen indicadores de 18.30, 20.54 y 18.58, respectivamente. Por otro lado, Ciudad Juárez y Reynosa destacan negativamente con 25.41 y 26.49 viviendas deshabitadas por cada 100. (IMCO, 2014).

Ilustración 6 Vivienda deshabitada en Torreón



Fuente: Elaboración propia, 2015

***Falta de espacios públicos, que se agudiza en las zonas marginales, donde los pocos existentes están vandalizados.***

En general, existe un déficit de espacios públicos, y los espacios que existen reciben poco mantenimiento y tienen falta de vigilancia, lo cual genera lugares propensos a la delincuencia y el pandillerismo. Entre las causas asociadas se encuentran las siguientes:

- Planeación que no los contempla como vitales para el desarrollo del entorno urbano
- Falta de reglamentación en este tema y falta de aplicación estricta y vigilancia de la normatividad que sí existe
- Privatización del espacio público, sobre todo en nuevos desarrollos habitacionales.

***Abandono de barrios tradicionales, lo cual significa una pérdida de seguridad, empleo, capacidad comercial y lo más importante identidad***

En los barrios de la Zona Metropolitana de la Laguna se vive con sensación de inseguridad que aunada a la crisis económica y las dificultades de movilidad urbana y la falta de servicios públicos han dado por resultado el paulatino abandonoamiento de éstos.

La zona central de la ciudad de Torreón tiene un alto índice de decrecimiento o abandono. Esto ha implicado la pérdida de valor inmobiliario, el decaimiento de la actividad comercial, la destrucción del patrimonio histórico y la pauperización del entorno urbano.

Se necesita mejorar las condiciones de vida en los barrios a través de políticas de mejoramiento, de uso mixto regulado y de desarrollo sustentable de estos espacios. Una mejor regulación de recursos y servicios públicos y un trabajo fuerte en la promoción de la identidad regional que éstos generan.

## **Movilidad y Transporte**

La situación de Movilidad y Transporte se analizó por medio de la planeación metropolitana participativa y se encontró que los problemas principales son:

1. La infraestructura de movilidad no es incluyente ni equitativa
2. La cultura vial no es suficiente
3. Falta de un sistema de transporte multimodal
4. Falta de coordinación intermunicipal significativa
5. Crecimiento desordenado de la Zona Metropolitana de la Laguna.

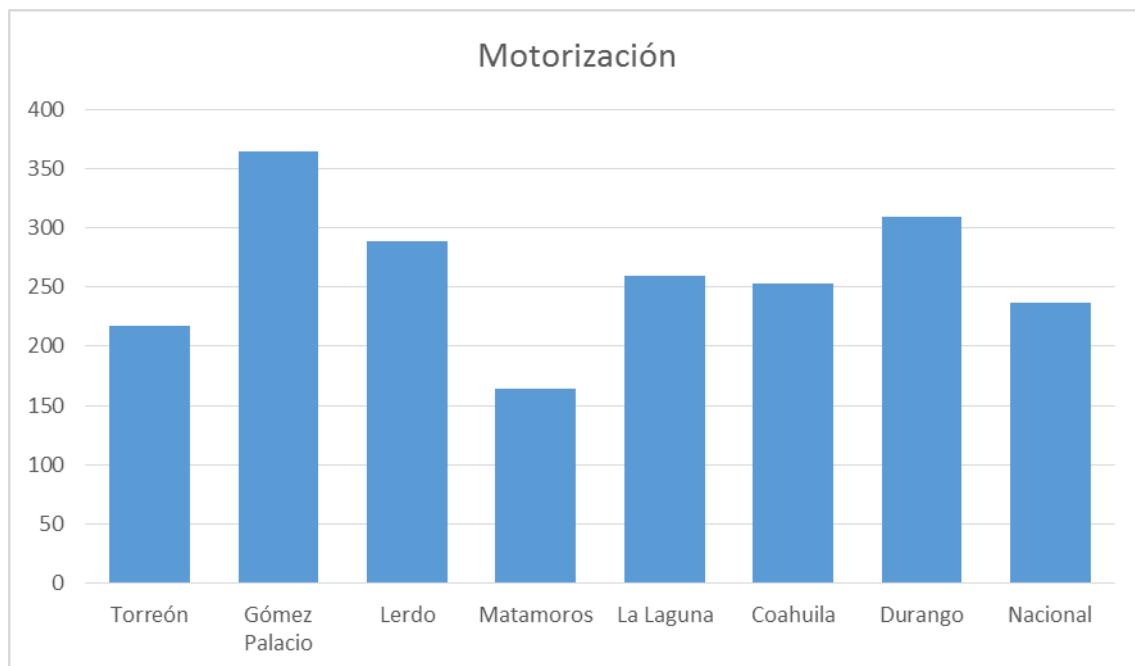
### ***Infraestructura de movilidad no es incluyente ni equitativa***

Las estadísticas accesibles por ahora para revisar esta problemática, que de hecho se enfocan preponderantemente a la movilidad motorizada, muestran una tendencia preocupante, como puede verse más adelante.

#### Motorización

Torreón cuenta con un índice de motorización de 217 vehículos registrados por cada mil habitantes, es decir, existe un automóvil para cada 4.6 torreonenses. Mientras que en la Zona Metropolitana de la Laguna se cuentan 260 vehículos registrados por cada mil habitantes, existe un automóvil para cada 3.8 laguneros, sumando un total de 341,421 vehículos registrados para la ZML. (INEGI, 2014)

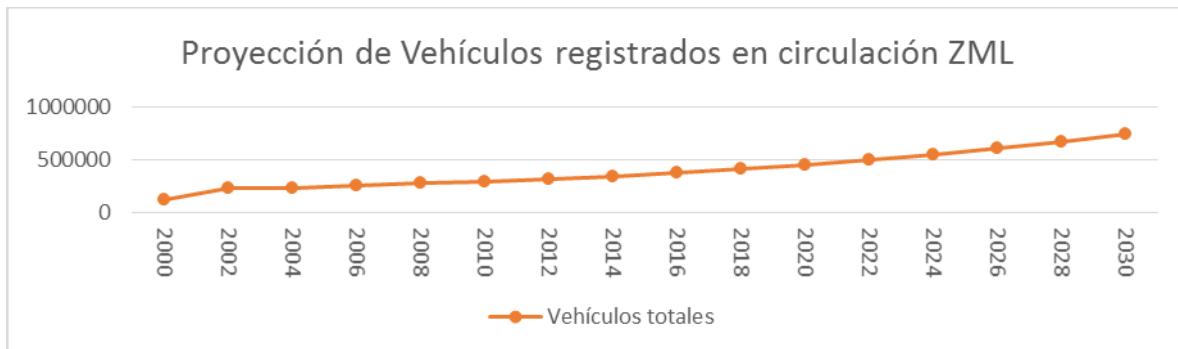
*Gráfica 1. Comparativo regional de nivel de motorización*



Fuente. INEGI, 2014

De 2000 a 2014 los vehículos motorizados registrados en circulación crecieron más del 100% (gráfica 2)

Gráfica 2. Proyección de vehículos registrados, en circulación en la Laguna, 2000 - 2030



Fuente: Elaboración propia, 2015

La proyección de habitantes para Torreón se calcula para el año 2030 en aproximadamente 798,014, con una tasa de crecimiento anual de 1.25%, teniendo dentro de 16 años (2030) un acumulado de 24% más de habitantes que los actuales. (CONAPO, 2015)

En cambio, los vehículos motorizados para el 2030 se estarían duplicando, en Torreón pasaría de 217 vehículos por cada mil habitantes a 501 vehículos por cada mil, es decir, 1 de cada 2 torreonenses usaría un coche, trayendo como consecuencia incremento del consumo energético, aumento de contaminación atmosférica, disminución de seguridad vial, aumento de los costos de congestión, exclusión social y ocupación creciente del espacio.

### ***La cultura vial no es suficiente***

Esta problemática de cultura vial urbana afecta a todos y en todo. Por ejemplo, se presentan las siguientes situaciones.

#### **Difícil accesibilidad para personas con discapacidad**

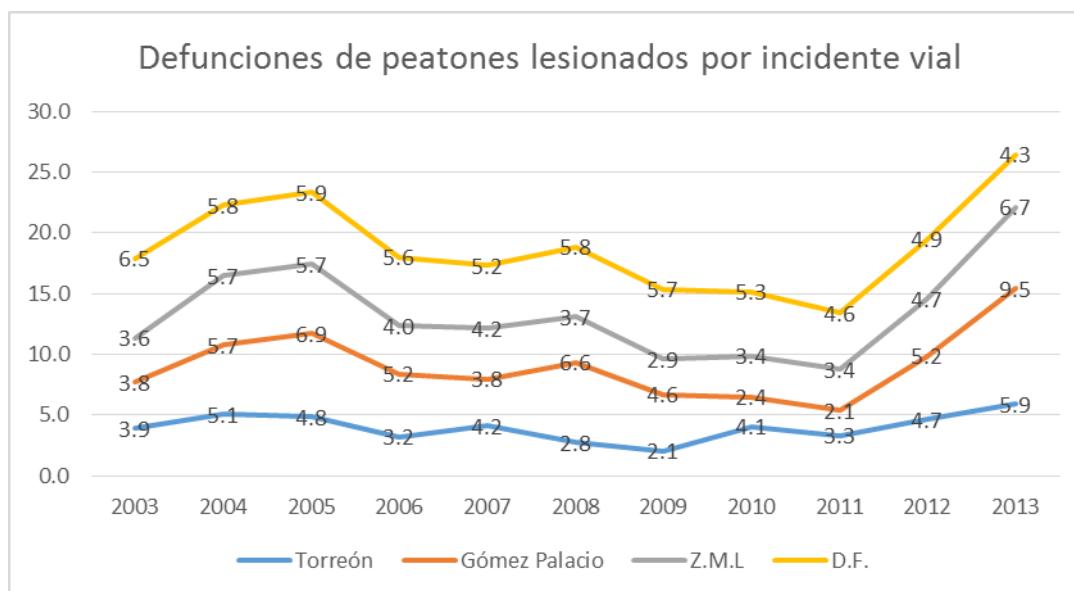
En cuanto a disponibilidad de rampas para sillas de rueda en las banquetas, la situación es contrastante. El municipio de Torreón tiene la mayor cobertura de los municipios que integran la Zona Metropolitana de la Laguna (14.3%). Por su parte, Gómez Palacio cuenta con la menor cobertura (8.9%). A su vez la población con limitación para caminar es del 2.2% siendo en total 28, 555 en la Zona Metropolitana de la Laguna.

El centro de la ciudad de Torreón es una zona atractora de viajes de la Comarca Lagunera, por lo que comparamos la infraestructura existente para personas con discapacidad contemplando la disponibilidad de rampas en las banquetas con la que cuenta una colonia fuera del centro, es este el caso de Las Carolinas y mientras en el centro el 82.5 % de las banquetas cuentan con rampas en la colonia sólo el 1.8%.

#### **Accidentes provocados por vehículos motorizados**

A pesar de que la tasa motorización nos muestra que en Gómez Palacio y Lerdo existen más vehículos registrados por cada mil habitantes que en Torreón, la tasa de accidentes es mayor en Torreón. De cada mil vehículos, 12 sufren algún accidente de tránsito en Torreón contra 10 en Gómez Palacio, 9 en Matamoros y solo 6 en Lerdo. Esto nos pudiera sugerir que los automóviles circulan más tiempo en Torreón que en donde han sido inscritos en el parque vehicular. Ahora, por cada 100 accidentes de tránsito en la Zona Metropolitana de la Laguna, cinco tienen consecuencias mortales.

Gráfica 3. Defunciones de peatones lesionados por incidente vial, 2003 - 2013



Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Registros administrativos INEGI, 2013.

La tasa de defunciones de peatones involucrados en accidentes viales en Torreón pasó de 4.1 en 2010 a 5.9 en 2013, mayor que en el Distrito Federal que fue de 4.3.

#### Educación vial.

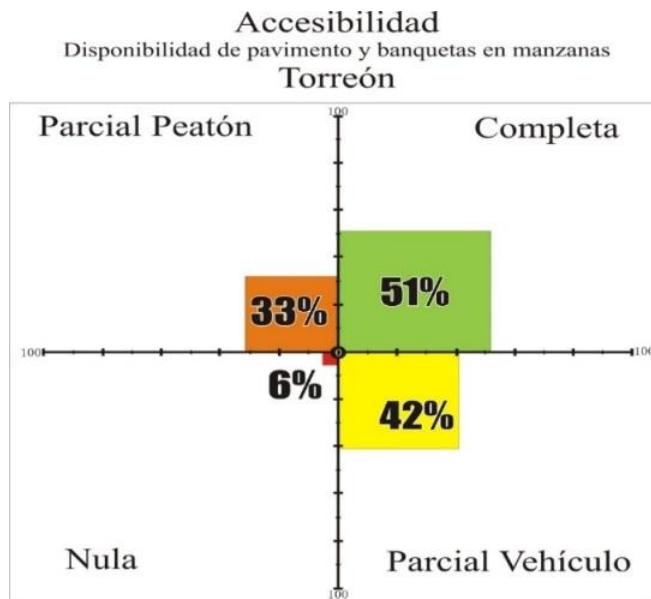
La tasa de defunciones de peatones involucrados en accidentes viales (atropellamiento) por cada 100,000 habitantes en Torreón pasó de 4.8 decesos de peatones en 2010 a 5.4 en 2012, en la ciudad de México pasó de 5.3 a 4.6. En el caso específico de los viajes a pie, lo que podemos deducir de la tabla comparativa es lo expuesto que puede estar un peatón a sufrir accidentes, por no formar parte explícita del sistema y uso de la estructura vial y su reglamentación.

#### Accesibilidad

Al observar la correlación entre la existencia de pavimento y banquetas, se detecta un patrón que se repite en las cuatro ciudades: la accesibilidad a las banquetas es más limitada que el acceso a vialidades pavimentadas.

La ciudad de Torreón cuenta con 281 km longitudinales de vialidades principales, secundarias y periféricas y 0.50 km de vialidades peatonales (únicamente dos calles).

Gráfica 4. Disponibilidad de pavimento y banquetas en manzana en Torreón.



Fuente: Elaboración propia, 2015

En el caso de Torreón la mitad de las manzanas cuenta con una infraestructura completa (pavimento y banquetas), ya que los vehículos y los peatones pueden circular aparentemente sin contratiempos (se considera la existencia o no de la infraestructura, no el estado físico actual). Es decir 5,249 manzanas cuentan con todas sus vialidades pavimentadas y con banquetas y sólo 577 manzanas no cuentan con pavimento ni banqueta en sus vialidades.

### Accesibilidad para personas con discapacidad

En cuanto a disponibilidad de rampas para sillas de rueda en las banquetas, el municipio de Torreón tiene una mayor cobertura que el resto de los municipios que integran la Zona Metropolitana de la Laguna (14.3%). Por su parte, Gómez Palacio cuenta con la menor cobertura (8.9%). A su vez la población con limitación para caminar es del 2.2% siendo en total 28, 555 en la Zona Metropolitana de la Laguna.

El centro de la ciudad de Torreón es una zona atractora de viajes de la Comarca Lagunera, por lo que comparamos la infraestructura existente para personas con discapacidad contemplando la disponibilidad de rampas en las banquetas con la que cuenta una colonia fuera del centro, es este caso Las Carolinas, y mientras en el centro el 82.5 % de las banquetas cuentan con rampas en la colonia sólo el 1.8%.

| Colonia         | Porcentaje de población c/ discapacidad | Porcentaje de manzanas c/ rampas |
|-----------------|---|----------------------------------|
| Centro          | 5.4%                                    | 82.5%                            |
| Colonia muestra | 2.4%                                    | 1.8%                             |

Fuente: Elaboración propia, 2015

En la zona centro de Torreón existe infraestructura que permite un desplazamiento aceptable dentro del sector. En la colonia Las Carolinas existe sólo una banqueta con rampa.

### ***Falta un sistema de transporte multimodal***

Para sensibilizar sobre la urgencia de este sistema intermunicipal multimodal se presenta la siguiente información sobre la movilidad en, y entre, las cuatro ciudades.

### Movilidad intermunicipal

La *población ocupada* de la Zona Metropolitana Laguna se distribuye fuera de su municipio de residencia de la siguiente forma: 4 % de los trabajadores de Torreón trabajan en otro municipio de la ZML, 20 % de los matamorenses, 12 % de los gomezpalatinos y 28 % de los lerdenses. Esto nos señala una dinámica intermunicipal en vivienda y trabajo.

De la población ocupada que labora en otro municipio que no es donde vive la distribución es la siguiente:

*Tabla 6. Distribución de la población ocupada que trabaja en otro municipio diferente del que vive*

| <b>Personas</b>       | <b>Municipio donde trabajan:</b> |               |           |        |              |
|-----------------------|----------------------------------|---------------|-----------|--------|--------------|
|                       | Torreón                          | Gómez Palacio | Matamoros | Lerdo  | Fuera de ZML |
| <b>Torreonenses</b>   |                                  | 48.10%        | 5.70%     | 6.70%  | 39.50%       |
| <b>Gomezpalatinos</b> | 45.30%                           |               | 0.20%     | 14.70% | 40%          |
| <b>Matamorenses</b>   | 95.50%                           | 4.20%         |           | 0.30%  | 10.90%       |
| <b>Lerdenses</b>      | 28.10%                           | 50.60%        | 0.40%     |        | 20.90%       |

Fuente: *Elaboración propia con datos de INEGI 2010*

#### Infraestructura y transporte público

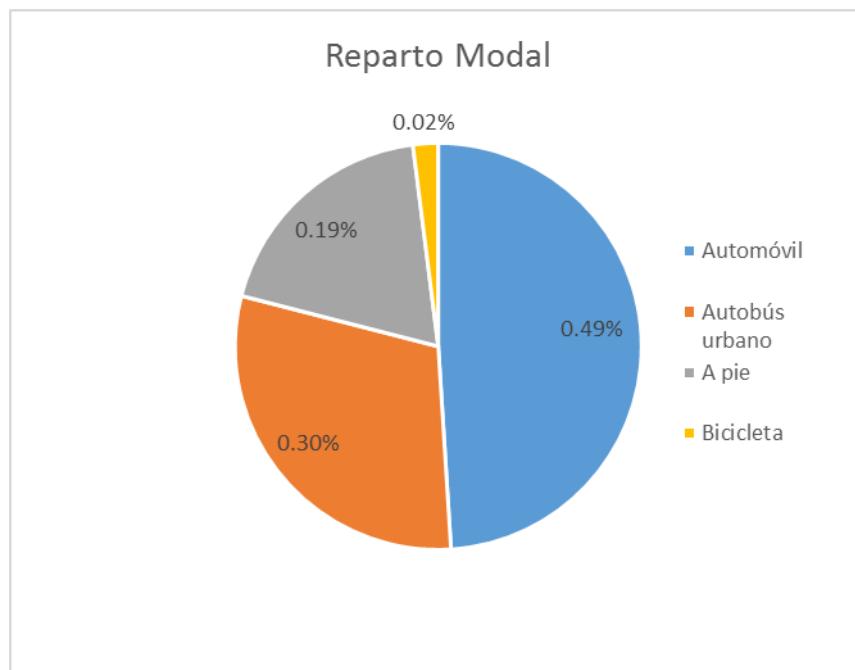
Entre los municipios de Torreón y Matamoros, se realizan diariamente 1'818,954 viajes (calculando 2.5 viajes por habitante), donde 887,595 de los viajes utilizaron automóvil particular, 555,982 en transporte público, 341,181 a pie y 34,196 en bicicleta.

*Tabla 7. Número de viajes por tipo de transporte*

| <b>Modalidad</b>            | <b>Viajes Diarios</b> | <b>Porcentual</b> |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>Automóvil Particular</b> | 887,595               | 49%               |
| <b>A Pie</b>                | 341,181               | 19%               |
| <b>Transporte Público</b>   | 555,982               | 30%               |
| <b>Bicicleta</b>            | 34,196                | 2%                |
| <b>Total General</b>        | 1,818,954             | 100%              |

Fuente: 2011. Logit.

*Gráfica 5. Reparto modal por tipo de transporte*



Fuente: 2011. Logit.

El tiempo que el pasajero pasa dentro de la unidad es de 45 minutos en promedio, más 10 minutos de espera para el abordaje de la unidad (Transconsult, 2014). Para ilustrar la situación en términos de eficiencia y productividad de los 111,196 usuarios diarios de transporte público y para tener una comparativa, al invertir una hora de tiempo de todos los trabajadores de la región, se dejaría de generar 37 millones de pesos diarios. Si se invierten solamente 25 minutos la cifra disminuye a 15 millones de pesos diarios.

El tiempo promedio que un peatón camina ya sea de origen-destino o entre otros modos de movilidad es de 15 minutos, mientras que una persona pasa en promedio 23 minutos en motocicleta, 22 minutos en bicicleta, 24 minutos en vehículo particular, 45 minutos en transporte público, 20 minutos en taxi y 44 minutos en transporte de persona.

Tabla 8. Duración promedio por modo de transporte

| Modo                       | Duración promedio (min) |
|----------------------------|-------------------------|
| <b>Peatonal</b>            | 15                      |
| <b>Motocicleta</b>         | 23                      |
| <b>Bicicleta</b>           | 22                      |
| <b>Vehículo particular</b> | 24                      |
| <b>Transporte Público</b>  | 45                      |
| <b>Taxi</b>                | 20                      |
| <b>T. de Personal</b>      | 44                      |

Fuente: Elaboración propia, 2015

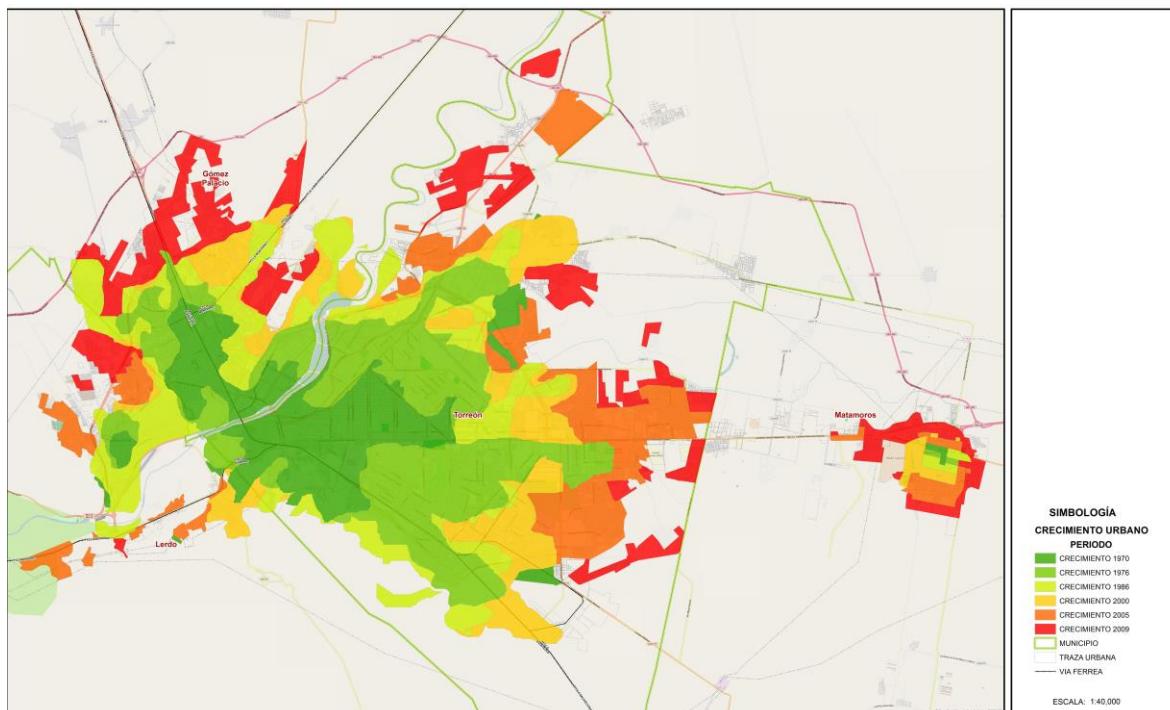
### **Falta de coordinación intermunicipal significativa**

Históricamente ha sido muy difícil una coordinación intermunicipal entre las ciudades que conforman la Zona Metropolitana de la Laguna. No se ha dado una visión de planeación común, ni tampoco un enfoque realmente metropolitano. No hay, y es imprescindible, un marco jurídico fundamental que funcione conjuntamente entre las cuatro ciudades. Ello ha provocado la ausencia de instituciones y planes estratégicos comunes, y ahora se hacen evidentes estas carencias.

### **Crecimiento desordenado de la Zona Metropolitana de la Laguna**

Las estadísticas y descripciones incluidas en las páginas anteriores muestran un desequilibrio significativo en el crecimiento de las ciudades de la Zona Metropolitana de la Laguna, y muestran el desorden con que ha ocurrido el crecimiento y desarrollo de las mismas. Evidentemente ha ocurrido por falta de planeación, articulación de normatividad y reglamentaciones, y fundamentalmente por visiones y voluntades políticas aisladas en sí mismas, que ocurrieron en el pasado.

Ilustración 7 Crecimiento Histórico de la Zona Metropolitana de la Laguna



Fuente: Elaboración propia, 2015

### **Medio Ambiente y Sustentabilidad**

La problemática del medio ambiente en la región es de importancia clave y presenta rezagos históricos graves. La situación de los elementos más relevantes se presenta a continuación.

1. Falta de un manejo integral del recurso agua.
2. Posibles contingencias por el cambio climático.
3. Falta de áreas verdes, bien distribuidas en el territorio: la proporción de áreas verdes urbanas en Torreón y Matamoros con respecto al suelo urbano de cada municipio es de 4.42 y 0.91 respectivamente.
4. Falta de un adecuado ordenamiento ecológico territorial.
5. Falta de un adecuado manejo de los residuos sólidos a nivel municipal y metropolitano.

#### ***Falta de un manejo integral del agua***

La problemática, que hace imperante un manejo conjunto e integral del agua en la Zona Metropolitana de la Laguna, es multicausal. El acuífero ha sido sobreexplotado, el manejo de la cuenca ha sido deficiente, ante la falta de un programa integral de manejo de la misma y una infraestructura hidráulica deficiente. Falta cultura en el cuidado del agua y hay omisiones en la aplicación de la normatividad existente. Se ha desaprovechado el agua pluvial y reutilización de efluentes residuales. No se han aprovechado adelantos tecnológicos disponibles para la purificación y mejor aprovechamiento del agua.

#### **Uso del agua superficial y subterránea en la Zona Metropolitana de la Laguna.**

En 2009, en la región lagunera, el agua era usada principalmente en el sector agropecuario (1,768 mm<sup>3</sup>) mientras que en el abastecimiento público sólo se usaban 164.5 mm<sup>3</sup>. Otros usos registrados son el Industrial (14 mm<sup>3</sup>) y en Termoeléctricas (11.5 mm<sup>3</sup>).

El 99.98% del agua superficial y el 78.92% del agua subterránea es destinada a un uso agropecuario, es decir el 90.29% del agua total se usa para este tipo actividades, mientras que el 8.4% es utilizado para el abastecimiento público.

El problema de escasez de agua aún no es evidente, pues a pesar de no tener constantemente agua en algunas áreas de la zona urbana, el problema que puede representar a futuro es mucho mayor, pues el volumen de agua que entra a la cuenca hidrográfica (las recargas), es menor que lo se usa.

#### **Desventajas del uso de agua subterránea**

El 99.87% del agua que se usa para el abastecimiento público es extraído del agua subterránea lo cual, es de esperar que provoque graves enfermedades a la población pues el descenso de los niveles freáticos, causados por dicha extracción, traen como consecuencia altos niveles de contaminación del agua.

#### **Contaminación del agua**

La intensidad de extracción de agua a que se ha sometido al acuífero principal sobre todo en la zona urbana y alrededores, donde se encuentran los pozos de abastecimiento para la población ha causado el abatimiento de los niveles freáticos y como consecuencia, la intrusión de agua con altos contenidos de sólidos, entre ellos el arsénico y flúor. El organismo operador de Torreón (SIMAS) reconoce que más del 25% de los pozos que

abastecen a la ciudad tienen niveles de arsénico por encima del límite máximo fijado por la NOM-127-SSA1-1994 (modificada, año 2000), que es de 25 mg/L.

### ***Posibles contingencias por el cambio climático***

#### Programa de contingencia ante el cambio climático

##### Cambio climático

Para sensibilizar sobre la situación del cambio climático global, repercutiendo en nuestra región, se presentan algunos datos importantes.

##### Desertificación.

De acuerdo a reportes de la ONU, la Comarca Lagunera es una de las zonas más erosionadas de México. Se ve afectada por dos graves procesos de desertificación, el primero es el sobrepastoreo que excede en un 400% la capacidad de carga recomendada para la zona, ocasionando la compactación del suelo por el pisoteo del ganado, misma que reduce la capacidad de infiltración del agua al subsuelo e incrementa así los escorrentimientos superficiales. El segundo proceso es la deforestación de la Sierra Madre Occidental causada por la tala excesiva. Además una helada registrada en febrero del 2011 afectó una gran masa vegetal.

##### Residuos Sólidos

Anualmente se recolectan 343,285.49 toneladas de basura en la Zona Metropolitana de La Laguna, lo cual equivale aproximadamente a  $\frac{1}{4}$  de tonelada por habitante, inferior a los 430 kilos por persona que se generan en promedio en las 78 Zonas Metropolitanas estudiadas por el IMCO. Los rellenos sanitarios de la Zona Metropolitana de la Laguna en conjunto cuentan con una capacidad de 4,963,200 m<sup>3</sup>. Solo el 10% de la basura generada en es reciclada.

Actualmente en nuestro país se recicla el 11% de la basura que se genera, la meta del Gobierno de la República es duplicar este porcentaje al 2018. (SEMARNAT)

##### Energía eléctrica

El sector industrial que conforma aproximadamente el 10% de los usuarios de energía eléctrica, es el que más consume (entre 61% y 65%). El sector doméstico conforma alrededor del 90% de los usuarios y su consumo de energía eléctrica representa entre 17% y 19% del total.

**Falta de áreas verdes, bien distribuidas en el territorio:** la proporción de áreas verdes urbanas en Torreón y Matamoros con respecto al suelo urbano de cada municipio es de 4.42 y 0.91 respectivamente

##### Existencia de las normas sobre ordenamiento ecológico

Torreón y Matamoros carecen de Programa de Ordenamiento Ecológico incumpliendo con ello la normatividad aplicable, mientras Gómez Palacio y Lerdo si cuentan con él.

Superficie de área verde por habitante.

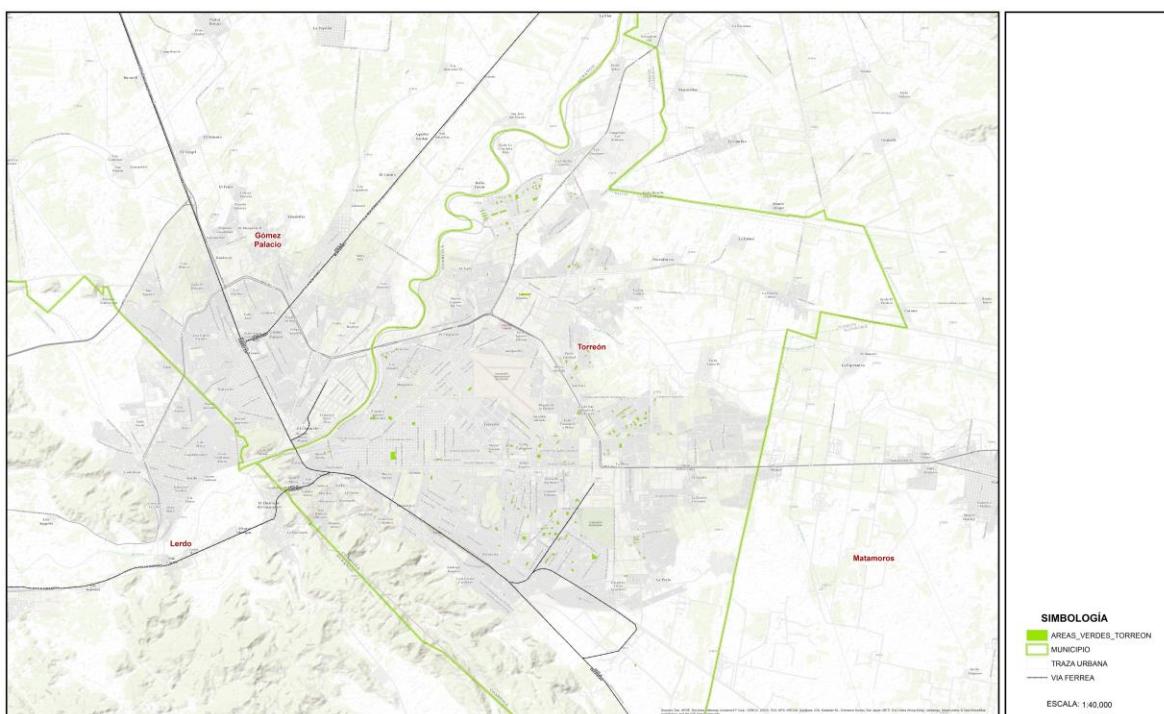
Según el Programa de Parques y Bosques Urbanos. Informe 2013 de la SEMA, Torreón cuenta con 9.35 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas por habitante y Matamoros con 4.22 m<sup>2</sup>/hab. La OMS recomienda una superficie entre 9 y 12 m<sup>2</sup> de distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población y, por tanto, de edificación. (Rivas, 2005; SMA, 2014, SEMA2013)

En la distribución especial de las áreas verdes que se encuentran dentro de la ciudad, se observa un alto grado de fragmentación. El fragmento de cobertura vegetal urbana más grande es el Club Campestre de la Rosita.

La proporción de áreas verdes urbanas en Torreón y Matamoros con respecto al suelo urbano de cada municipio es de 4.42 y 0.91 respectivamente. Se observa un desequilibrio entre suelo urbano y la superficie que se considera como áreas verdes urbanas.

No se cuenta con la cifra de la superficie de la cobertura vegetal que se encuentra fuera del suelo urbano. La propia falta de datos oficiales que manejen los mismos conceptos de áreas verdes, áreas verdes urbanas para la Zona Metropolitana de la Laguna, así como los específicos de áreas verdes urbanas de Gómez Palacio y Lerdo, evidencian el rezago de la región en este aspecto.

Ilustración 8 Localización de las áreas verdes de Torreón



Fuente: Elaboración propia, 2015

### Mejoramiento de la calidad del aire

Es muy importante un programa conjunto de mejoramiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana de la Laguna. Esto debido a que se ha dañado la calidad del aire con el número excesivo de vehículos automotores que circulan, motivado en parte por la falta de facilidades de movilidad no contaminante, el desaprovechamiento de tecnologías para la reducción de emisiones de los motores de combustión interna, la falta de áreas verdes y, en general, de masa arbórea.

También contribuyen de manera importante la falta de monitoreo y regulación de fuentes contaminantes, y la falta de información común y comunicación interinstitucional para un manejo conjunto del problema.

Puede precisarse un poco de la situación con la información siguiente que se encuentra disponible por ahora.

#### Contaminación atmosférica: emisiones de contaminantes por fuentes fijas y fuentes de área.

Las fuentes fijas instaladas en la región de la Comarca Lagunera (industrias de jurisdicción federal y estatal), contribuyen con el 81% del total de SO<sub>2</sub> que se emitió a la atmósfera en 2005, con el 66% de las partículas PM10, 69% de las PM2.5 y el 38% de los NOX. Las 27,378 toneladas de SO<sub>2</sub> que se estima fueron emitidas, se deben al uso de combustibles con alto contenido de azufre, principalmente el combustóleo en la generación de energía eléctrica, con una contribución del 97%.

Las fuentes de área representan el 37% del total de las emisiones de COV que se emiten en la región, el 31% de las PM10, y el 98% de las emisiones de amoniaco. El principal contaminante emitido por las fuentes de área es el amoniaco, pues se estimó que se emitieron más de 8 mil toneladas durante 2005.

La principal contribución en estas emisiones se debe a las actividades de limpieza de superficies industriales con un 25%, seguido por el almacenamiento y distribución de gas LP, y el uso doméstico de solventes con un aporte del 23% y 21%.

Otro contaminante que se emite en gran cantidad por las fuentes de área son las PM10; estas fuentes aportan alrededor del 31% del total de las emisiones en la Comarca Lagunera.

### **Falta de un adecuado ordenamiento ecológico territorial**

En el país ha sido importante el olvido, o descuido, en el ordenamiento ecológico territorial y el desorden en el uso de suelos. También ha ocurrido esto en la zona de la Laguna. A la falta de una coordinación y regulación metropolitana se sumaron la falta de planeación a largo plazo, la ausencia ciudadana en estos procesos.

Y no sólo en problemas de prospectiva sino de uso y gestión. Se han incurrido en falta de reglamentos y ordenamientos comunes, incluso en la aplicación de los locales, mala distribución de áreas verdes y falta de apoyo para zonas protegidas. Todo eso hace primordial que se realice un programa de reordenamiento ecológico territorial metropolitano, y se promueva y gestione amplia y concienzudamente.

**5. *Falta de un adecuado manejo de los residuos sólidos a nivel municipal y metropolitano.***

En buen o mal el manejo de los residuos es a la vez causa y consecuencia del manejo ambiental y de la gestión del desarrollo regional. La cultura endémica de consumo exagerado, provoca una generación irracional de desperdicios. La operación industrial, y la irregular supervisión y control de su operación, es parte de la lógica inmediatista. Ello no ha permitido planear y manejar la ecología, y la disposición adecuada de los residuos.

Para revertir esta tendencia sistémica, se requiere –también integralmente- la conjunción de varios programas, como la educación ambiental, creación de normatividad conjunta, supervisión y control metropolitano de la producción industrial, y el desarrollo de infraestructura y mobiliario urbano de manejo de residuos –a nivel regional- para no sólo no contaminar, sino aprovechar sustentablemente la vida y desarrollo de la metrópoli.

## Síntesis del Diagnóstico

### FODA

|   |   |
|---|---|
| <b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Zona Metropolitana de La Laguna es productiva por encima del promedio de ciudades mexicanas, especialmente en la industria manufacturera. Destacan internamente la industria metalmecánica y agroalimentaria</li> <li>El nivel de cobertura de servicios públicos en la Zona Metropolitana de La Laguna es similar al promedio nacional</li> <li>Se cuenta con nueve parques industriales que pueden ser aprovechados para la instalación de empresas</li> <li>La morbilidad y mortalidad por diabetes está por debajo del promedio nacional</li> <li>La ZML cuenta con infraestructura necesaria para los sectores de transporte y telecomunicaciones.</li> <li>Cobertura educativa</li> </ul> | <b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La ubicación geográfica de la ZML está en un punto muy cercano para el comercio con EE.UU.</li> <li>Su posición geográfica le permite generar nuevos mercados para los productos agrícolas estratégicos tanto a nivel nacional como para exportación, sumándose a la infraestructura carretera la nueva conectividad con el Puerto de Mazatlán y la zona costera de Sinaloa y Sonora.</li> <li>La apertura del sector energético proveerá de electricidad a un muy menor costo, mejorando la competitividad con las empresas del sur de EE.UU.</li> </ul>   |
| <b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de aumento en la prioridad de la participación ciudadana dentro de las organizaciones de la sociedad civil</li> <li>El servicio público gubernamental está atomizado y descoordinado entre las ciudades de la Zona Metropolitana de La Laguna y a su interior no hay una tradición de servicio público de carrera.</li> <li>El sector terciario (comercio y servicios) ha crecido singularmente en valores absolutos, pero no así en productividad o eficiencia</li> <li>La Zona Metropolitana de La Laguna no destaca en nivel educativo ni en su aprovechamiento o eficiencia. Tampoco por la</li> </ul>  | <b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fuga de capital humano preparado a otros estados por la falta de oportunidades para este perfil de la población, tanto laborales, académicas y de recreación.</li> <li>El cambio climático, grandes sequías en los últimos años. Clima árido con temperatura promedio anual de 21° a 23°C. Ha afectado un porcentaje importante de ganaderos y agricultores</li> <li>La inseguridad en la región que ha provocado la inevitable caída de inversiones extranjeras, así como de movimiento de personas del extranjero a la región.</li> <li>Ingresos insuficientes en la región dado el ambiente de</li> </ul> |

|   |  |
|---|--|
| <p>inversión en Cultura y sus manifestaciones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El grupo vulnerable de jóvenes con embarazo adolescente casi dobla el promedio nacional</li><li>• La expansión desarticulada en la Zona Metropolitana de La Laguna ha generado una demanda de infraestructura y servicios por encima de lo que podría causar sólo el incremento poblacional.</li><li>• La tasa anual de crecimiento de los automotores fácilmente cuadriplica a la del incremento demográfico en la Zona Metropolitana de La Laguna en la última década.</li><li>• La vocación manufacturera de la Zona Metropolitana de La Laguna ha generado históricamente problemas para la calidad del aire en la región, debido a uso de combustibles de baja calidad para generación eléctrica, solventes industriales y emisión de partículas respirables PM10 emitidas a la atmósfera.</li><li>• Si bien la Zona Metropolitana de La Laguna genera casi la mitad de residuos sólidos que el promedio del resto del país, la proporción de éstos que es reciclada es inferior a la media nacional.</li><li>• La normatividad ecológica en las ciudades de la Zona Metropolitana de La Laguna es desigual y no está integrada entre sí.</li><li>• La distribución de áreas verdes no es la ideal, sino que está muy fragmentada y no coincide con la densidad de población que las necesita.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• inequidad, sensación de inestabilidad e incertidumbre para empresarios tanto nacionales como extranjeros.</li><li>• La crisis económica de EE.UU. que ha traído el retorno de población migrante, la caída de las remesas hacia la región y un incremento de población sin empleo.</li></ul> |
|---|--|

## Prospectiva y Escenarios

### Prospectiva

La prospectiva se refiere al análisis de los probables escenarios futuros, a partir de la evolución de los procesos metropolitanos, en este caso el del desarrollo de la Zona Metropolitana de La Laguna a partir de criterios lógicos y basados los datos históricos recientes que permitan definir tendencias.

Se emprendieron para este fin dos acciones concretas: 1) El desarrollo de proyecciones sobre los elementos principales de este plan y 2) La definición, de forma participativa, de un escenario tendencial a 10 años

Este último tiene la intención de describir las circunstancias o ambientes que ocurrirán en la ciudad de no hacer nada diferente de lo que se ha venido haciendo hasta el momento. Es decir, lo que posiblemente ocurrirá con la Zona Metropolitana de La Laguna de acuerdo con los indicadores y proyecciones estudiados.

### Proyecciones

Para el 2030 se estima que la población en Torreón será de aproximadamente 798,014, con una tasa de crecimiento anual de 1.25%, ello representaría un 24% más de habitantes respecto al 2015.

En este mismo periodo de tiempo los vehículos motorizados se duplicarían, pasando en Torreón de 217 vehículos por cada mil habitantes, a 501 vehículos por cada mil.

Entre el 2003 y el 2013 el salario promedio mensual en jornada completa pasó de \$4,543.25 a \$5,596.20 (23.2%), con ese ritmo de crecimiento se estima que para el 2038 éste alcance los \$9,430.26 pesos.

En cuanto a la tasa de desempleo se estima que para el 2040 ésta alcanzará un 10.41% de no emprenderse acciones para remediarlo o mitigarlo.

Para el 2039 se estima que el personal ocupado en manufactura represente el 19.33% del total de personas ocupadas, en comercio el 35.83% y en el de servicios, que es el más representativo de la Zona, el 64.70%.

Por otro lado, en la Zona Metropolitana de La Laguna se estima que, en el 2039, 50,884 personas de la población ocupada en el sector servicios estén colaborando concretamente para el sector turístico (servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Esto representará una producción bruta de \$3,657,301.20 pesos con un valor agregado de \$1,487,914.20 pesos. El número de unidades económicas en este sector ascenderá a 21,903.

Además, en el sector salud se estima, para el 2039, un total de 15,522 colaboradores con una producción bruta de \$12,269,664.10 pesos y un valor agregado de \$6,592,035.09 pesos. Las unidades económicas cambiarán de 1,038 en 1999 a 2,889 para este sector.

## Escenario tendencial a 10 años

De continuar los problemas detectados y las condiciones existentes en la Zona Metropolitana de la Laguna, en un plazo de 10 años ésta se caracterizará por:

- Una **gobernanza y participación ciudadana** a la que le falta un marco jurídico metropolitano con altos costos sociales debido a la ausencia de coordinación intermunicipal y que además no cuenta con un servicio civil de carrera que hace complejo la implementación de las políticas públicas que se generan.

Por otro lado, la deficiente transparencia y rendición de cuentas y la falta de mecanismos eficientes de participación ciudadana propician discrecionalidad el uso de los recursos y un ambiente apto para la corrupción abriendo cada vez más la brecha de desigualdad social.

Además, al no existir planeación municipal a largo plazo hay crecimiento desordenado, pérdida de competitividad, bajo desarrollo social y metropolitano, desaprovechamiento de recursos e inefficiencia administrativa y política.

- Un **desarrollo económico** inhibido debido a una falta de definición de la vocación regional que por ende atrae poca inversión y cuyos índices de productividad y competitividad son bajos. Y también por una falta de una cultura de emprendedurismo sostenible y de incentivos para esta actividad que genera una gran dependencia económica de las grandes empresas al no haber empresas nuevas e innovadoras.

Además, la falta de un marco normativo y de un estado de derecho eficiente con voluntad y decisión gubernamental han generado condiciones para la ingobernabilidad y el aumento de la corrupción a todos los niveles.

También existe una infraestructura para el desarrollo deficiente, en lo industrial y turístico que ocasiona vaciamiento y envejecimiento de la Zona Metropolitana por emigración y hay poco desarrollo de capacidades educativas de alto valor y falta de vinculación academia-empresa-sectores-autoridad lo que provoca una gran desarticulación e incongruencia entre los perfiles profesionales y los requerimientos laborales.

- Un bajo nivel de **desarrollo social** ocasionado por municipios no saludables en los que los índices de morbilidad y mortalidad van en aumento deteriorando la calidad de vida de los habitantes y afectando la competitividad de la zona y por falta de seguridad que genera gran desconfianza de la población hacia las autoridades.

También la ausencia de vocación educativa en la Zona Metropolitana ocasiona rezago escolar y calidad académica deficiente en todos los niveles educativos y el rezago en la infraestructura cultural que ocasiona debilitamiento del tejido social ante la falta de cohesión y espacios de construcción de la identidad ciudadana y metropolitana y para el desarrollo cultural.

Hay poca atención a los grupos vulnerables que ha ampliado la brecha social de los más necesitados.

- Un **entorno urbano** en el que existe una infraestructura deficiente lo que resulta en una metrópoli dispersa con un crecimiento desordenado, contaminada, sin agua suficiente, con alta tendencia al caos vial y con la movilidad urbana comprometida.

Además, hay una baja densidad urbana que provoca una mancha urbana muy extendida con muchos asentamientos irregulares y lotes baldíos, también zonas deshabitadas. Debido a la inseguridad, al deterioro de la infraestructura, a la falta de identidad y las dificultades en la movilidad hay muchos barrios abandonados.

La falta de espacios públicos genera poca cohesión social e inhibe la posibilidad de una mejor convivencia entre sus habitantes. También hay falta de planes y reglamentos actualizados y en general hay una baja observancia a lo existente. Esta ausencia se traduce en desorden en el uso del suelo, baja calidad del aire, identidad difusa y poco cuidado de la imagen urbana en general. Los servicios no están a la altura de las necesidades de los ciudadanos

- Una **movilidad urbana** que no considera infraestructura de movilidad incluyente y equitativa que resulta en un incremento desproporcionado de vehículos, poco respeto al peatón, mayor marginación y sectorización de grupos vulnerables. Además, la falta de cultura vial genera condiciones para un mayor índice de accidentes viales, infracciones, falta de cuidado de la infraestructura existente, poco respeto al peatón y al derecho de tránsito de todos los ciudadanos.

Por otro lado, existe falta de coordinación intermunicipal en materia de movilidad lo que ocasiona pérdida de oportunidades de inversión, retraso en el desarrollo económico y deterioro social. También existe un crecimiento desordenado de la ciudad que contribuye a un aumento en las rutas de transporte, con la consecuente pérdida de rentabilidad, y un mayor caos vial por el aumento en el número de vehículos.

No se cuenta con transporte multimodal que produce congestión y saturación de las vías principales, al no estar integradas las líneas de transporte siguen creciendo de forma independiente aumentando la ineficiencia, los costos y una mayor contaminación.

- La degradación del **medio ambiente** por la falta del manejo integral del agua, acentuando la escasez de ésta para uso doméstico e industrial, ello redunda en mayor incidencia de enfermedades y muertes y en una baja importante de la productividad; y una falta de ordenamiento ecológico, que pone en riesgo la aptitud de la zona para hacer viable y sustentable la vida en ella.

El cambio climático se ha convertido en un problema ya que la presencia de temperaturas extremas y un mayor riesgo de inundaciones y la inconsistencia del clima dificulta además la planeación de ciclos de recarga para la agricultura.

También, existe una mala calidad del aire que tiene un efecto adverso en la salud de los habitantes de la zona, especialmente un marcado incremento en alergias y enfermedades respiratorias; La falta de manejo integral de residuos contribuye a una mayor contaminación del suelo, aire y de los mantos acuíferos, lo que afecta significativamente la salud de los habitantes y genera una mala imagen de la zona deteriorando el entorno y haciéndolo poco habitable.

## Modelo de Desarrollo

### Visión 2040 Síntesis

#### La Zona Metropolitana de La Laguna en el Año 2040

Existe un boyante *Desarrollo Económico*, con una *infraestructura suficiente* orientada al desarrollo y la competitividad, distinguida por sus parques industriales certificados internacionalmente, centros de convenciones y exposiciones industriales de calidad mundial, parques tecnológicos con centros de negocios, su turismo alternativo y ecológico y el mejor *clúster médico* del norte del país.

La región es líder en la producción y comercialización de la energía solar, en el sector agropecuario, en tecnologías de información y comunicación y las industrias metal-mecánica y aeroespacial, que se apoya en una fuerte vinculación entre los Sectores Educativo, Productivo y Gobierno que impulsa la investigación, evalúa la calidad educativa y crea egresados con perfiles profesionales adecuados y de calidad mundial.

La zona metropolitana se distingue por un sostenido Desarrollo Social que se ha logrado mediante la confianza de la población en la policía y en las instituciones en general, producto de una disminución importante en la tasa de delitos y la victimización, además de una Suficiente Atención a Grupos Vulnerables y el fomento a prácticas de igualdad, respeto, inclusión y perspectiva de género. También, se cuida cabalmente de la Salud en todos sus Municipios, garantizando el acceso a servicios médicos profesionales de calidad para todos sus habitantes.

Hay una fuerte vinculación entre Educación y Desarrollo Social que se hace presente como una educación incluyente que ha permitido, entre otras cosas, disminuir el rezago escolar y el nivel de deserción en los distintos niveles. Además, la Infraestructura Cultural es suficiente en calidad y cantidad y se ha garantizado la accesibilidad e inclusión en centros culturales y deportivos integrales.

Un Entorno Urbano que cuenta con una infraestructura eficiente, moderna y con cobertura total en el territorio, el cual es monitoreado a través de observatorios y sistemas de información geográfica que permiten la medición de indicadores

normados internacionalmente. Se da seguimiento a los Planes y Reglamentos Metropolitanos, donde la sociedad avala su aplicación y seguimiento.

Se han incrementado los Espacios Públicos y están equitativamente distribuidos en la Zona Metropolitana y se ha rescatado la Identidad y Sentido de los Barrios donde hoy la gente se identifica con su entorno caracterizado por su seguridad, por contar con equipamientos completos y vivienda digna. El Centro Histórico ha vuelto a vivir con visitantes, comercios y una intensa vida cultural.

Está dotada de una Infraestructura Vial Incluyente y Equitativa en la que el peatón es la figura central. El diseño de las ciudades de la zona metropolitana se orienta hacia cruceros de flujo continuo, calles completas, reducción de vehículos motorizados y zonificación por límites de velocidad. Hay avances significativos en el Desarrollo de una Cultura Vial, donde los usuarios y operadores conocen sus derechos y respetan los de los demás lo que ha resultado en una baja la tasa de accidentes.

Existe un *Sistema Integrado de Transporte Público* que es incluyente, accesible, cómodo y atractivo para el usuario, con viajes fluidos y eficientes, es ecológico y sustentable, lo anterior se refleja en un *Crecimiento Ordenado*, las ciudades son compactas, densas, ordenadas y accesibles, con trayectos cortos y sin zonas deprimidas, orientadas hacia la multimodalidad. Ello se traduce en un Desarrollo urbano orientado al transporte.

Es ejemplo en sustentabilidad ya que tiene un *Manejo Integral del Agua* con un modelo de producción acorde al ecosistema de la zona, una integración de los sistemas municipales de agua y un organismo mixto ciudadano corresponsable del manejo. También existe un *Manejo Integral de Residuos* que incluye una cultura del reciclaje, la instalación de plantas tratadoras de residuos en toda la Zona y empresas declaradas verdes. Todo dentro de un marco de ordenamiento ecológico territorial que se cumple y se hace cumplir. El cumplimiento puntual y constante del Pro-Aire ha generado que La Laguna tenga ahora una muy buena calidad atmosférica.

Una *Gobernanza y Participación Ciudadana* que tiene un *Marco Jurídico Metropolitano* que incluye a su vez un *cabildo metropolitano* dividido en demarcación de barrios, todo ello administrado por un *city manager*<sup>1</sup>. Cuenta además con una *Planeación Estratégica Metropolitana de Largo Plazo*, realizada por un órgano metropolitano (IMPLAN Metro) y un observatorio ciudadano

---

<sup>1</sup> El city manager, que traducido literalmente al español significa gerente de ciudad, es una figura administrativa independiente del alcalde, sin cargo político, cuya función principal es la de operar la ciudad de manera profesional.

## Vocación Económica 2040

La tabla que se presenta a continuación es una propuesta de Vocación Económica para la reconversión del desarrollo de Torreón y la Zona Metropolitana de La Laguna, que fue elaborada a partir del análisis de los sectores principales y secundarios, en su potencial para el futuro (año 2040).

Más que solo una propuesta de sectores y subsectores económicos, la propuesta de Vocación refleja un grado de maduración del nuevo enfoque que debería tener este territorio, partiendo de estudios de su vocación actual, sus fortalezas y debilidades, tendencias y marco nacional e internacional.

| <b>Sectores principales:</b>   | <b>Sectores secundarios:</b>  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Industria Metalmecánica</li><li>• Industria Agroalimentaria</li><li>• Industria Automotriz</li><li>• Industria Textil</li><li>• Sector Logístico y de Telecomunicaciones</li><li>• Sector Comercio y Servicios</li><li>• Innovación y Desarrollo Tecnológico</li><li>• Sector Energético (Renovable y no renovable), en particular lo relativo al aprovechamiento de la energía solar</li><li>• Turismo Cultural y de Negocios</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Salud, en específico el sector hospitalario</li><li>• Educativo, particularmente en el nivel superior e investigación</li><li>• Plata</li><li>• Minero</li><li>• Mueblero</li></ul> |

## Visión, objetivos y metas estratégicas

### ***Visión de Buen gobierno 2040***

Una **Gobernanza y Participación Ciudadana** que tiene un *Marco Jurídico Metropolitano* que incluye a su vez un *cabildo metropolitano* dividido en demarcación de barrios, todo ello administrado por un *city manager*; Cuenta además con una *Planeación Estratégica Metropolitana de Largo Plazo*, realizada por un órgano metropolitano (IMPLAN Metro).

Existen *Mecanismos Eficientes de Participación Ciudadana* como lo son consejos autónomos y un cabildo metropolitano formado por ciudadanos y un *Servicio Civil de Carrera* operante que hace posible la profesionalización y certificación de servidores públicos que incluye medición y evaluación de sus resultados.

Además, está instaurada la *Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas*, que incluye mecanismos de transparencia, ágiles y eficientes, que permiten acceder datos abiertos en medios digitales e información real, útil y relevante. Y se cuenta con un observatorio ciudadano.

### Tema: Marco Jurídico Metropolitano

| <b>Objetivos Generales</b>   | <b>Metas</b>  |
|--|---|
| Contar con un Marco Jurídico Metropolitano claro, moderno, homogéneo e incluyente que se aplica estrictamente respetando la autonomía de cada municipio para la toma de decisiones | Plena coordinación intermunicipal para la evaluación y reglamentación metropolitana<br>Cuerpo legal 100% homologado |
| Crear un Órgano de Gobierno Supra-Municipal que, con base en el marco jurídico metropolitano, tome las decisiones de alcance metropolitano   | Cabildo metropolitano con regidores representantes de cada barrio o zona elegidos democráticamente                  |

### Tema: Servicio Civil de Carrera

| <b>Objetivo General</b>  | <b>Metas</b>   |
|--|--|
| Contar con un Servicio Civil de Carrera profesional y homologado en los municipios de la zona metropolitana que cuente con mecanismos de medición y evaluación de los servidores públicos para el logro de una certificación | Reglamentación del Servicio Civil de Carrera profesional contemplando procesos de ascenso y escalafón<br>Certificación homogénea de los servidores públicos con resultados públicos<br>Mayor permanencia y mayor profesionalización de los servidores públicos |

### Tema: Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

| <b>Objetivo General</b>   | <b>Metas</b>  |
|---|---|
| Contar con mecanismos ágiles y transparentes para el control, evaluación y seguimiento de la acción de la administración pública que construyan un gobierno confiable | Un observatorio ciudadano que funcione como testigo social<br>Servidores públicos sensibilizados sobre la importancia de una cultura de transparencia y rendición de cuentas<br>Medios de difusión de calidad (físicos y digitales)<br>Instauración de la Cultura de transparencia y rendición de cuentas tanto en el sector público como en el privado<br>Medición, evaluación y seguimiento de actividades de administración pública<br>Gobernanza democrática integral y coherente |

### Tema: Participación Ciudadana

| <b>Objetivo General</b>  | <b>Metas</b>   |
|--|--|
| Generar una cultura de participación reglamentada buscando la participación toda la ciudadanía en la toma de decisiones a través del diseño e implementación mecanismos eficientes | Mecanismos eficientes de participación reglamentada con criterios bien homologados<br>Ciudadanía participante en la toma de decisiones |

### Tema: Planeación Estratégica Metropolitana

| Objetivos Generales   | Metas  |
|---|--|
| Implementar un Plan Estratégico de Largo Plazo con metas e indicadores claros por sector y que contemple un sistema de evaluación   | Elaborar un Plan Estratégico Metropolitano que incluya metas e indicadores claros por sector   |
| Difundir y socializar el plan estratégico para estimular en la sociedad el interés por sus derechos y obligaciones  | Evaluar los resultados del Plan Estratégico con el fin de obtener retroalimentación para mejorarlo   |
| Dar origen a un Instituto Metropolitano de Planeación que se encargue de coordinar los esfuerzos de planeación metropolitana y de evaluación de los resultados. Éste tendrá injerencia en las políticas públicas metropolitanas | Consolidar la planeación metropolitana a través de la acción y función de los planes estratégicos<br>Una sociedad totalmente convencida del cambio ordenado y que participa activamente<br>Instituto Metropolitano de Planeación trabajando al 100% como órgano de referencia en la toma de decisiones<br>IMPLAN ciudadanizado |

### ***Visión de Desarrollo Económico e Innovación 2040***

Un boyante **Desarrollo Económico**, con una *Infraestructura Eficiente* orientada al desarrollo y la competitividad, distinguida por sus parques industriales certificados internacionalmente, centros de convenciones y exposiciones industriales de calidad mundial, parques tecnológicos con centros de negocios, su turismo alternativo y ecológico y el mejor centro médico del norte del país.

Hay una Fuerte *Cultura de Emprendedurismo Sostenible* e Incentivos tecnológicos y económicos para ello. Además, está claramente definida su *Vocación Regional*, la cual se vincula con las mega-tendencias. La región es líder en la producción y comercialización de la energía solar, en tecnologías de información y comunicación y las industrias metal-mecánica y aeroespacial.

Por otro lado, hay una *Fuerte Vinculación entre los Sectores Educativo, Productivo y Gobierno* que impulsa la investigación, evalúa la calidad educativa y crea egresados con perfiles profesionales adecuados a las necesidades y de calidad mundial. Todo lo anterior contenido en un *Sólido Marco Normativo* que permite a la zona ser un ejemplo mundial de dirección y normativa urbana.

### Tema: Vocación Regional

| Objetivo General   | Metas   |
|--|---|
| Cuidar que la vocación esté vinculada con las mega-tendencias buscando relacionar a la región con organismos mundiales para lograr sinergias y capitalizar esfuerzos | Consejo de Desarrollo Metropolitano vigilante de la vinculación y pertinencia |

### Tema: Emprendedurismo sostenible e Innovación

| <b>Objetivo General</b>  | <b>Metas</b>  |
|--|---|
| <p>Impulsar la cultura del emprendedurismo sostenible y la innovación en la Zona Metropolitana de La Laguna como una forma de potenciar el desarrollo económico de esta región</p> | <p>Consejo metropolitano de triple hélice (universidad – industria – gobierno) para el fomento al emprendedurismo</p> <p>15 centros de gestión que apoye el crecimiento y nuevas empresas con especial énfasis en microempresas y que promueva la cultura del emprendedurismo en la zona</p> <p>Ley estatal de apoyo al emprendedor e Instituto del emprendedor con apoyo e incentivos para nuevas empresas</p> <p>Planes de estudio de las universidades de la región que incluyan los temas de emprendedurismo, incubación, investigación, desarrollo y vinculación</p> |

### Tema: Formación de Clústers

| <b>Objetivo General</b>   | <b>Metas</b>   |
|---|--|
| <p>Impulsar la creación de clústers por sector, vinculados a universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico, con el fin de detonar el desarrollo económico de la zona Metropolitana de La Laguna</p> | <p>Liderazgo (top five) en Metalmeccánica</p> <p>Liderazgo (top five) en TICs</p> <p>Liderazgo (top five) en Autopartes</p> <p>Liderazgo (top five) en Aeroespacial</p> <p>Liderazgo (top five) en Energías renovables</p> <p>Liderazgo (top five) en Sector salud</p> |

### Tema: Infraestructura para el desarrollo económico

| <b>Objetivo General</b>   | <b>Metas</b>   |
|---|--|
| <p>Mejorar e incrementar la Infraestructura orientada al desarrollo económico de la región para hacer más atractiva la zona para la inversión y el financiamiento</p> | <p>15 parques industriales que cuenten con un buen abasto de energía y agua, estén bien comunicados y distribuidos y que además se certifiquen internacionalmente</p> <p>Un parque tecnológico metropolitano que alberge incubadoras y centros de negocios</p> <p>Un centro de conectividad y logística</p> <p>Dos centros de convenciones y exposiciones industriales de calidad mundial con el fin de incrementar el turismo de negocios en la zona</p> <p>Conseguir que el turismo sea reconocido como alternativo, ecológico y accesible a personas con capacidades diferentes</p> |

Tema: Marco normativo para el desarrollo económico

| Objetivo General   | Metas   |
|--|---|
| Contar con un marco normativo sólido y homologado que regule la acción económica de la zona y garantice su sano desarrollo | Creación de un gabinete metropolitano integrado por ciudadanos notables orientado a dar seguimiento a los gabinetes de los gobiernos municipales, evaluarlos y emitir recomendaciones de mejora en su desempeño |
|  | Poner en funciones un Marco Jurídico Metropolitano  |

***Visión de Desarrollo Social 2040***

Un sostenido **Desarrollo Social** logrado gracias a una *Buena Seguridad Pública* que ha aumentado la confianza de la población en la policía y en las instituciones en general, producto de una disminución importante en la tasa de delitos y la victimización; además de una *Suficiente Atención a Grupos Vulnerables* a través de la vinculación de programas institucionales de organismos públicos específicos con organizaciones no gubernamentales y otros centros especializados y el fomento a prácticas de igualdad, respeto, inclusión y perspectiva de género.

También, se cuida cabalmente de la *Salud de todos sus Municipios*, garantizando el acceso a servicios médicos profesionales de calidad para todos sus habitantes, un buen control sanitario y fomentando una cultura de prevención y salud pública, así como y una evaluación continua de los índices de morbilidad y de la calidad de los servicios.

Hay una fuerte *Vinculación entre Educación y Desarrollo Social* que se hace presente como una educación incluyente que ha permitido, entre otras cosas, disminuir el rezago escolar, el nivel de deserción en los distintos niveles, cumplir con estándares de calidad de la UNESCO y contar con una oferta universitaria acorde a las necesidades de la zona.

Además, la *Infraestructura Cultural es Suficiente en Calidad y Cantidad*, se han multiplicado los espacios públicos en los barrios, se ha garantizado la accesibilidad e inclusión en centros culturales y deportivos integrales, hay un mejor funcionamiento de los organismos culturales y un apoyo decidido a promotores culturales, deportivos y creadores. Esto ha devenido en conformar a la zona metropolitana como líder en el desarrollo cultural y deportivo.

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

**Tema: Salud**

| <b>Objetivos Generales</b>  | <b>Metas</b>   |
|---|--|
| Fomentar una cultura de prevención enfermedades y salud pública para incrementar el bienestar social y calidad de vida                    | Cultura de la prevención a enfermedades instauradas a través de la capacitación, educación y promoción<br><br>Campañas de difusión de salud  |
| Posicionar a la Zona metropolitana a nivel Nacional e Internacional como proveedora de servicios de salud y científicos de calidad        | Mayor cobertura en los recursos municipales a organismos no gubernamentales orientados al fomento de la cultura de prevención enfermedades y la salud pública  |
| Contar con un sistema de control y vigilancia epidemiológica, así como de servicios de calidad con personal capacitado y profesionalizado | Consejo regulador que diseña, promueve y ejecuta planes, programas, iniciativas y políticas públicas<br><br>Bajar índices de morbilidad y mortalidad en la región y detectar las principales causas de morbilidad y mortalidad                             |
| Aumentar el acceso a servicios médicos profesionales de calidad para todos los habitantes   | Incrementar la inversión en la mejora de las Instalaciones hospitalarias públicas<br><br>Mayor calidad y eficiencia en los Servicios de Salud<br><br>Mayor número de pacientes atendidos ampliando la cobertura en servicios de salud en el sector público |

**Tema: Seguridad Pública**

| <b>Objetivos Generales</b>  | <b>Metas</b>   |
|---|--|
| Aumentar la confianza en las instituciones de seguridad                       | Proceso de las Instituciones de Seguridad Pública eficientados<br><br>Elevar el nivel de confianza por parte de los ciudadanos en las Instituciones y servidores de la Seguridad Pública<br><br>Consolidar el nuevo sistema de justicia penal                          |
| Prevenir y disminuir significativamente los niveles de delito y victimización | Alternativas de seguridad pública y un modelo preventivo orientado a las causas que originan la delincuencia<br><br>Al menos 15 programas de seguridad con perspectiva de género<br><br>Aumentar la participación ciudadana en el fomento a la cultura de la legalidad |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

**Tema: Desarrollo Educativo con conciencia social**

| <b>Objetivos Generales</b>  | <b>Metas</b>   |
|---|--|
| Concientizar a la población de la educación inclusiva y al derecho en la educación como parte del modelo de Desarrollo Humano                                     | Educación inclusiva en Instituciones públicas y privadas que promueve el aprendizaje exitoso<br><br>Políticas de educación inclusiva con lineamientos y reglamentos efectivos a nivel local<br><br>Acciones focalizadas que equilibran el acceso a la educación en sectores menos favorables con un modelo de educación de calidad<br><br>Disminución del nivel de rezago educativo y deserción escolar por medio de la identificación y prevención del problema |
| Incrementar el índice de desarrollo social en el entorno próximo de las IES, considerando servicios sociales, investigación y vinculación IES-Empresas-Municipios | Vocación educativa de la región fortalecida, enriqueciendo los vínculos de las IES con el sector productivo, público y social<br><br>Instituciones educativas comprometidas con el servicio social   |

**Tema: Infraestructura y servicios culturales, artísticos y deportivos**

| <b>Objetivos Generales</b>  | <b>Metas</b>   |
|---|--|
| Gestionar centros culturales, artísticos y deportivos en diferentes zonas de la Ciudad            | Mayor desarrollo de centros en materia de cultura, arte y deporte en la Zona Metropolitana de la Laguna  |
| Garantizar la accesibilidad e inclusión en centros culturales, artísticos y deportivos integrales | Intervención de los espacios culturales y deportivos para hacerlos accesibles e inclusivos   |
| Apoyar el talento regional en materia de cultura, arte y deporte                                  | Aumento en el número de promotores culturales, artísticos y deportivos<br><br>Aumento en el número de asociaciones culturales, artísticos y deportivas |

**Tema: Atención a grupos vulnerables**

| <b>Objetivos Generales</b>   | <b>Metas</b>  |
|--|---|
| Implementar un modelo que facilite el acceso a los servicios sociales públicos a grupos vulnerables                              | Situación actual de la población vulnerable estudiada y bien delimitada   |
| Elevar el nivel de calidad de vida de los habitantes, resolviendo los problemas de carencias sociales que afectan a la población | Centros de atención específica para cada sector de vulnerabilidad<br><br>Disminución en los índices de pobreza buscando elevar el índice de desarrollo social de la Zona Metropolitana                                      |
| Elevar la equidad y la igualdad de oportunidades que permita un adecuado desarrollo de la población vulnerable                   | Incremento de los organismos de la sociedad civil, profesionalizados, que brindan atención a grupos vulnerables<br><br>Incremento en las políticas emitidas en torno al tema de igualdad, inclusión y perspectiva de género |

### ***Visión de Entorno Urbano 2040***

Un **Entorno Urbano** que cuenta con una *Infraestructura Eficiente*, moderna y con cobertura total en el territorio, el cual es monitoreado a través de un sistema de medición normado internacionalmente. Se da seguimiento a los *Planes y Reglamentos Metropolitanos*, donde la sociedad avala su aplicación y seguimiento.

Los logros que se tienen en la Zona Metropolitana de La Laguna gracias a la *Redensificación Urbana* se traducen en una Metrópoli compacta, con regulación de predios, que ha rescatado el espacio público y encauzado a un crecimiento equilibrado. Se han incrementado los *Espacios Públicos* y están equitativamente distribuidos en la Zona Metropolitana.

Además, se ha rescatado la *Identidad y Sentido de los Barrios* donde hoy la gente se identifica por un cada vez más por un desarrollado sentido de comunidad y solidaridad, por contar con equipamientos completos y vivienda digna.

#### **Tema: Planes y reglamentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial**

| Objetivos Generales  | Metas  |
|--|--|
| Contar con planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que se operan, ejecutan y aplican eficientemente | Planeación integral a nivel metropolitano, municipal y urbano  |
| Dar seguimiento a los Planes y Reglamentos Metropolitanos, donde la sociedad avala su difusión, aplicación y monitoreo         | Planes, programas y reglamentos difundidos y monitoreados mediante la participación ciudadana organizada |
| Establecer la reglamentación adecuada y suficiente para garantizar el cumplimiento de los planes y proyectos urbanos           | Sistema normativo metropolitano eficiente y efectivo   |

#### **Tema: Densificación urbana y aprovechamiento de vacíos urbanos**

| Objetivo General  | Metas  |
|---|--|
| Propiciar políticas públicas para inhibir el crecimiento desordenado y disperso de las ciudades                           | Aumentar la densidad de población a 90 Hab/Ha.<br>Reducción del porcentaje de lotes baldíos en el centro urbano de las ciudades<br>Implementar restricciones al crecimiento horizontal e incentivos al crecimiento vertical y usos mixtos<br>Incremento de la población habitante en el centro histórico |
| Impulsar políticas públicas para la ocupación de vacíos urbanos, realizadas con el soporte y el detalle técnico adecuados | Ocupar un porcentaje significativo y efectivo de los vacíos urbanos de la zona metropolitana   |

#### **Tema: Espacio público e identidad**

| Objetivos Generales   | Metas  |
|---|--|
| Incrementar los espacios públicos buscando que estén equitativamente distribuidos en la Zona Metropolitana de | Contar con espacios recreativos, culturales y deportivos en el 100% de |

| La Laguna  | los barrios   |
|--|---|
| Incrementar sustancialmente en la zona metropolitana la superficie de áreas verdes con una cobertura homogénea, conectando elementos verdes entre las ciudades de la Zona Metropolitana de La Laguna | Áreas verdes por encima de la norma con un coeficiente adecuado en el número de metros cuadrados por habitante y las características regionales   |
| Asegurar espacios recreativos y culturales bien equipados y accesibles a toda la población, especialmente a la vulnerable  | Equilibrio en la cantidad de árboles y áreas verdes con las emisiones para que éstos las procesen   |
|  | Instrumentos normativos y de fomento para la construcción de una infraestructura verde urbana   |
| Mejorar la imagen urbana y rescatar la identidad barrial y vecinal   | El 100% de los espacios públicos están en buenas condiciones en el mediano plazo  |
|  | Incremento en la calidad de la imagen urbana en colonias, corredores, centro y barrios tradicionales  |
|  | Rescate y salvaguarda del patrimonio arquitectónico de diferentes épocas o períodos de la ciudad mediante un organismo que fomente su protección y mantenimiento, así como que promueva su conocimiento y preservación entre la comunidad |
|  | Identidad cultural de centro y zonas tradicionales rescatada. La gente se identifica por su seguridad, por contar con equipamientos completos y vivienda digna  |

### ***Visión de Movilidad y Transporte 2040***

Su **Movilidad y Transporte** está dotada de una *Infraestructura Vial Incluyente y Equitativa* en la que el peatón es la figura central. El diseño de las ciudades se orienta hacia cruceros de flujo continuo, calles completas, reducción de vehículos motorizados y zonificación por límites de velocidad.

Hay avances significativos en el *Desarrollo de una Cultura Vial*, cuenta con ciudadanos que conocen y cumplen las reglas de vialidad, con automovilistas sensibilizados y capacitados. Los usuarios y operadores conocen sus derechos y respetan los de los demás. La tasa de accidentes es baja, la cultura se construye desde la escuela y con participación ciudadana.

Existe un *Sistema Integrado de Transporte Público* que es incluyente, accesible, cómodo y atractivo para el usuario, con viajes fluidos y eficientes, es ecológico y sustentable, adecuado a las necesidades de los usuarios y rentable para los transportistas. Además, existe una *Buena Coordinación Intermunicipal* conformando una zona integrada, reglamentada, planeada y coordinada. Con un organismo de coordinación intermunicipal y un plan de movilidad.

Su infraestructura vial y de transporte está ligada al desarrollo urbano y a los usos del suelo mediante la aplicación de los criterios del modelo D.O.T. (Desarrollo orientado al transporte).

Lo anterior se refleja en un *Crecimiento Ordenado*, las ciudades son compactas, densas, ordenadas y accesibles, con trayectos cortos y sin zonas deprimidas, orientadas hacia la multimodalidad. Se planea y regula a través de un organismo metropolitano. La movilidad se manifiesta como un derecho a la libertad de tránsito.

#### Tema: Movilidad no motorizada

| Objetivos Generales   | Metas   |
|---|---|
| Mejorar la movilidad en la zona metropolitana en la que el peatón y ciclista son las figuras centrales y las vialidades estén compartidas armónicamente por todos los modos de transporte | Aumento en el número de viajes en bicicleta respecto del total de viajes, en infraestructura segura y confortable<br>Aumento en el número de viajes a pie respecto del total de viajes, en infraestructura segura y confortable |
| Disminuir el uso del automóvil de forma individual  | Normatividad actualizada, homologada en la zona metropolitana y orientada a la protección de ciclistas y peatones<br>Infraestructura vial con accesibilidad universal (para discapacitados y personas vulnerables)              |

#### Tema: Transporte público

| Objetivo General   | Metas  |
|--|--|
| Contar con un Sistema Integrado de Transporte Público incluyente, accesible, cómodo y atractivo para el usuario, con viajes fluidos y eficientes | Existe un transporte público digno y eficiente, multimodal e incluyente en la que el 100% de sus unidades están en buen estado |
|  | Todos los conductores se encuentran capacitados y validados  |
|  | Las terminales cumplen los estándares de calidad establecidos  |

#### Tema: Fomento y educación vial

| Objetivos Generales   | Metas   |
|---|---|
| Promover el uso de medios de transporte no motorizados para uso cotidiano                               | Cultura vial fomentada desde la escuela educando en civismo<br>Conductores capacitados y sensibilizados |
| Educar, capacitar y certificar a operadores de transporte público, automovilistas, ciclistas y peatones | Ciudadanos participantes en eventos<br>Inversión anual en incentivos de fomento y educación vial        |

#### Tema: Infraestructura vial

| Objetivo General  | Metas   |
|---|---|
| Contar con una Red de Infraestructura Vial, eficiente, segura y priorizada con criterios de ingeniería de | Aumento del porcentaje de cobertura de Red Vial Primaria respecto a la zona |

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| tránsito y de economía de largo plazo | metropolitana<br>Cruceros viales con soluciones eficientes y seguras para todos los modos de transporte<br>Sistema de semaforización eficiente<br>Visión Cero aplicada de manera transversal (infraestructura, regulación y cultura)<br>Señalización clara y congruente al 70% |
|---------------------------------------|--|

### ***Visión de Medio Ambiente y Sustentabilidad 2040***

Es ejemplo en **sustentabilidad** ya que tiene un *Manejo Integral del Agua* con un modelo de producción acorde al ecosistema de la zona, una integración de los sistemas municipales de agua y un organismo mixto ciudadano corresponsable del manejo. También existe un *Manejo Integral de Residuos* que incluye una cultura del reciclaje, la instalación de plantas tratadoras de residuos en toda la Zona y empresas declaradas verdes.

Se atiende oportunamente los *Efectos del Cambio Climático* a través de diversas estrategias derivadas de un programa metropolitano de cambio climático con estrategias de mitigación y adaptación claras. Entre los resultados la Zona Metropolitana de La Laguna cuenta con una *Buena Calidad del Aire* producto de la ejecución del programa pro-aire de la Comarca Lagunera y la regulación de emisiones contaminantes a través de medios como la verificación de emisiones de industria y transporte.

Además, existe un *Ordenamiento Ecológico* hecho operativo a través de un plan e instrumentos metropolitanos que están integrados en la planeación urbana.

#### **Tema: Manejo Integral de Residuos Sólidos**

| Objetivos Generales   | Metas   |
|---|---|
| Establecer, promover y culturizar la gestión integral de los residuos   | Mayor aprovechamiento de los materiales valorizables de manera ambientalmente adecuada                          |
| Minimizar la generación y maximizar la valoración de residuos bajo criterios de eficiencia ambiental                  | Aumento en el reciclaje de los residuos orgánicos e inorgánicos, disminuyendo el espacio en Rellenos Sanitarios |
| Alentar la innovación de procesos, métodos y tecnologías para un manejo económico factible e integral de los residuos | Aumento en el consumo sustentable   |
| Lograr la separación de origen de los residuos  | Sitios especializados de disposición de acuerdo al tipo de residuos   |
| Aplicar el principio de responsabilidad compartida de los distintos sectores involucrados para reciclar productos     | Separación de los residuos sólidos domiciliarios, comerciales e industriales                                    |
| Responsabilizar a los generadores en sus obligaciones   | Reglamentos adecuados para obligar a generadores  |

**Prevenir riesgos a la salud y al ambiente por el manejo, disposición y eliminación inadecuados de residuos sólidos urbanos**

Aplicación de reglamentos adecuados

### Tema: Cambio Climático

| <b>Objetivo General</b>  | <b>Metas</b>  |
|--|---|
| <p>Planear, implementar, difundir y socializar acciones de mitigación, prevención y adaptación al Cambio Climático</p> | <p>Uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales</p> <p>Uso de energía solar y otras energías alternativas propiciada por incentivo adecuados</p> <p>Desarrollo de proyectos que aprovechen la vocación energética de la región y que sean congruentes con el programa de acción ante el cambio climático y los instrumentos de planeación del sector de energía</p> <p>Acciones de mitigación, prevención y adaptación al Cambio Climático planeadas adecuadamente</p> <p>Mayor regulación, medición y reducción en el consumo energético en sector industrial, comercial, servicios y residencial</p> <p>Mejor equilibrio en la cantidad de árboles y áreas verdes con las emisiones para que éstos la procesen</p> |

### Tema: Calidad del aire

| <b>Objetivo General</b>   | <b>Metas</b>  |
|---|---|
| <p>Mejorar la calidad del aire para proteger la salud de la población</p> | <p>Calidad del aire controlada y monitoreada para mejorar en nivel de prevención</p> <p>Reducción en el uso del coche e incrementar el uso de transporte público</p> <p>Aumento en el uso de la bicicleta</p> <p>Regulación y reducción de las emisiones contaminantes en la generación de energía eléctrica, la industria y el transporte</p> <p>PROAIRE (Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Región Lagunera), actualizado, implementado, difundido y socializado</p> |

### Tema: Balance hídrico del acuífero

| <b>Objetivo General</b>  | <b>Metas</b>  |
|--|---|
| <p>Extraer y distribuir el agua de acuerdo a la disponibilidad de los recursos hídricos renovables</p> | <p>Reducción de los volúmenes de extracción hasta los concesionados</p> |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|   |  |
|---|--|
| Monitorear, registrar, evaluar y medir efectivamente la extracción, recarga, distribución y calidad del agua de manera confiable y transparente   | Medición de los consumos, extracción, recarga y calidad de agua en todos los pozos   |
|   | Monitoreo, registro y evaluación de los consumos, extracción, recarga y calidad del agua de cada pozo                              |
|   | Monitoreo, registro y evaluación de la infraestructura de distribución de aguas  |
|   | Medir la extracción y la descarga con un sistema eficiente de monitoreo de calidad de descargas al sistema municipal de drenaje    |
| Asegurar la calidad del agua para todos   | Difusión pública de información del agua   |
|   | Reducción de pérdidas de agua en las redes de distribución a través de su modernización y la eficientización de la infraestructura |
|   | Incremento en la eficiencia en el uso de agua para riego agrícola  |
|   | Uso de agua tratada para usos industriales y riego agrícola  |
|   | Análisis continuo de la calidad del agua   |
|   | Indicadores de efectos en la salud establecidos  |
| Reuso, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y pluviales  | Distribución de garrafones de agua potable en todos sectores vulnerables   |
|   | Aguas residuales urbanas tratadas al 100%  |
|   | Distribución del 100 % del agua tratada para usos industriales y de riego agrícola y urbano  |
|   | Uso de nuevas tecnologías para la purificación del agua  |
| Hacer un manejo adecuado de los humedales para que presten servicios ambientales  | Aprovechamiento máximo del agua pluvial para diferentes actividades y su desalojamiento  |
|   | Conservación de humedales Cañón de Fernández, Tramo Nazas-Rodeo Cuenca Media, Cañones de Realito y la Cabeza                       |
| Acotar y ajustar la planeación y el desarrollo regional acorde a la disponibilidad de recursos hídricos renovables (lluvia, recarga de agua, tratamiento de aguas residuales para re-uso) | Ajustar el 100% de la planeación y el desarrollo regional a la disponibilidad del agua renovable                                   |
|   | En 5 años acotar el 100% de las actividades económicas a la disponibilidad de agua renovable en la región                          |
|   | Capacidad de soporte hídrico (límite ecológico) de las diferentes  |

actividades económicas regionales  
por unidad hidrológica (Región  
hidrológica, cuenca o sub-cuenca)  
determinada

Tema: Ordenamiento Ecológico

| Objetivos Generales   | Metas  |
|---|--|
| Regular el uso del suelo promoviendo un desarrollo equitativo e integrado del territorio de la Zona Metropolitana de la Laguna  | La comarca lagunera rige su desarrollo por un solo plan de ordenamiento ecológico regional   |
| Lograr un crecimiento y desarrollo eficiente de la región, acorde a la capacidad de soporte del territorio                      | Capacidad, determinada, de soporte o límite ecológico de las diferentes actividades económicas regionales para la planeación territorial |
| Establecer, difundir y socializar el ordenamiento ecológico de la región lagunera como instrumento de planeación del desarrollo | Mayor y mejor coordinación interinstitucional y regulación metropolitana   |
| Conservar y restauración de la biodiversidad y territorio   | Leyes y reglamentos orientados al biourbanismo   |
|   | Personal de los municipios con conocimiento y aplicación en todos los departamentos  |
|   | zonas protegidas, áreas restauradas y un desarrollo sustentable regional   |

## Cartera de Proyectos Estratégicos

Este capítulo del Plan Estratégico contiene una propuesta integrada de los principales Proyectos que están orientados hacia el logro de los objetivos y metas, y que han sido organizados de acuerdo a los Ejes del Plan.

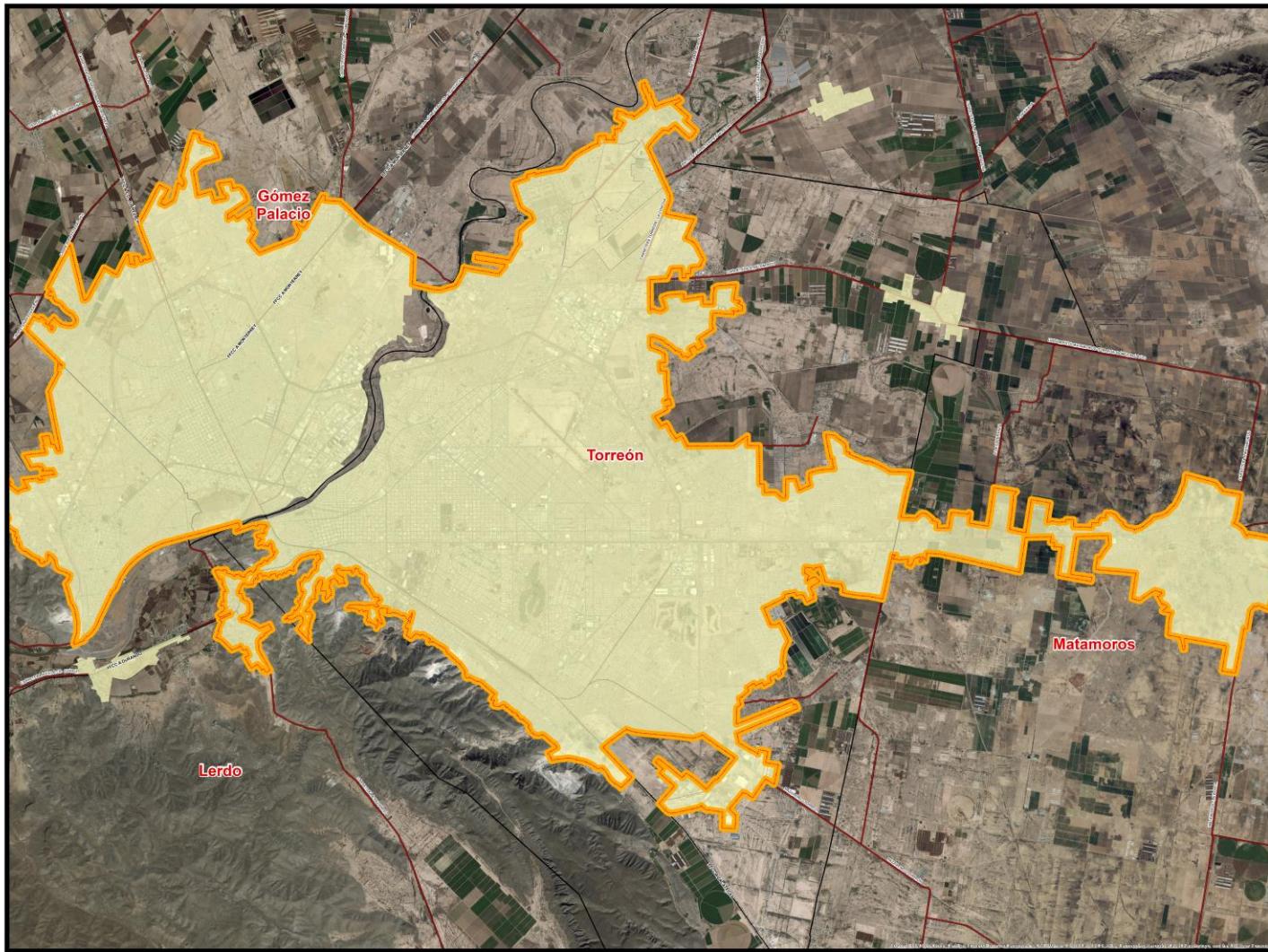
Cabe mencionar que esta cartera de proyectos ha sido integrada no solo por propuestas técnicas sino también por la aportación de líderes de organizaciones no gubernamentales, empresariales, académicas y entidades públicas en un proceso amplio de planeación participativa.

Esta organización mediante una Cartera de Proyectos, es muy importante ya que permite observar el conjunto de acciones y proyectos en un solo conjunto de tablas organizadas por ejes, áreas y programas.

## Cartera Prioritaria

| CARTERA PRIORITARIA                     |  |
|---|--|
| <b>BUEN GOBIERNO</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección ciudadana de cabildos con representación territorial</li> <li>• Certificación ISO 18901 de las acciones de gobierno</li> </ul>   |
| <b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de Clústers</li> <li>• Fondo para la infraestructura industrial</li> <li>• Centro Regional de innovación y competitividad empresarial</li> <li>• Impulso a la tecnología verde y negocios verdes</li> </ul>  |
| <b>DESARROLLO SOCIAL</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de prevención de adicciones y violencia en educación media superior</li> <li>• Adolescentes promoviendo una sexualidad libre, informada y protegida (SLIP) en la Laguna</li> <li>• Centro de responsabilidad social y vinculación metropolitana</li> <li>• Construcción de instalaciones para la escuela municipal de música Silvestre Revueltas en Gómez Palacio.</li> <li>• Cultura en espacios de intervención a través de Teatrailers</li> <li>• Proyecto piloto: Ver y sentir en el Museo Arocena</li> <li>• Centro de atención interdisciplinario Alfonso Quiroz Cuarón</li> <li>• Creación de Asociación Clúster Salud Laguna</li> </ul> |
| <b>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de educación vial para la ciudadanía</li> <li>• Pacificación de tránsito y Zonas 30</li> <li>• Calles Completas: Manual de lineamientos y proyecto piloto (Blvd. Independencia)</li> <li>• Plan Director de Movilidad no Motorizada</li> <li>• Sistema Integrado de Transporte</li> </ul>  |
| <b>ENTORNO URBANO</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano</li> <li>• Plan Integral de Reservas Territoriales para el área Metropolitana</li> <li>• Proyecto integral de rehabilitación urbana de Distrito Colón</li> <li>• Plan Integral para el Manejo de Aguas Pluviales</li> <li>• Plan del Centro Histórico</li> <li>• Actualización del Plan de Desarrollo Urbano</li> </ul>   |
| <b>MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del Plan Metropolitano de Acción ante el Cambio Climático</li> <li>• Plan Estratégico de Manejo Sustentable del Agua de la Región Lagunera</li> <li>• Aplicación coordinada con la SEMARNAT del Programa Metropolitano de Ordenamiento Ecológico como instrumento rector</li> <li>• Programa intensivo de reforestación urbana</li> </ul>   |

Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040  
Versión síntesis



PLANES ESTRATÉGICOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA



TRC2040

SIMBOLOGÍA

PLANES ESTRÁTICOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA

- Aplicación coordinada con la SEMARNAT del Programa Metropolitano de Ordenamiento Ecológico como instrumento rector
- Plan Estratégico de manejo Sustentable de Agua de la Región Laguna
- Plan Metropolitano Cambio Climático
- Plan Integral de Reservas Territoriales para el área Metropolitana
- Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano
- ÁREA URBANA DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- ESTADO
- MUNICIPIO
- POLIGONO URBANO
- MONTAÑA
- PARCELA
- CAMPIÑA COQUETA
- CAMPIÑA ARE
- TERCIERIA
- VIA FERREA
- RIO
- CORRIENTE DE AGUA INTERMITENTE
- CORRIENTE DE AGUA PERMANENTE
- CAÑAL

MAPA:

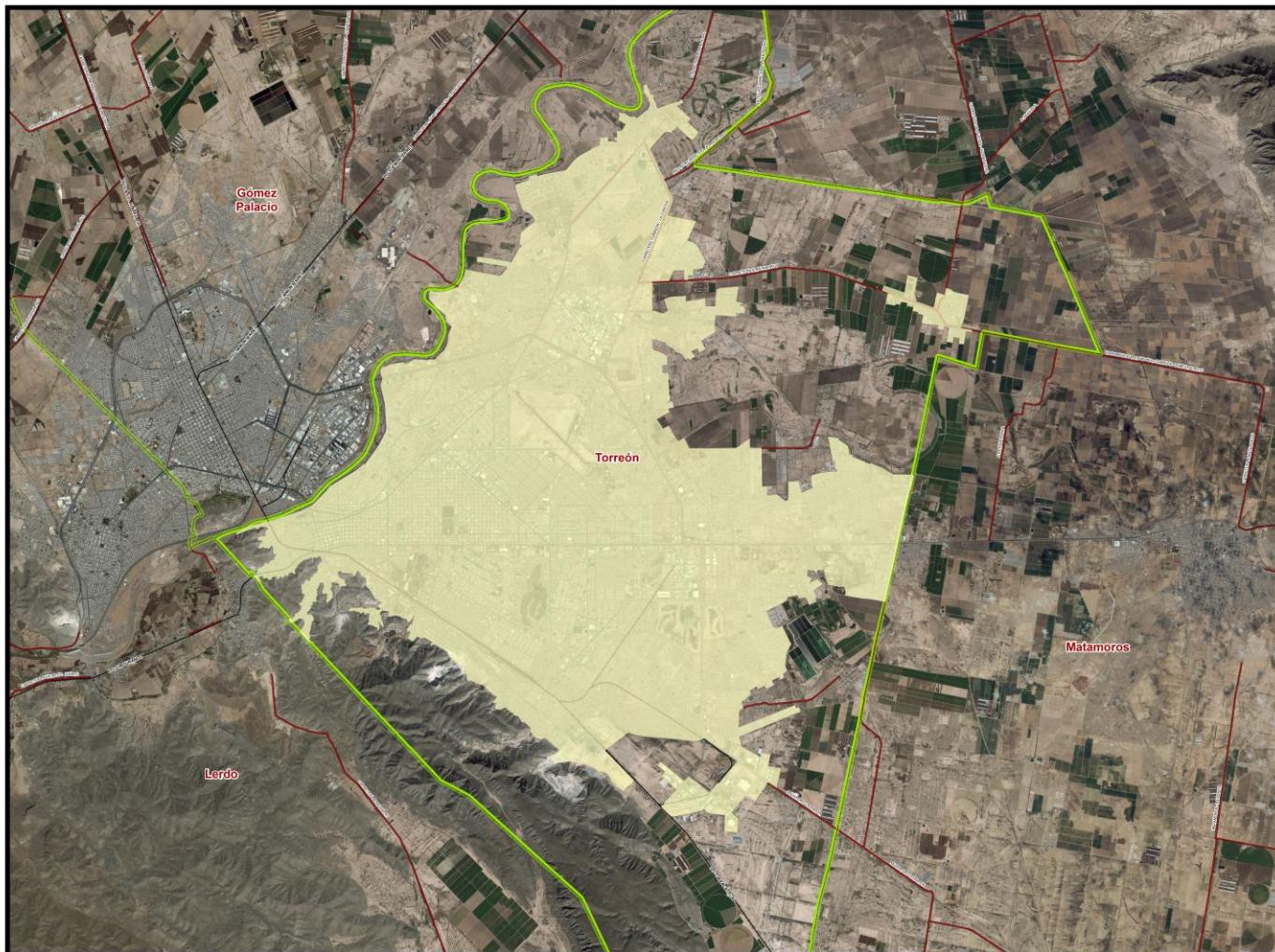
**PEM-01**

Niveles de Planeación de la Cartera Prioritaria

ESCALA:

1:45,000





#### SIMBOLOGÍA

##### PLANES ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN

- POLIGONO URBANO DE TORREÓN
- Plan Director de Movilidad no Motorizada
- Plan Integral para el Manejo de Aguas Pluviales
- Plan del Centro Histórico
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano

| SIMBOLOGÍA BÁSICA |                              |
|-------------------|------------------------------|
| ■ ESTADO          | CAMPIÑERA DURAZNO            |
| ■ MUNICIPIO       | CARRETERA LIBRE              |
| ■ POLIGONO URBANO | TERRENOS                     |
| ■ MANZANA         | MANZANA                      |
| ■ PARQUE          | CAÑADA                       |
| ■                 | CAMINO DE AGUA RETENTIVO     |
| ■                 | CORRIENTE DE AGUA PERMANENTE |
| ■                 | CANAL                        |

MAPA:

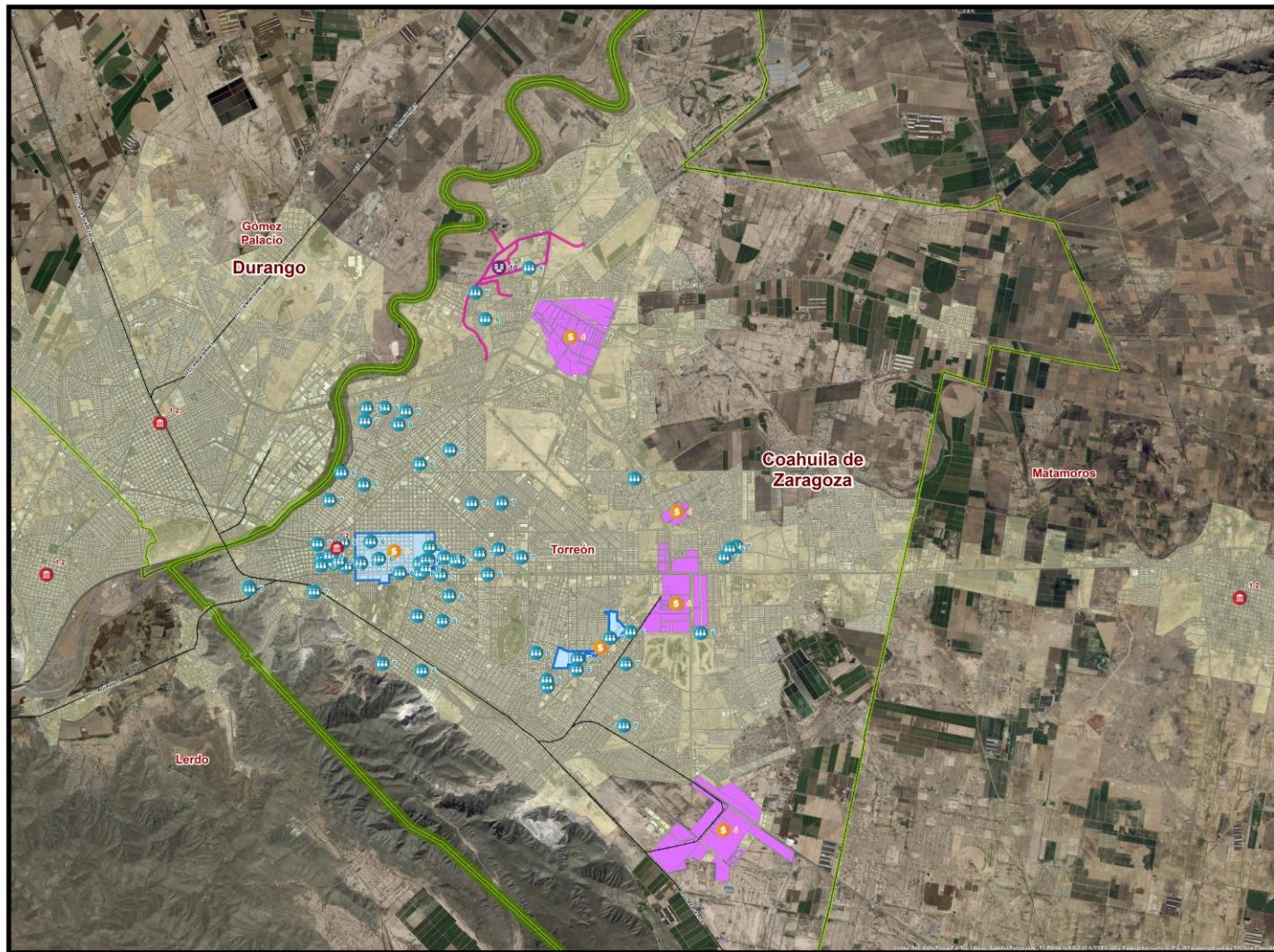
**PEM-02**

Niveles de Planeación de la Cartera Prioritaria

ESCALA:

1:45,000





TTC2040

#### SIMBOLOGÍA

##### BUEN GOBIERNO

- 1 Elección ciudadana de cabildos con representación territorial
- 2 Certificación ISO 18901 de las acciones de gobierno

##### DESARROLLO ECONÓMICO

- 3 Identificación de Clusters
- 4 Fondo la para la Infraestructura Industrial
- 5 Impulso a la tecnología verde y negocios verdes

##### DESARROLLO SOCIAL

- 6 Campaña de prevención de adicciones y violencia en educación media superior.
- 7 Adolescentes promoviendo la calidad libre, informada y protegida.
- 8 Cultura en espacios de intervención a través de Teatralles.

##### ENTORNO URBANO

- 9 Campañas de educación vial para la ciudadanía.
- 10 Calles Completas: Manual de lineamientos y proyecto piloto.

##### SIMBOLÍA TÉMATICA

- ZONAS INDUSTRIALES DE TORREÓN
- CLÍSTERA DE SALUD
- TRAZO CALLE COMPLETA

##### SIMBOLÍA BÁSICA

- AVENIDA
- CAMINO
- POBLADO URBANO
- MERCADO
- PARQUE
- CARRERAS CIUDADE
- CARRERA LIBRE
- TERAZA/ZA
- FASE
- CALLE
- CAMINO DE AGUA INTERMITENTE
- COMERCIO DE AGUA-PERMANE
- CAÑAL

#### MAPA:

**PEM-03**

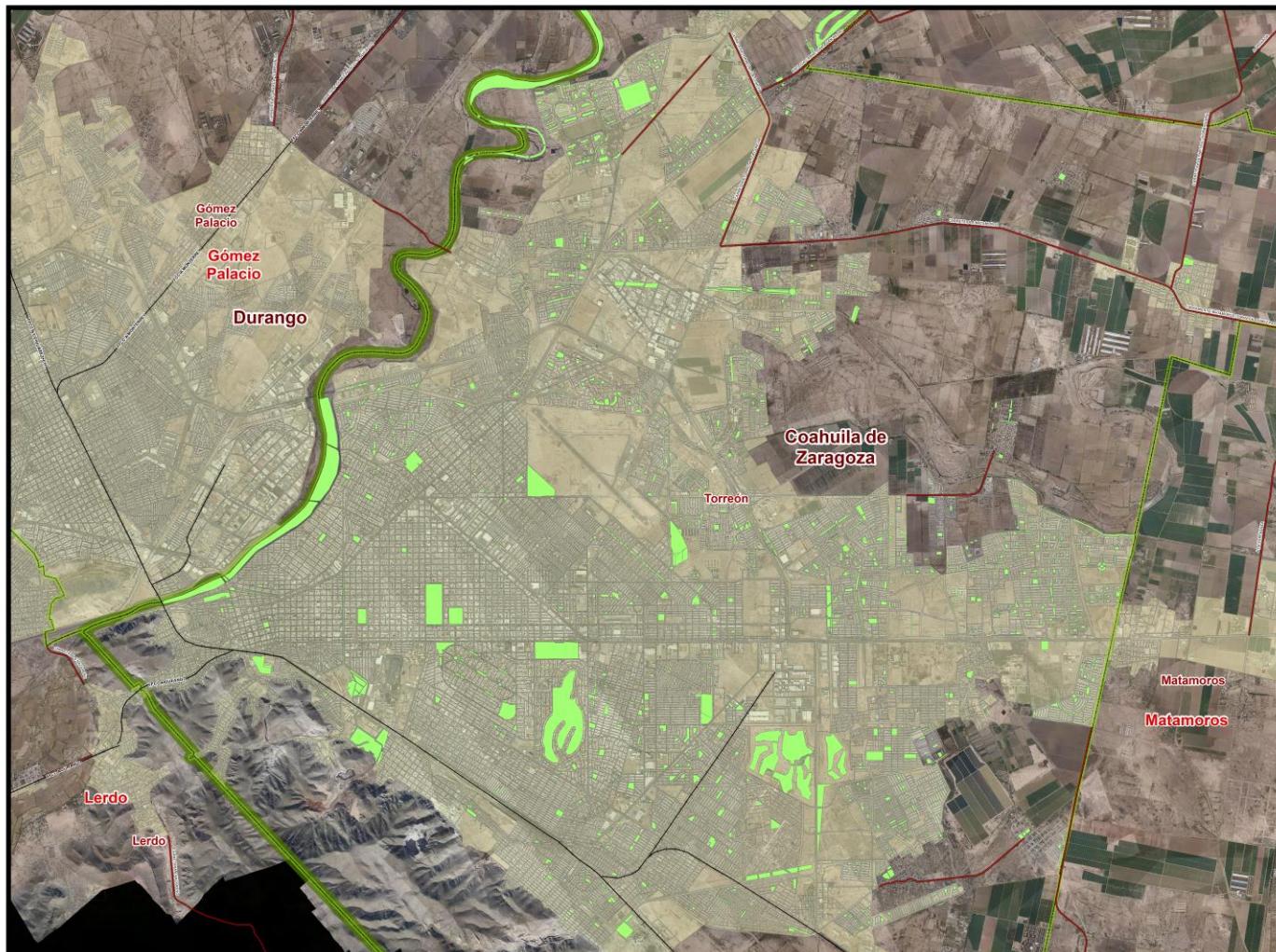
Niveles de Planeación de la Cartera Prioritaria

#### ESCALA:

1:42,000



## PROGRAMAS ESTRATÉGICOS METROPOLITANOS



## PROGRAMAS ESTRATÉGICOS METROPOLITANOS



TRC2040

### SIMBOLOGÍA



#### MEDIO AMBIENTE

1 Programa intensivo de reforestación urbana

Áreas Verdes Torreón

#### SIMBOLOGÍA BÁSICA

|                  |                            |
|------------------|----------------------------|
| ÁREA             | CAMBRA DE COMERCIO         |
| FRONTERA         | COLONIA ALTAIR             |
| POBLACIÓN URBANA | TERCEROS                   |
| MARINA           | VALVERDE                   |
| PARQUE           | CDMX                       |
|                  | CORRIENTE DE AGUA INFERIOR |
|                  | CORRIENTE DE AGUA SUPERIOR |
|                  | CAÑAL                      |

#### MAPA:

**PEM-04**

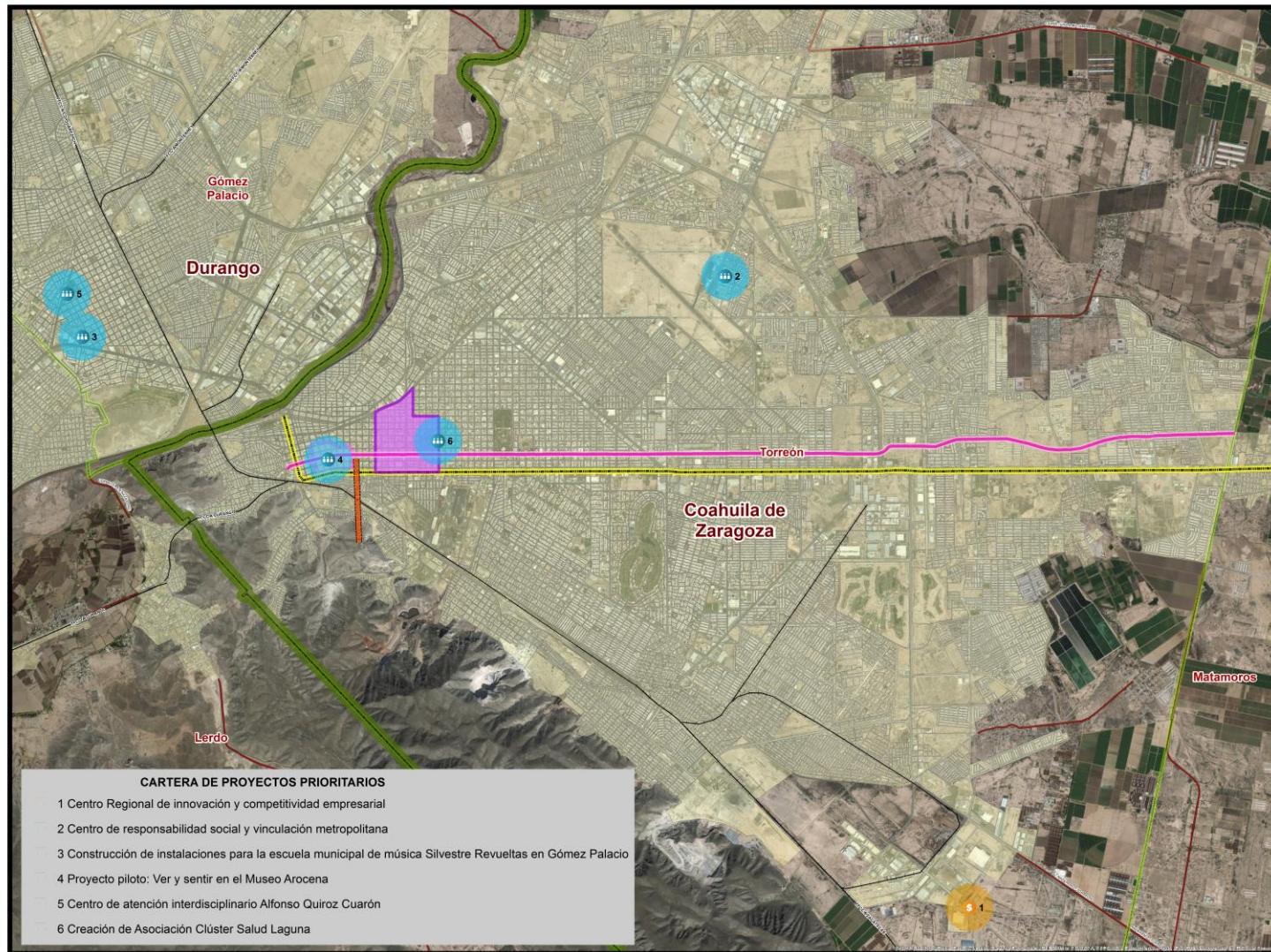
Áreas de Actuación

#### ESCALA:

1:30,000



Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040  
Versión síntesis



TRC2040

SÍMBOLOGÍA

- PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN URBANA DE DISTRITO COLÓN
- PACIFICACIÓN DE TRÁNSITO Y ZONAS 30
- SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE BRT
- TELEFÉRICO
- AV JUAREZ IMAGEN URBANA

SÍMBOLOGÍA BÁSICA

- |                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| ESTADO          | CARRETERA CLASICA              |
| MUNICIPIO       | CARRETERA LIBRE                |
| POLIGONO URBANO | TERRENOS                       |
| MARSHAL         | VIA FERREA                     |
|                 | CORRIENTE DE AGUA INTERMITENTE |
|                 | CORRIENTE DE AGUA PERMANENTE   |
|                 | CANAL                          |

MAPA:

PEM-05

Niveles de Planeación de la Cartera Prioritaria

ESCALA:

1:28,000



PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

## Buen Gobierno

| TEMA   | PROGRAMA  | PROYECTO   | CLAVE |
|--|---|--|-------|
| <b>Marco Jurídico Metropolitano</b>                    | Desarrollo del Marco Jurídico Metropolitano   | Elección ciudadana de cabildos con representación territorial                              | 1     |
|  |   | Revisión y adecuación de la normativa municipal a la realidad regional y nacional          | 2     |
|  |   | Homologación de leyes estatales  | 3     |
|  |   | Homologación de reglamentos municipales  | 4     |
|  |   | Reforma al art. 115 constitucional y Leyes Complementarias                                 | 5     |
|  | Gestión del cabildo metropolitano   | Desarrollo de políticas del Buen Gobierno y de un SED                                      | 6     |
|  |   | Conformación del cabildo metropolitano   | 7     |
|  | Servicio Civil de Carrera   | Reglamentación del servicio civil de carrera   | 8     |
|  |   | Certificación de servidores públicos   | 9     |
|  |   | Promoción de la permanencia y profesionalización de servidores públicos                    | 10    |
| <b>Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas</b> | Instauración de la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas                     | Creación de observatorios Ciudadanos   | 11    |
|  |   | Desarrollo de contraloría social   | 12    |
|  |   | Escuela de formación cívica  | 13    |
|  |   | Estándares de medición homologados   | 14    |
|  |   | Mecanismos de difusión   | 15    |
|  |   | Presupuesto Ciudadano Transparente   | 16    |
|  |   | Aplicación de la ley contra la impunidad   | 17    |
|  |   | Certificación ISO 18901 de las acciones de gobierno  | 18    |
|  |   | Diseño de mecanismos de participación ciudadana  | 19    |
|  |   | Diseño de criterios homologados de participación reglamentada                              | 20    |
| <b>Participación Ciudadana</b>                         | Fomento y promoción de la participación ciudadana   | Implementación de canales de difusión y comunicación con la ciudadanía                     | 21    |
|  |   | Implementación de un Centro de Información Metropolitana                                   | 22    |
|  |   | Plan Estratégico Metropolitano (metas e indicadores por sector)                            | 23    |
| <b>Planeación Estratégica Metropolitana</b>            | Desarrollo del Plan Estratégico y su metropolización                                      | Proceso de evaluación del plan estratégico   | 24    |
|  |   | Sistema Metropolitano de Indicadores (Pacto de colaboración)                               | 25    |
|  |   | Diseño e implementación de mecanismos efectivos de difusión y comunicación con la sociedad | 26    |
|  |   | Publicación de análisis infográficos en medios de comunicación (Periódico Milenio Laguna)  | 27    |
|  | Difusión permanente del PEM, avances, resultados e información para la toma de decisiones | Coordinación de los organismos de planeación municipales                                   | 28    |
|  |   | Consejo metropolitano de planeación  | 29    |
|  | Gestión del Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN)                                |  |       |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|  |  |  |    |
|--|--|--|----|
|  |  | Fondo metropolitano  | 30 |
|  |  | Fusión de los institutos municipales de planeación                   | 31 |
|  |  | Implementación de mecanismos de participación ciudadana en el IMPLAN | 32 |

## Desarrollo Económico e Innovación

| TEMA                         | PROGRAMA   | PROYECTO   | CLAVE |
|------------------------------|--|--|-------|
| <b>Vocación Regional</b>     | Gestión del Consejo de Desarrollo Metropolitano de La Laguna   | Fondo de financiamiento estratégico  | 33    |
|                              |  | Análisis de políticas públicas para la competitividad  | 34    |
|                              |  | Centro de investigación metropolitano de la competitividad, el emprendedurismo y la innovación   | 35    |
|                              | Plan de Política Industrial  | Diagnóstico, estrategias y metas del Sector industrial   | 36    |
|                              |  | Desarrollo de competencias profesionales de acuerdo a vocación económica   | 37    |
|                              | <b>Emprendedurismo sostenible e Innovación</b>   | Gestión del Consejo Metropolitano de Emprendedurismo y la Innovación   | 38    |
|                              |  | Cátedra en torno a emprendedurismo e innovación sostenibles  | 39    |
|                              |  | Centros de gestión de la innovación y el emprendedurismo sostenible  | 40    |
|                              |  | Desarrollo de normativa de apoyo e incentivos al emprendedurismo y la innovación sostenibles   | 41    |
|                              |  | Revisión y rediseño de planes de estudio de las universidades de la región   | 42    |
|                              |  | Vinculación empresa y centros de investigación y desarrollo tecnológico  | 43    |
| <b>Formación de Clústers</b> | Red de trabajo entre los sectores educativo, productivo y gubernamental  | Centros de investigación y desarrollo tecnológico descentralizados   | 44    |
|                              |  | Sistema de trabajo en red, multidisciplinaria y orientada a problemas estratégicos   | 45    |
|                              |  | Revisión y rediseño de planes de estudio de las universidades de la región   | 46    |
|                              | Incentivo para la atracción de inversión y fondos para la capacitación y desarrollo de las empresas de metalmecánica | Identificación de Clústers   | 47    |
|                              |  | Formación del la Asociación Civil constituida como clúster con los directivos de las principales empresas del sector de metalmecánica en La Laguna como miembros | 48    |
|                              |  | Formación de la Asociación Civil constituida como clúster con los directivos de las principales empresas del sector de autopartes en La Laguna como miembros     | 49    |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|   |  |  |    |
|---|--|--|----|
| <b>Formación de Clústers</b>                        | Financiamiento e incentivos para el sector salud   | Inclusión en las agendas de los gobiernos estatales y municipales                                    | 49 |
|   |  | Revisión continua de la carga impositiva por el SAT al sector salud                                  | 50 |
|   |  | Asignación de recursos federales para el sector salud privado  | 51 |
|   |  | Creación de instituciones médicas de financiamiento mixto  | 52 |
|   |  | Accesibilidad a la oferta metropolitana de seguros de gastos médicos mayores                         | 53 |
|   | Infraestructura y servicios públicos orientados al sector y su turismo asociado  | Mejora de infraestructura y servicios médicos  | 54 |
|   |  | Centro de excelencia en prevención y capacitación  | 55 |
|   |  | Desarrollo de unidades especializadas  | 56 |
|   |  | Detonación de infraestructura y servicios asociados al turismo de salud                              | 57 |
|   |  | Detonación de la industria de insumos y equipos médicos y biotecnología                              | 58 |
|   | Vinculación internacional  | Turismo de salud   | 59 |
|   |  | Intercambio nacional e internacional   | 60 |
|   |  | Colaboración internacional   | 61 |
|   |  | Cumplimiento a indicadores internacionales de salud  | 62 |
|   |  | Nivel de actuación e intervención en casos de desastre en contingencias nacionales e internacionales | 63 |
|   | Vinculación sector público, sociedad civil, sector académico, de investigación y desarrollo económico e iniciativa privada | Observatorio de salud  | 64 |
|   |  | Clúster de salud   | 65 |
|   |  | Centro de investigación e innovación   | 66 |
|   |  | Sistema metropolitano de información en materia de salud   | 67 |
| <b>Infraestructura para el desarrollo económico</b> | Infraestructura productiva sostenible  | Fondo para la infraestructura industrial   | 68 |
|   |  | Mantenimiento y crecimiento de infraestructura y servicios para la productividad                     | 69 |
|   |  | Certificación internacional  | 70 |
|   |  | Centro Regional de innovación y competitividad empresarial   | 71 |
|   |  | Centro de conectividad y logística   | 72 |
|   | Turismo de negocios  | Centros de convenciones y exposiciones industriales  | 73 |
|   |  | Posicionamiento de la zona para turismo de negocios  | 74 |
|   | Turismo alternativo  | Posicionamiento de la zona para turismo alternativo, ecológico y accesible                           | 75 |
|   | Turismo Religioso  | Teleférico Torreón*  | 76 |
| <b>Marco normativo para el desarrollo económico</b> | Gabinete Metropolitano para la gestión normativa   | Homologación de los reglamentos de desarrollo económico existentes en la Zona Metropolitana          | 77 |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|  |                              |   |    |
|--|------------------------------|---|----|
|  |                              | Posicionamiento en el IMCO                                    | 78 |
|  |                              | Lugar en el ranking de "transparencia México"                 | 79 |
|  | Marco Jurídico Metropolitano | Diseño, difusión y operación del Marco Jurídico Metropolitano | 80 |

## Desarrollo Social

| TEMA  | PROGRAMA  | PROYECTO  | CLAVE |
|-------|---|---|-------|
| Salud | Educación y capacitación para la salud  | Campaña de prevención de adicciones y violencia en educación media superior                                   | 81    |
|       |   | Prevención de la ceguera por retinopatía en el prematuro  | 82    |
|       |   | Regulación, control y ubicación de la prostitución en la ciudad   | 83    |
|       | Difusión y socialización de prevención de enfermedades  | Adolescentes promoviendo una sexualidad libre, informada y protegida (SLIP) en la Laguna                      | 84    |
|       |   | Campaña de prevención de la obesidad infantil dirigida a los padres de familia                                | 85    |
|       |   | Diagnóstico sobre la obesidad y sobrepeso en la población de la zona metropolitana de la laguna.              | 86    |
|       | Fomento a la cultura de prevención y salud pública  | Fortalecimiento de la Mercadotecnia Social de Salud   | 87    |
|       |   | Apoyo a ONGs dedicadas al fomento de la cultura de prevención y la salud pública                              | 88    |
|       | Plan Estratégico de Salud Laguna  | Creación de asociación Clúster Salud Laguna   | 89    |
|       |   | Gestión de recursos financieros   | 90    |
|       |   | Agenda de coordinación metropolitana de salud   | 91    |
|       |   | Coordinación y vinculación de esfuerzos entre sector privado y sector público en sus tres niveles de gobierno | 92    |
|       | Sistema de medición, seguimiento y control de enfermedades con mayor índice de recurrencia en la Laguna | Anuario metropolitano de morbilidad y mortalidad  | 93    |
|       | Control sanitario integral  | Base de datos con acceso a la información del sector salud  | 94    |
|       | Mejoramiento de la Infraestructura para la salud  | Modernización de la infraestructura e instalaciones de las instituciones de salud                             | 95    |
|       |   | Gestión de recursos financieros para la modernización de infraestructura de salud                             | 96    |
|       | Capacitación y profesionalización del personal en la rama de servicios de salud pública y privada       | Aplicación de mecanismos de control de calidad de la atención médica (normatividad de la SSA en calidad)      | 97    |
|       |   | Acreditación y certificación hospitalaria y en los servicios de salud a nivel nacional e internacional        | 98    |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|   |  |  |     |
|---|--|--|-----|
| <b>Seguridad Pública</b>                          | Ampliación de cobertura en servicios de salud de calidad   | Infraestructura con capacidad física instalada en materia de consulta externa y hospitalización.   | 99  |
|   |  | Consultorios médicos de prevención en polígonos de riesgo  | 100 |
|   | Diálogo abierto entre autoridades y ciudadanos para la seguridad (delitos de alto impacto)         | Monitoreo del desempeño de ministerios públicos y jueces en el nuevo sistema penal acusatorio  | 101 |
|   |  | Centro de integración 100% ciudadano que reciba denuncias, asesore de manera integral y gestione ante las autoridades correspondientes                                   | 102 |
|   | Programa de equipamiento para el nuevo modelo de impartición de justicia                           | Ciudad judicial*   | 103 |
|   | Acreditación de agentes policiales   | Desarrollo del estándar de competencia para certificación de los policías a través del instituto "conocer"   | 104 |
|   | Programa Integral de Investigación y gestión para la prevención del delito                         | Rehabilitación de agresores y agresoras para la prevención de la violencia, teniendo en cuenta la perspectiva de género  | 105 |
|   |  | Creación de un Departamento de estudio de la conducta criminal que coadyuve en la generación de políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia. | 106 |
|   | Ciudadanos jóvenes y adultos participativos y activos en el combate a los problemas de inseguridad | Talleres de capacitación a los docentes de todos los niveles de la educación sobre cultura de la legalidad y la responsabilidad social                                   | 107 |
|   |  | Centro de responsabilidad social y vinculación metropolitana   | 108 |
| <b>Desarrollo Educativo con conciencia social</b> | Sistema de evaluación de la calidad de la educación  | Talleres de formación inicial a docentes para promover el modelo del Desarrollo Humano (formación pedagógica)  | 109 |
|   |  | Evaluación externa en todos los niveles educativos para identificar áreas de oportunidad y elevar los estándares de calidad  | 110 |
|   |  | Aplicación, seguimiento y control de los estándares de calidad de la UNESCO  | 111 |
|   | Educación integral para abatir el rezago educativo y prevenir la deserción escolar                 | Estudio de las causas principales de la deserción escolar en la ZML con un perfil del estudiante deserto   | 112 |
|   |  | Vínculos de cooperación de los programas de gobierno encargados del tema con OSC   | 113 |
|   |  | Facilitar, fomentar y difundir la educación de los jóvenes y adultos a través de medios virtuales de calidad   | 114 |
|   | Cooperación entre Universidades-Empresas-Gobierno  | Focalizar las carreras de las universidades hacia el futuro económico de la región   | 115 |
|   |  | Fomento a la investigación y vinculación en torno al tema del desarrollo social  | 116 |
|   |  | Gestión de la vinculación de las IES con el sector productivo  | 117 |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|  |                                     |  |     |
|--|-------------------------------------|--|-----|
| <b>Infraestructura y servicios culturales, artísticos y deportivos</b> |                                     | Coordinación de los programas de servicio social de instituciones de educación superior articulados al desarrollo social | 118 |
|  |                                     | Seguimiento y control de los índices de desarrollo social en el entorno próximo de las IES                               | 119 |
|  | <b>Infraestructura cultural</b>     | Creacion de Escuelas de Música en Torreón  | 120 |
|  |                                     | Albergue y Cultural Zaragoza (2a etapa)*   | 121 |
|  |                                     | Complejo Cultural La Jabonera*   | 122 |
|  |                                     | Construcción de instalaciones para la escuela municipal de música Silvestre Revueltas en Gómez Palacio.                  | 123 |
|  |                                     | Deportiva Zaragoza*  | 124 |
|  |                                     | Poli-deportivo la Paz*   | 125 |
|  |                                     | Identificar y aumentar la capacidad deportiva y cultural instalada de empresas e Instituciones públicas y privadas       | 126 |
|  |                                     | Diagnóstico y planeación de la infraestructura deportiva y cultural  | 127 |
|  |                                     | Programa de Accesibilidad e Inclusión en espacios culturales y deportivos  | 128 |
|  |                                     | Cultura en espacios de intervención a través de Teatrailers  | 129 |
| <b>Atención a grupos vulnerables</b>                                   | <b>Desarrollo del talento local</b> | Proyecto piloto: Ver y sentir en el Museo Arocena  | 130 |
|  |                                     | Contratación de Promotores Culturales con apoyo de la administración municipal   | 131 |
|  |                                     | Creación e intervención de espacios culturales que realcen la cultura local identificando sus raíces                     | 132 |
|  |                                     | Estudio socioeconómico por sector vulnerable   | 133 |
|  |                                     | Gestión de recursos financieros para la creación de centros de atención y capacitación                                   | 134 |
|  |                                     | Acreditación y certificación de empresas (Registro Empresa Socialmente responsable)                                      | 135 |
|  |                                     | Centros de atención para las personas de la tercera edad   | 136 |
|  |                                     | Centro de Recursos Braille   | 137 |
|  |                                     | Centro de atención interdisciplinario Alfonso Quiroz Cuarón  | 138 |
|  |                                     | Ciudad DIF (Conjunto de equipamiento para la atención a grupos vulnerables y migrantes)*                                 | 139 |
|  |                                     | Centro de capacitación para la inclusión laboral de personas sensoperceptivas  | 140 |
|  |                                     | Apoyar y estimular a jóvenes emprendedores y creadores decididos a actuar en la población de zonas de riesgo             | 141 |
|  |                                     | Mejoramiento de imagen urbana en zonas de riesgo para evitar la victimización y mejorar la percepción de seguridad       | 142 |
|  |                                     | Crear capacidad física instalada en consulta externa y hospitalización para población en pobreza extrema                 | 77  |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|  |   |  |     |
|--|---|--|-----|
|  | Apoyo, seguimiento y evaluación de organismos dedicados a la atención de grupos vulnerables | Fomento e incentivos para la creación de organismos  | 143 |
|  |   | Biblioteca para la capacitación de ONG's   | 144 |
|  |   | Creación y vigilancia de políticas públicas de igualdad, inclusión y perspectiva de género                 | 145 |
|  |   | Implementación de líneas de transporte para mujeres en horarios de trabajo                                 | 146 |
|  |   | Implementar guarderías a cargo del municipio y cercanas a los centros de trabajo con políticas de igualdad | 147 |

## Entorno Urbano

| TEMA   | PROGRAMA  | PROYECTO  | CLAVE |
|--|---|---|-------|
| Planes, Reglamentos e Información del Desarrollo Urbano  | Planeación del Ordenamiento Territorial                         | Plan Metropolitano de Ordenamiento  | 148   |
|  |   | Actualización de programas municipales y urbanos, de ordenamiento territorial   | 149   |
|  |   | Gestión de la aprobación del plan metropolitano en los cuatro municipios  | 150   |
|  | Difusión  | Campañas de difusión por cada programa que sea actualizado o creado (durante y posterior a su elaboración técnica)              | 151   |
|  |   | Gestión del Consejo Técnico Metropolitano   | 152   |
|  | Sistema de Monitoreo y de Observatorios Urbanos y metropolitano | Creación y consolidación del Observatorio Metropolitano   | 153   |
|  |   | Creación de Observatorios Urbanos a nivel municipal y metropolitano (integrados a las universidades y centros de investigación) | 154   |
|  |   | Sistema de indicadores de evaluación, en sistemas de información geográfica   | 155   |
|  |   | Desagregación de datos (Catalogo de colonias)   | 156   |
|  |   | Divulgación de la información del SIG (Aplicación Android)  | 157   |
|  |   | Índice de prosperidad urbana  | 158   |
|  | Revisar interdisciplinariamente las normas vigentes             | Diagnóstico normativo a nivel urbano y metropolitano  | 159   |
|  | Diseño y homologación del cuerpo normativo                      | Nuevo proyecto de reglamentación urbana y metropolitana (técnica, legal y administrativa)                                       | 160   |
| Densificación urbana y aprovechamiento de vacíos urbanos | Normatividad para incrementar la densidad urbana                | Generación de la normatividad   | 161   |
|  | Reservas territoriales  | Promoción de acciones públicas para crear reservas territoriales  | 162   |
|  | Regeneración de los Centros Históricos                          | Plan parcial de regeneración del Centro Histórico (en cada ciudad)  | 163   |
|  |   | Iniciativa de rescate de inmuebles históricos   | 164   |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|                                    |  |  |     |
|------------------------------------|--|--|-----|
| <b>Espacio público e identidad</b> | Rescate de vacíos urbanos  | Programa de vivienda vertical en baldíos urbanos   | 165 |
|                                    | Espacios públicos barriales  | Estudios de factibilidad para creación de Proyectos Público Privados (PPS), para aprovechamiento de baldíos.   | 166 |
|                                    |  | Proyecto piloto de aprovechamiento de baldíos.   | 167 |
|                                    | Gestión de la dirección metropolitana del espacio público                  | Creación de la dirección metropolitana del espacio público   | 168 |
|                                    | Espacios públicos barriales  | Estudio de espacios públicos   | 169 |
|                                    |  | Intervención de espacios   | 170 |
|                                    | Programa de parques urbanos y metropolitanos                               | Proyecto integral de rehabilitación urbana de Distrito Colón   | 171 |
|                                    |  | Desarrollar tres parques metropolitanos  | 172 |
|                                    |  | Metro-parque en Malecón de Río Nazas*  | 173 |
|                                    |  | Desarrollar parques por sector   | 174 |
|                                    |  | Desarrollo de un parque urbano por cabecera municipal  | 175 |
|                                    |  | Construcción de Línea Verde*   | 176 |
|                                    | Reforestación  | Sistema de infraestructura verde urbana, transformar el espacio público en elementos verdes que se puedan conectar   | 177 |
|                                    |  | Red de parques metropolitanos  | 178 |
|                                    | Sistema de infraestructura verde metropolitana                             | Incentivos fiscales al sector privado para proyectos que contribuyan a conformar el sistema de infraestructura verde con pantallas, azoteas y jardines, recolección de agua pluvial, etc | 179 |
|                                    |  | Revestir la infraestructura gris como banquetas, calles, puentes, con elementos verdes y materiales permeables   | 180 |
|                                    |  | Definir normas de diseño para el espacio público que integre criterios fundamentados en la función de un sistema de infraestructura verde urbana   | 181 |
|                                    | Participación ciudadana en el cuidado y operación de los espacios públicos | Crear un consejo ciudadano de participación activa en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos  | 182 |
|                                    |  | Consejos y asociaciones por cada espacio público   | 183 |
|                                    |  | Rehabilitación de espacios públicos para hacerlos incluyentes y universalmente accesibles  | 184 |
|                                    | Normativa técnica de imagen urbana   | Proyecto de norma técnica unificada a nivel metropolitano  | 185 |
|                                    | Rehabilitación de imagen urbana  | Proyectos de imagen urbana (por zonas prioritarias)  | 186 |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|                                  |  |     |
|----------------------------------|--|-----|
|                                  | Mejoramiento de imagen urbana en Av. Juárez de Diagonal Reforma a Periférico | 187 |
| Rescate de la identidad cultural | Proyectos de identidad cultural (por zonas prioritarias)                     | 188 |
|                                  | Estación de transporte multimodal  | 189 |
|                                  | Redensificación y vivienda   | 190 |
|                                  | Mantenimiento de fachadas y monumentos                                       | 191 |
|                                  | Reglamento de imagen urbana para el Centro Histórico                         | 192 |
|                                  | Programa de anuncios   | 193 |
| Plan Centro Histórico            | Corredor Avenida Morelos*  | 194 |
|                                  | Proyecto de arborización y red de espacios públicos                          | 195 |
|                                  | Proyecto de liberación y mejoramiento de banquetas                           | 196 |
|                                  | Proyecto estacionamientos públicos de alta densidad                          | 197 |
|                                  | Teatros y museos emblemáticos  | 198 |

## Movilidad y Transporte

| TEMA                            | PROGRAMA   | PROYECTO  | CLAVE |
|---------------------------------|--|---|-------|
| <b>Movilidad No Motorizada</b>  | Plan Director de Movilidad no Motorizada                                     | Construcción del Paseo Morelos (2a etapa)*  | 199   |
|                                 |  | Red de infraestructura ciclista   | 200   |
|                                 |  | Red de infraestructura peatonal   | 201   |
|                                 |  | Red de intermodalidad: Biciestacionamientos   | 202   |
|                                 |  | Programa Bicicleta Pública  | 203   |
|                                 |  | Proyecto cruceros completos y seguros   | 204   |
|                                 |  | Financiamiento proyectos de Movilidad No Motorizada   | 205   |
|                                 |  | Operación, mantenimiento y Supervisión por parte de la Dirección de Movilidad No Motorizada   | 206   |
|                                 | Reglamento de Movilidad Urbana (Homologado en los 4 municipios de la Z.M.L.) | Socialización del reglamento  | 207   |
|                                 | Programa Calles Completas  | Proyectos específicos de calles completas.  | 208   |
|                                 |  | Manual de lineamientos para calles completas  | 209   |
| <b>Transporte Público</b>       | Sistema Integrado de Transporte BRT  | Sistema Integrado de Transporte:<br>Fase 1 Sistema BRT<br>Fase 2 Sistema BRT<br>Fase 3 Carriles confinados  | 210   |
|                                 |  | Modernización del Blvd. Torreón – Matamoros*  | 211   |
|                                 |  | Modernización del Blvd. Revolución*   | 212   |
|                                 | Implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable             | Terminales e intercambiadores multimodales:<br>CETRAM-Centro Torreón<br>Terminal Durango-Torre Eiffel<br>Terminal Coahuila-Tec de Torreón<br>Terminal Hamburgo<br>Terminal Independencia<br>Estaciones de Transferencia | 213   |
| <b>Transporte Público</b>       | Capacitación y certificación a conductores del transporte público            | Diplomado universitario para conductores del transporte público   | 214   |
|                                 |  |   |       |
| <b>Fomento y educación vial</b> | Fomento de modos no motorizados  | Campaña Universidades   | 215   |
|                                 |  | Campaña "A la Chamba en Bici"   | 216   |
|                                 |  | Campaña Bicifuncionarios  | 217   |
|                                 |  | Vía Recreativa Metropolitana  | 218   |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|  |   |  |  |     |
|--|---|--|--|-----|
| Infraestructura vial   | Educación vial  | Incentivos de Gobierno e Iniciativa Privada  | 219  |     |
|  |   | Rodadas  | 220  |     |
|  |   | Campañas de educación vial para la ciudadanía  | 221  |     |
|  |   | Campaña permanente de educación vial en escuelas                                     | 222  |     |
|  |   | Diseño de mecanismos complejos y estrictos para obtención de licencias de conducción | 223  |     |
|  | Ley de Obligatoriedad de Educación Vial                     | 224  |  |     |
|  | Red Vial Primaria   | Cartera prioritaria  | Infraestructura para movilidad no motorizada | 225 |
|  |   |  | Urbanización de Blvd. Laguna*                | 226 |
|  |   |  | Pavimentación*                               | 227 |
|  |   |  | Modernización integral Blvd. Independencia*  | 228 |
| Modernización de la carr. A Mieleras*  |   |  | 229  |     |
| Modernización de la carr. Antigua a San Pedro*   |   |  | 230  |     |
| Puente Lázaro Cárdenas - Falcón sobre el Río Nazas*  |   |  | 231  |     |
| Estudio de factibilidad paso inferior Aeropuerto.  |   |  | 232  |     |
| Aprovechamiento de derechos de vía de los canales de riego, líneas de CFE para vialidades peatonales y Vitapistas (PDDU) |   |  | 233  |     |
| Adecuación de secciones viales: Saltillo 400, Diagonal las Fuentes y Czda. Juan Pablo II                                 |   |  | 234  |     |
| Ingeniería vial integral metropolitana   | Visión Cero   | Sistema Centralizado de Semaforización   | 235  |     |
|  |   | Aplicación y revisión de reglamentos   | 236  |     |
|  |   | Diseño de infraestructura con seguridad como prioridad                               | 237  |     |
|  |   | Pacificación de tránsito y Zonas 30  | 238  |     |
|  |   | Calles completas y compartidas   | 239  |     |
| Señalización   | Modificación en infraestructura vehicular                   | 240  |  |     |
|  | Norma técnica para señalética urbana vertical y horizontal. | 241  |  |     |
|  | Manual de señalética accesible (pavimentos táctiles etc.)   | 242  |  |     |

## Medio Ambiente y Sustentabilidad

| TEMA                                       | PROGRAMA   | PROYECTO   | CLAVE |
|--|--|--|-------|
| <b>Manejo Integral de Residuos Sólidos</b> | Reciclaje de residuos  | Política de cero residuos con incentivos fiscales y sociales   | 243   |
|  |  | Plan Integral de Manejo de Llantas usadas  | 244   |
|  |  | Estudio de residuos con alto potencial de valoración   | 245   |
|  |  | Rutas de recolección de residuos reciclables   | 246   |
|  | Sistema metropolitano de rellenos sanitarios y disposición de residuos   | Localización y construcción de sitios para disposición de residuos de la construcción en zona metropolitana  | 247   |
|  |  | Reciclaje de residuos de la construcción   | 248   |
|  |  | Rellenos sanitarios metropolitanos   | 249   |
|  |  | Estaciones de transferencia de residuos reciclables en área urbana   | 250   |
|  |  | Recolección y disposición de residuos separados  | 250   |
|  | Educación Ambiental para la separación y recolección de residuos en vinculación con los sectores educativos, económicos y sociales | Campaña de educación ambiental en escuelas   | 251   |
|  |  | Creación de centros vecinales de acopio  | 252   |
|  |  | Educación ambiental en colonias y barrios  | 253   |
|  |  | Incentivos fiscales para el programa de reciclaje inclusivo separación de origen en escuelas, hogares, comercio e industrial   | 254   |
|  |  | Campaña de educación ambiental sobre reciclaje inclusivo (manejo y reciclaje de residuos) así como su reglamento y políticas de fomento  | 255   |
|  |  | Coordinación entre gobierno e iniciativa privada la recolección, y reciclaje de los residuos   | 256   |
|  | Reglamentos de residuos sólidos  | Adecuación a los Reglamentos municipal y estatal   | 257   |
|  |  | Aplicar el reglamento recién homologado en la región sobre el manejo de los residuos sólidos   | 258   |
|  |  | Campaña de aplicación de nuevos reglamentos  | 259   |
|  | Distinción de residuos peligrosos o especiales   | Plan de manejo de residuos de manejo especial  | 260   |
| <b>Cambio Climático</b>                    | Planeación ante el cambio climático  | Realización del plan metropolitano de acción ante el cambio climático  | 261   |
|  | Educación ambiental de medidas contra el cambio climático (en vinculación con sectores educativos, económicos y sociales)          | Elaborar diagnóstico de potencial para el aprovechamiento de los recursos renovables para la generación de electricidad  | 262   |
|  |  | Desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas aplicadas en eficiencia energética, fuentes renovables de energía, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía | 263   |
|  | Especial para el aprovechamiento de energías renovables  | Programa de distribución de calentadores solares con en gran escala y bajo costo   | 264   |
|  |  | Celdas solares como fuente de energía sustentable  | 265   |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|   |   |  |   |   |     |   |     |   |     |
|---|---|--|---|---|-----|---|-----|---|-----|
| <b>Calidad del aire</b>   |   | Proyectos estratégicos integrales en zonas de alta marginación orientados al desarrollo de productos de la bioeconomía.  | 266   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Producción de insumos bioenergéticos   | 267   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Políticas de fomento y creación de sistemas térmicos solares, fotovoltaicos, de biodigestión y/o motogeneradores   | 268   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Implementar acciones de mitigación, adaptación y prevención  | 269   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Identificar principales riesgos en la región y elaborar un Atlas de Riesgo Metropolitano a la par del plan de acción climática   | 270   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Gestionar los recursos para actualizar y llevar a cabo el Programa Metropolitano de acción ante el cambio climático  | 271   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Identificar fuentes de financiamiento y mecanismos para administrar recursos para el desarrollo de acciones de Programa Metropolitano de acción ante el cambio climático           | 272   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Programa intensivo de reforestación urbana   | 273   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Coordinación institucional metropolitana para desarrollar políticas e instrumentos legales para realizar acciones de la Agenda Regional contra el cambio climático                 | 274   |   |     |   |     |   |     |
|   |   | Programa de mejora de la eficiencia energética para cada sector (industrial, residencial, comercial y para edificios de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno) | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Inventario de emisiones de gas efecto invernadero</td> <td style="width: 50%;">275</td> </tr> <tr> <td>Identificar estándares aceptables de contaminantes para cada sector</td> <td style="background-color: #F2CCBC;">276</td> </tr> <tr> <td>Reglamentar que cada sector se apegue a los estándares indicados en las normas</td> <td style="background-color: #F2CCBC;">277</td> </tr> </table>   | Inventario de emisiones de gas efecto invernadero   | 275 | Identificar estándares aceptables de contaminantes para cada sector   | 276 | Reglamentar que cada sector se apegue a los estándares indicados en las normas  | 277 |
| Inventario de emisiones de gas efecto invernadero   | 275   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Identificar estándares aceptables de contaminantes para cada sector   | 276   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Reglamentar que cada sector se apegue a los estándares indicados en las normas  | 277   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| <b>Agua y Saneamiento</b>   |   | Sistema de medición y observación de gases efecto invernadero  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Instalar medidores</td> <td style="width: 50%;">278</td> </tr> <tr> <td>Inventario de áreas verdes y reforestación con árboles nativos con conocida capacidad de captura de carbono</td> <td style="background-color: #F2CCBC;">279</td> </tr> <tr> <td>Fortalecer y apoyar económicamente las áreas naturales protegidas de la región, Cañón de Fernández y Jimulco, que funcionan como importantes ecosistemas que capturan carbono</td> <td style="background-color: #F2CCBC;">280</td> </tr> </table> | Instalar medidores  | 278 | Inventario de áreas verdes y reforestación con árboles nativos con conocida capacidad de captura de carbono | 279 | Fortalecer y apoyar económicamente las áreas naturales protegidas de la región, Cañón de Fernández y Jimulco, que funcionan como importantes ecosistemas que capturan carbono | 280 |
| Instalar medidores  | 278   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Inventario de áreas verdes y reforestación con árboles nativos con conocida capacidad de captura de carbono   | 279   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Fortalecer y apoyar económicamente las áreas naturales protegidas de la región, Cañón de Fernández y Jimulco, que funcionan como importantes ecosistemas que capturan carbono | 280   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Mejora de la red de monitoreo en tiempo real  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Primera Etapa de la Red de Monitoreo</td> <td style="width: 50%;">281</td> </tr> <tr> <td>Identificar los puntos más contaminados de la ciudad y proponer estrategias de reducción de emisiones</td> <td style="background-color: #F2CCBC;">282</td> </tr> </table>                           | Primera Etapa de la Red de Monitoreo   | 281   | Identificar los puntos más contaminados de la ciudad y proponer estrategias de reducción de emisiones | 282 |   |     |   |     |
| Primera Etapa de la Red de Monitoreo  | 281   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Identificar los puntos más contaminados de la ciudad y proponer estrategias de reducción de emisiones   | 282   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Plan de comunicación de la calidad del aire a la población  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Actualizar y publicar cada año el inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera</td> <td style="width: 50%;">283</td> </tr> <tr> <td>Reporte de los niveles alcanzados de reducción de las emisiones contaminantes</td> <td style="background-color: #F2CCBC;">284</td> </tr> </table> | Actualizar y publicar cada año el inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera   | 283   | Reporte de los niveles alcanzados de reducción de las emisiones contaminantes                         | 284 |   |     |   |     |
| Actualizar y publicar cada año el inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera  | 283   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Reporte de los niveles alcanzados de reducción de las emisiones contaminantes   | 284   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Regulación de calidad del aire  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Evaluación de impacto de la contaminación atmosférica y pronósticos de la calidad del aire</td> <td style="width: 50%;">285</td> </tr> <tr> <td>Reglamento de estándares aceptables de contaminantes</td> <td style="background-color: #F2CCBC;">286</td> </tr> </table>                      | Evaluación de impacto de la contaminación atmosférica y pronósticos de la calidad del aire   | 285   | Reglamento de estándares aceptables de contaminantes  | 286 |   |     |   |     |
| Evaluación de impacto de la contaminación atmosférica y pronósticos de la calidad del aire  | 285   |  |   |   |     |   |     |   |     |
| Reglamento de estándares aceptables de contaminantes  | 286   |  |   |   |     |   |     |   |     |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|                                     |   |   |   |     |
|-------------------------------------|---|---|---|-----|
| <b>Balance hídrico del acuífero</b> | <b>PROAIRE</b>  | Vigilancia epidemiológica que difunda los efectos de la contaminación en la salud de la población                                   | Realizar proyectos de investigación sobre los efectos en la salud ocasionados por la contaminación atmosférica                                  | 287 |
|                                     |   | Asignación de usos de suelo fundamentados con criterios técnicos que mejoren la calidad del aire                                    | Crear el Instituto Lagunero de la Calidad del aire que involucre a los tres órdenes de gobierno de los dos estados                              | 288 |
|                                     |   | Regional de monitoreo y verificación vehicular  | Integrar recomendaciones de criterios de asignación de usos de suelo a instrumentos de ordenamiento ecológico y urbano                          | 289 |
|                                     |   | Promoción de modernización del transporte de carga y pasaje   | Sistema Integrado de Transporte (BRT)*  | 290 |
|                                     |   | Fomento al transporte público   | Mejora de sistema de transporte público en la región  | 291 |
|                                     |   | Fomento al uso de la bicicleta  | Gestión con el gobierno de los estados de Coahuila y Durango para la homologación de reglamentos y la implementación de instrumentos de fomento | 292 |
|                                     |   | Reducción de emisiones provenientes de las centrales de generación de energía eléctrica, la industria y el transporte               | Red Municipal de Ciclovías  | 293 |
|                                     |   | <b>PROAIRE</b>  | Inventario de establecimientos de las industrias de transformación, metalúrgicas y de extracción de materiales pétreos                          | 294 |
|                                     |   |   | Normas de niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera   | 295 |
|                                     |   |   | Difundir y aplicar las directrices del PROAIRE  | 296 |
|                                     |   |   | Gestionar los recursos para actualizar y llevar a cabo el PROAIRE   | 297 |
|                                     |   |   | Identificar fuentes de financiamiento y mecanismos para administrar recursos para el desarrollo de acciones de PROAIRE                          | 298 |
|                                     |   |   | Preparar propuestas de proyectos para acceder a los recursos identificados  | 299 |
|                                     |   |   | Coordinación institucional metropolitana para desarrollar políticas e instrumentos legales para realizar acciones del PROAIRE                   | 300 |
| <b>Balance hídrico del acuífero</b> | <b>Programa de instalación de equipo de medición y monitoreo de las redes de agua para aumentar su eficiencia</b> | Cartera prioritaria   | Plan estratégico de manejo sustentable del agua de la región lagunera   | 301 |
|                                     |   | Regulación y restricción de usos del agua por sector  | Estudio de volúmenes de agua adecuados por sector   | 302 |
|                                     |   | Elaboración de normas y políticas públicas que restrinjan el uso del agua por sector en cantidad y calidad según criterios técnicos | 303   |     |
|                                     |   | Establecer una red piezométrica para controlar los niveles del acuífero y determinar el volumen disponible                          | 304   |     |
|                                     |   | Listado de pozos con instalación de medidores telemétricos  | 305   |     |
| <b>Balance hídrico del acuífero</b> | <b>Mejora continua para la medición confiable y transparente</b>  |   | Instalación de medidores telemétricos en todos los pozos  | 306 |
|                                     |   |   | Tener el 100% de los registros de pozos en  | 307 |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | términos de volúmenes extraídos y concesionados  |  |
|  | Modernización y sectorización de la red de agua potable                                | Sistema de registro e información 308  |
|  | Aumento de eficiencia en las redes de distribución de agua                             | Estándares de calidad del agua 309   |
|  | Red de monitoreo de consumo y extracciones en tiempo real, transparente y abierta      | Gestión ante la CNA el establecimiento de una red de monitoreo de extracciones en tiempo real, transparente y abierta. 310   |
|  | Educación ambiental en vinculación con los sectores educativos económicos y sociales   | Listado de indicadores de efectos en la salud 311  |
|  | Tecnificación de los sistemas de riego agrícola  | Módulo piloto de Riego Tecnificado 312   |
|  | Distribución eficiente de agua tratada para usos industriales, riego agrícola y urbano | Sistema de distribución y reutilización de aguas (tratadas, residuales y pluviales) 313<br>Gestionar ante SAGARPA y CNA la Implementación de una frontera agrícola en base a la disponibilidad de agua, buscando el equilibrio del acuífero. 314   |
|  | Sistema municipal de monitoreo de la calidad del agua                                  | Diagnóstico y seguimiento de la calidad del agua 315<br>Trabajar de manera vinculante (con acuerdos y compromisos) con la CNA para asegurar agua disponible y libre de tóxicos 316<br>Instalación de filtros en puntos con mayor concentración de contaminantes. 317<br>Generar datos y reportes de la medición de la calidad del agua de consumo, extracción y recarga con un sistema 318 |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Programa Irritila                                    | Restauración y conservación de suelos 319   |
|  | Reforestación  | 320   |
|  | Gestión y manejo sustentable del recurso hídrico     | 321   |
|  | Gestión de fondos para aguas futuras                 | 322   |
|  | Creación de instrumentos de financiamiento y fomento | 323   |
|  | Red de agua potable                                  | Red de Agua Potable en Poniente de Torreón 324<br>Distribución de agua potable a sectores vulnerables 325   |
|  | Sistema Municipal de Tratamiento de Aguas Residuales | Desalojo confinado de demásias 326<br>Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (por definir) 327<br>Instalación y operación de plantas de tratamiento e infraestructura de reuso 328 |
|  | Sistema de distribución de Agua Tratada              | Primera Etapa de la Red de Agua Tratada para riego agrícola 329<br>Sistema de riego para áreas verdes públicas 330  |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|                               |  |   |     |
|-------------------------------|--|---|-----|
| <b>Ordenamiento Ecológico</b> | <b>Plan Estratégico para el Manejo Integral de Aguas Pluviales</b>   | (con agua tratada)  |     |
|                               |  | Red Pluvial Colonia Las Fuentes   | 331 |
|                               |  | Red Pluvial Colonia Residencial del Norte   | 332 |
|                               |  | Red Pluvial Zona Blvd. Independencia - Abastos  | 333 |
|                               |  | Drenaje Pluvial del Sistema vial Revolución   | 334 |
|                               |  | Estudio de zonas potenciales para captación de aguas pluviales  | 335 |
|                               |  | Construcción de infraestructura para captación y almacenamiento de agua pluvial   | 336 |
|                               |  | Políticas de fomento para reutilización de aguas pluviales en el sector privado   | 337 |
|                               |  | Plan maestro: Diagnóstico y lineamientos  | 338 |
|                               | Estructura Ecológica Regional  | Integración de subsistema azul y subsistema verde   | 339 |
|                               | Programas de conservación de humedales   | Plan de conservación de humedales para Cañón de Fernández, Tramo Nazas-Rodeo Cuenca Media, Cañones de Realito y la Cabeza                             | 340 |
|                               | Plan estratégico de manejo sustentable del agua de la Cuenca Principal-Región Lagunera                                 | Gestión ante CNA para la realización de un plan estratégico de manejo sustentable   | 341 |
|                               | Gestión de políticas para la regulación de actividades económicas y restricción de usos del agua                       | Plan de manejo sustentable del agua según la disponibilidad   | 342 |
|                               | Plan de manejo de aguas de uso agrícola  | Estudio para definición de criterios técnicos y principios de costo – eficiencia para definir prioridades y calidades de uso                          | 343 |
|                               |  | Aplicación de instrumentos de fomento económico en la gestión del recurso hídrico   | 344 |
|                               | Plan de manejo de aguas de uso doméstico   | Campaña de difusión de la noción de límite ecológico para poder concesionar un volumen y calidad de agua a un uso específico                          | 345 |
|                               | Análisis de la capacidad de soporte hídrico de las diferentes actividades económicas regionales por unidad hidrológica | Elaboración de diagnósticos hídricos por actividad económica en la Zona Metropolitana de la Laguna  | 346 |
|                               | Metropolitano de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Laguna   | Contar con el diagnóstico y pronóstico en Torreón y Matamoros para conjuntarlos con los de Gómez Palacio y Lerdo, para buscar su decreto              | 347 |
|                               |  | Integrar los Programas de Ordenamiento Ecológico de Torreón, Gómez, Lerdo y Matamoros en un solo instrumento de planeación del desarrollo (documento) | 348 |
|                               |  | Cálculo de la capacidad de carga del territorio de acuerdo a la disponibilidad natural de los   | 349 |

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| <b>Ordenamiento Ecológico</b> | recursos y el consumo per cápita del recurso  |  |
|                               | Programa de socialización y participación ciudadana para la elaboración del Programa Metropolitano de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Laguna | Coordinarse con la SEMARNAT para aplicar el programa metropolitano de ordenamiento ecológico como instrumento rector   |
|                               | Programa de Gestión de recursos   | Gestionar y regular el uso de suelo de la zona metropolitana mediante un mecanismo de colaboración intermunicipal e interestatal para aplicar el ordenamiento con carácter legal |
|                               | Sistema normativo basado en bio-urbanismo   | Estudio de homologación de normatividad municipal y estatal, con principios de bio-urbanismo   |
|                               | Promoción y fomento de eco-tecnologías en la industria de la construcción   | Políticas de fomento e incentivos para el uso de eco-tecnologías en la construcción  |
|                               |   | Campaña de difusión de los programas de ordenamiento ecológico   |
|                               |   | Campaña de difusión y promoción de uso de eco-tecnologías  |
|                               | Capacitación de autoridades y consultores en planeación y gestión del ordenamiento ecológico-territorial  | Diplomados y cursos de capacitación a funcionarios y consultores sobre ordenamiento ecológico territorial a nivel regional y metropolitano                                       |
|                               | Educación ambiental en vinculación con los sectores educativos económicos y sociales  | Cursos de Educación Ambiental para los sectores educativo, económico y social  |
|                               | Actualización de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas  | Crear expedientes para nuevas áreas naturales protegidas   |
|                               | Integral de calidad de vida y desarrollo sustentable  | Jóvenes guardias ambientales   |

## Anexos

### **Lista de participantes**

### **Instituciones participantes**

#### *Instituciones educativas*

- Colegio Ingles-Secundaria
- Escuela de Arquitectura
- Escuela Normal Superior de la Laguna
- Facultad De Ciencias Políticas
- Instituto Tecnológico de la Laguna
- Preparatoria Venustiano Carranza (PVC)
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
- Universidad Autónoma De Coahuila
- Universidad Autónoma de Durango
- Universidad Autónoma de la Laguna
- Universidad Autónoma del Noreste
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- Universidad La Salle Laguna
- Universidad Tecnológica de Torreón
- Universidad Pedagógica Nacional
- Facultad de Contaduría y Administración
- CBTIS

### **Asociaciones civiles**

- Barómetro
- Biblioteca Municipal
- Biodesert
- Casa Hogar Lucinda Mijares
- CIJ
- Club Rotario
- Cruz Roja
- Defensa Del Ambiente
- Distrito Colón
- Fundación Ayuda desde tu Corazón A.C.
- Fundación Down de la Laguna, A.C.
- IDI de la Laguna
- Laguna Bikes

- Laguna Yo Te Quiero
- Moreleando
- Multimujer A.C.
- MUGEC
- Museo Arocena
- Panamerican Multiproyectos, S.C.
- Participación Ciudadana 29
- Ruedas Del Desierto
- Rutas Cd Nazas
- SEMTU A.C.
- Ver Contigo
- Autobuses Rojos De La Laguna
- La Joya (Sol De Ote.)
- Cañón De Fernández

### **Cámaras**

- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
- Cámara Nacional de la Industria de la Construcción
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación
- COPARMEX

### **Colegios**

- Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera A.C.
- Colegio De Economistas
- Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna

### **Consejos**

- Consejo Ciudadano por el Agua
- Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada (CLIP)
- Consejo Cívico de las Instituciones Laguna
- Consejo de las ONG's Laguna
- Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

### **Confederaciones**

- Confederación Patronal de la República Mexicana

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

### **Consorcios**

- Red Energías Renovables de la Laguna AC
- RINS (Red de Innovación en Salud)
- Red De Innovación De Minería

### **Empresas**

- ABASA
- Avalinte
- CADHAUS
- Ingeniería Digital Aplicada
- IYASU
- KENKO
- JIBE
- Mármoles Industriales Castro
- Liberhum
- Meccano de Mexico
- MTM Taller De Arq.
- Metrocasas
- Peñoles
- Ports to Plain (PTP)
- Q.P.N. Torreón
- Productos Reciclados Sustentables
- Texla
- Tv Azteca Laguna
- Urbis Internacional
- Inmobiliaria Punto Clave
- Arquitectos Independientes
- Autotransporte
- Hospitales en TRC

### **Gobierno**

- Acceso a la Información Gómez Palacio
- Administración Urbana
- Ayuntamiento 10 Regiduría
- Cabildo
- Congreso Coahuila
- Consejo Municipal De Desarrollo Urbano
- Delegación Regional Transporte
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Institucional
- Dirección de Fomento Económico
- Dirección General de Transito y Movilidad Urbana
- Dirección de Movilidad no Motorizada

- Dirección General Vialidad Y Movilidad Urbana
- Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Obras Públicas Matamoros
- Dirección de Planeación Urbana Gómez Palacio
- Dirección General de Medio Ambiente Torreón
- Dirección de Medio Ambiente Matamoros
- Dirección Jurídica
- Instituto Municipal de Cultura Gómez Palacio
- Instituto Municipal de Cultura y Educación Torreón
- H. Congreso de la Unión
- Informática
- Instituto Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente Gómez Palacio
- Instituto Municipal de la Mujer
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícola y Pecuarias
- Prevención Social Coahuila
- Departamento de Servicios Públicos
- Sanidad Municipal
- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Secretaría de Medio Ambiente Coahuila
- SIDEAPA
- CONAGUA
- Simas Torreón
- SAPAL Lerdo
- Subsecretaría de Gestión Urbana
- Transparencia Matamoros
- Tesorería Municipal

## Participantes en las mesas de trabajo

- Aarón Silva Barragán
- Abisaid Ramírez Saldaña
- Abraham Salazar V.
- Agustín Gonzales Grant
- Alan Silva Martínez
- Alberto Piña Álvarez
- Alberto Sotelo Dávila
- Aldo Alonso Sandoval Montemayor
- Alejandro Castro Varela
- Alejandro González Serrano
- Alejandro Martínez Serrano
- Alejandro Ahumada Rodríguez
- Alejandro Hernández Pineda
- Alejandro Martínez Filizola
- Alejandro Pimentel
- Alfonso Muñoz Franco
- Alfonso Javier Mijares Contreras
- Alfredo Ayala
- Amado Rodríguez Martínez
- Ana Olga Rodríguez Betancourt
- Ángel Guillermo Orona Gallardo
- Ángela Campos García
- Antonieta Mayela González Cardiel
- Antonio Baca
- Antonio Valdez Gamboa
- Areli Magdiel López Montelongo
- Armando De la Fuente Kuri
- Armando Jáuregui Díaz
- Armando Carlos Rentería
- Arturo De la Isla Ríos
- Arturo García Méndez
- Arturo García Ysais
- Arturo Niño de Rivera H.
- Arya Ixchel Navarro Vázquez
- Avelino Hernández Corichi
- Benjamín Navarro Sada
- Berenice Rodríguez Durán
- Carlos Alberto Manjarrez Milán
- Carlos Eduardo Leal Milán
- Carlos H. Villarreal Acevedo
- Catalina Argüelles del Bosque
- Cecilia Cardiel Escamilla
- Celsa López Campos
- Celso Manuel Valencia Castro
- Clementina Cardiel Escamilla
- Cuauhtémoc Vázquez E.
- Damián Isaac Pineda
- Dante Perales
- Darío Jiménez Berumen
- David Montiel Rodríguez
- David Eduardo Rentería Cázares
- Dely Ramírez Sánchez
- Denisse Del Río Hernández
- Diana Susana Estens de la Garza
- Diego Jiménez Berumen
- Dulce María Pereda Ezquerra
- E. Berenice García J.
- E. Ricardo Castro Gutiérrez
- Edelmira Armendáriz Bustillos
- Edgar Alberto Ramírez Torres
- Edson González Espino
- Eduardo Velázquez Leyer
- Eduardo Castañeda Martínez
- Elena María de los Ángeles Romo Zozaya
- Elías Agüero Díaz
- Emilio Ferniza Graciano
- Emmanuel Gerardo Ibarra Rivas
- Enrique Cervantes Lara
- Enrique Salas Ramos
- Enrique Yassín Villagrana
- Erasmo Rodríguez Hernández
- Erasmo Vera Castillo
- Erika Faviola Flores García
- Ernesto Llamas Sotomayor
- Esteban Osorio D.
- Eugenio Arturo Treviño Rodríguez
- Fabián Dávila Alvarado
- Faruk Sabag
- Federico Ramos Salas
- Félix Pérez Murillo
- Fernando Castillo Rangel
- Fernando Fiscal Chacón
- Fernando García Tapia
- Fernando Madero
- Francisco Valdés Perezgasga
- Francisco J. Adame Acosta
- Gabriel Calvillo Ceniceros
- Gabriel Aguirre Barousse
- Gabriela Sosa Urbina
- Gabriela Cásale Guerra
- Génesis Noemí Ceniceros Guerra
- Gerardo Jiménez González

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

- Gerardo Martín Sarabia
- Gerardo Mendoza Mendoza
- Gerardo Segovia Avalos
- Gerardo A. Carrillo Montañez
- Gladys Aguirre Balza
- Gladys Martínez Aguirre
- Gonzalo G. García Vargas
- Guadalupe Beatriz Porras López
- Guillermo Sandoval Cabañas
- Gustavo Aizcorbe Romo
- Gustavo Montes Rodríguez
- Gustavo Rodríguez de la Vega
- Hugo Güereca Ramos
- Hugo Leonel Salas Ramírez
- Hugo Rene Noé Lazzcano
- Ignacio Chong López
- Ileana Goytia Salinas
- Irma Leticia Castaño Orozco
- Isela Faviola Díaz González
- Itxchel González García
- Iván Jalife
- Jackeline Romo Sánchez
- Jaime Russek Fernández
- Javier Álvarez
- Javier de la Fuente
- Javier Ramos Salas
- Javier Enrique Dipp Martínez
- Javier L. Gurza de la Garza
- Jonathan González Ramírez
- Jorge Fernández Lorda
- Jorge Ayup Guerrero
- Jorge Alberto Rubalcaba Ochoa
- Jorge Luis Caballeros
- José Sánchez Izquierdo
- José Alberto Solís
- José Alfredo González Flores
- José Ángel Cuellar González
- José Antonio Ramírez Chavarría
- José Guadalupe Silva
- José Ignacio Corona Rodríguez
- José Jaime Miranda Reyes
- José Luis Favela Reyes
- José Luis González Barrios
- José Luis Ibarra Ramírez
- José Luis Palomino González
- José Mario Ortega Bermúdez
- Juan Cruz Pérez
- Juan Antonio García
- Juan Antonio Rodríguez O.
- Juan Carlos Santos Coy Acosta
- Juan Diego Hinojosa
- Juan Ignacio Barragán
- Juan José Ramírez Ortiz
- Julio Alexis Magoña Cisneros
- Karla Ramírez Borjan
- Karla Vargas Encina
- Leonardo Enrique Mota Barragán
- Leopoldo Cervantes Roel
- Leopoldo López Rodríguez
- Leticia Canel Winder
- Lilia Aguilera Mascorro
- Liliana Salas Mata
- Liliana A. Guerrero Ramos
- Lorena Iriarte Reynard
- Lorena Medina Bocanegra
- Lourdes Mayela Estrada Antúnez
- Lucia Robles Rodríguez
- Luis Gurza Jaidar
- Luis Salas Leony
- Luis Carlos Silva Martínez
- Luis Daniel Rodríguez Pérez
- Luis Fausto Rivera Lujan
- Luis Felipe Rodríguez Aguilar
- Luis Fernando Montano Durán
- Luis Manuel Rayas Ciprés
- María Adely Juárez Altunas
- María del Socorro Ramos Balderas
- Macrina Ontiveros Iturriña
- Manuel García Cárdenas
- Manuel Medina
- Manuel Alejandro Caro Puente
- Manuel de Jesús Morán Castillo
- Marcela Anaya Jiménez
- Marcela Castañeda Agüero
- Marco Antonio Zamarripa González
- Marcos Ezequiel Solís Vega
- Margarito Nava Martínez
- María de Jesús de León
- María de la Luz Martínez Hernández
- María de la Luz Jiménez Lozano
- María del Carmen Russek Portales
- María del Refugio Loya Loya
- María Elena Valderaz Ramírez
- María Guadalupe Barrón Esquivel
- María Isabel Saldaña
- María Susana García Veyna

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

- María Teresa Gutiérrez Hernández
- Maribel de la Cruz López
- Mario Valdés Garza
- Mario Múgica Encerrado
- Mario Talamás Murra
- Martha Alicia Lira Sifuentes
- Martha Silvia Argüelles Molina
- Mauricio Negrete Luevano
- Miguel Castro Moreno
- Miguel Ángel de la Rosa Romo
- Miguel Ángel Saucedo Lozoya
- Miguel Felipe Mery Ayup
- Miguel Francisco Crespo Alvarado
- Mónica Rojas Díaz
- Noelia López Barille
- Norma Patricia Mota García
- Octavio González Morales
- Octavio Enrique Cárdenas Díaz
- Olivia Martínez Leyva
- Orlando Gutiérrez
- Oscar Orozco Puente
- Oscar Conte
- Oscar Müller
- Oscar Murra Cofiño
- Otto Schott
- Patricia Elizabeth Alcalá Larios
- Perla Lizeth de León de Reza
- Rafael Olivares García
- Rafael Rebollar González
- Ramón Martínez
- Raquel Adrián Ulloa
- Raquel García Mireles
- Raúl Muñoz de León Segovia
- Raúl Lozano
- Raúl Medina Martínez
- Raymundo Hernández Sánchez
- Rene Mata Macías
- Ricardo Segura Montaña
- Ricardo Valdez Cano
- Roberto Ojeda Godoy
- Roberto Rodríguez Landeros
- Roberto Gutiérrez Tapia
- Roberto Rodríguez Fernández
- Roberto Gerardo Guillen Navarro
- Rodolfo González Treviño
- Rodolfo Navarro Herrada
- Rodolfo Silva Rosales
- Rogelio Martínez Mojica
- Rosa Irene de Santiago R.
- Rosa Velia Quezada Fierro
- Rosalba Hernández Vélez
- Rosalío Valenzuela Alvarado
- Rosario Ramos Salas
- Rosario Villarreal
- Rosaura Pineda Armendáriz
- Ruth Elidé Carranza Gómez
- Ruth Idalia Ysais Antúna
- Salvador Espinoza Sáenz Pardo
- Salvador Jalife
- Sandra Luz de Santiago Sánchez
- Sergio Aguilera
- Sergio Barraza
- Sergio Lara Galván
- Sergio Raúl Gutiérrez Rocha
- Servando Zarate Muñoz
- Tomás Galván Camacho
- Vanesa García Blanca
- Víctor de León Hernández
- Víctor Molina Morejón
- Víctor Hugo Torres Romo
- Víctor Rodríguez Acosta
- Virginia Camacho Armendáriz
- Walterio Reyes
- Wendy Selene Mancha de Ávila
- Ximena Marisol Lozano Castillo
- Yonatan Armando Vela López

Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040  
Versión síntesis

|  |   |
|--|---|
| <b>Representantes por instituciones participantes</b>              |   |
| <b>Instituciones Educativas</b>                                    |   |
| <b>Colegio Ingles-Secundaria</b>                                   | Celso Manuel Valencia Castro                    |
| Rosario Villarreal   | <b>Universidad Autónoma de Durango</b>          |
| <b>Escuela Normal Superior de la Laguna</b>                        | Emmanuel Gerardo Ibarra Rivas                   |
| Rodolfo Silva Rosales  | <b>Universidad Autónoma de la Laguna</b>        |
| <b>Facultad De Ciencias Políticas</b>                              | Jorge Luis Caballeros                           |
| Miguel Ángel Saucedo Lozoya  | Gerardo Martín Sarabia                          |
| <b>Instituto Tecnológico de la Laguna</b>                          | <b>Universidad Autónoma del Noreste</b>         |
| Raquel Adrián Ulloa  | Martha Silvia Argüelles Molina-                 |
| Rosaura Pineda Armendáriz  | Director/Rector                                 |
| Francisco Valdés Perezgasga  | <b>Universidad Iberoamericana</b>               |
| Martha Alicia Lira Sifuentes                                       | Salvador Espinoza Sáenz Pardo                   |
| <b>Preparatoria Venustiano Carranza (PVC)</b>                      | María Susana García Veyna                       |
| Emilio Ferniza Graciano  | Gustavo Rodríguez de la Vega                    |
| Raúl Medina Martínez   | <b>Universidad Juárez del Estado de Durango</b> |
| Karla Vargas Encina  | Gonzalo G. García Vargas                        |
| <b>Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey</b> | <b>Universidad La Salle Laguna</b>              |
| Damián Isaac Pineda  | Marcela Anaya Jiménez                           |
| Ana Olga Rodríguez Betancourt                                      | María Guadalupe Barrón Esquivel                 |
| <b>Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro</b>                  | Leticia Canel Winder                            |
| Luis Fernando Montano Durán  | E. Berenice García J.                           |
| <b>Universidad Autónoma De Coahuila</b>                            | Ileana Goytia Salinas                           |
| Octavio Enrique Cárdenas Díaz                                      | Gerardo Mendoza Mendoza                         |
| María de Jesús de León   | Luis Daniel Rodríguez Pérez                     |
| Liliana A. Guerrero Ramos  | José Guadalupe Silva                            |
| Orlando Gutiérrez  | <b>Universidad Tecnológica de Torreón</b>       |
| Roberto Gutiérrez Tapia  | José Luis Favela Reyes                          |
| Víctor Molina Morejón  | Norma Patricia Mota García                      |
| Ximena Marisol Lozano Castillo                                     | Rogelio Martínez Mojica                         |
| Cuahtémoc Vázquez E.   | <b>Universidad Pedagógica Nacional</b>          |
| María Teresa Gutiérrez Hernández                                   | María de la Luz Jiménez Lozano                  |
| Rosalba Hernández Vélez  | Facultad de Contaduría y Administración         |
| Areli Magdiel López Montelongo                                     | <b>CBTIS</b>                                    |
| Julio Alexis Magoña Cisneros                                       | Juan Cruz Pérez                                 |
| Rene Mata Macías   | <b>Asociaciones civiles</b>                     |
| Ricardo Valdez Cano  | <b>Barómetro</b>                                |
| Antonio Valdez Gamboa  | Miguel Francisco Crespo Alvarado                |
| Lorena Medina Bocanegra  | <b>Biblioteca Municipal</b>                     |
|  | María Isabel Saldaña                            |

Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040  
Versión síntesis

**Biodesert**

Gerardo Jiménez González

**Casa Hogar Lucinda Mijares**

Alfredo Ayala

**CIJ**

Gabriela Sosa Urbina

**Club Rotario**

Edelmira Armendáriz Bustillos

Maribel de la Cruz López

Lorena Iriarte Reynard

Manuel Medina

**Cruz Roja**

Félix Pérez Murillo

**Defensa Del Ambiente**

Catalina Argüelles del Bosque-Presidente

**Distrito Colón**

Jorge Fernández Lorda

Octavio González Morales

Iván Jalife

Jorge Alberto Rubalcaba Ochoa

**FOMEC**

Armando Carlos Rentería

**Fundación Ayuda desde tu Corazón A.C.**

María del Carmen Russek Portales

**Fundación Down de la Laguna, A.C.**

Sandra Luz de Santiago Sánchez

**Fundación Colosio A. C.**

Rodolfo González Treviño

**IDI de la Laguna**

María del Socorro Ramos Balderas

Jackeline Romo Sánchez

**Laguna Bikes**

Faruk Sabag

**Laguna Yo Te Quiero**

Arturo García Méndez

Alejandro Martínez Filizola

Dely Ramírez Sánchez

Amado Rodríguez Martínez

**Moreleando**

Gustavo Aizcorbe Romo

Elías Agüero Díaz

Vanesa García Blanca

José Alfredo González Flores

**Multimujer A.C.**

Lourdes Mayela Estrada Antúnez

**MUGEC**

Denisse Del Río Hernández

**Museo Arocena**

Lilia Aguilera Mascorro

Manuel García Cárdenas

Rosario Ramos Salas

**Panamerican Multiproyectos, S.C.**

Arya Ixchel Navarro Vázquez

**Participación Ciudadana 29**

Karla Ramírez Borjan

Ricardo Segura Montaña

**Ruedas Del Desierto**

David Eduardo Rentería Cázares

**Rutas Cd Nazas**

Juan Carlos Santos Coy Acosta

**SEMTU A.C.**

Jonathan González Ramírez

**Ver Contigo**

Edson González Espino

**Autobuses Rojos De La Laguna**

José Antonio Ramírez Chavarría

La Joya (Sol De Ote.)

**Cañón De Fernández**

Gladys Aguirre Balza

**Cámaras**

**Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**

Virginia Camacho Armendáriz

Sergio Raúl Gutiérrez Rocha

Ramón Martínez

Alberto Piña Álvarez

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

Aarón Silva Barragán

**Cámara Nacional de la Industria de Transformación**

Javier Álvarez

Eugenio Arturo Treviño Rodríguez

**COPARMEX**

Alejandro González Serrano

**Colegios**

**Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera A.C.**

Víctor Hugo Torres Romo

Fernando Fiscal Chacón

**Colegio De Economistas**

Juan Antonio García

Luis Felipe Rodríguez Aguilar

Juan Antonio Rodríguez O.

José Alberto Solís

**Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna**

Gerardo A. Carrillo Montañez

Hugo Rene Noé Lazcano

**Consejos**

**Consejo Ciudadano por el Agua**

Ignacio Chong López

**Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada (CLIP)**

Eduardo Castañeda Martínez – Presidente

Ernesto Llamas Sotomayor

Alfonso Muñoz Franco

**Consejo Cívico de las Instituciones Laguna**

Marco Antonio Zamarripa González

**Consejo de las ONG's Laguna**

Cecilia Cardiel Escamilla

María Elena Valderaz Ramírez

**Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**

Avelino Hernández Corichi

**Consejo Municipal de Desarrollo Urbano**

José Sánchez Izquierdo

**Confederaciones**

**Confederación Patronal de la República Mexicana**

Alejandro Hernández Pineda

Juan Diego Hinojosa

Alejandro Martínez Serrano

**Consorcios**

**Red Energías Renovables de la Laguna AC**

Agustín Gonzales Grant

**RINS (Red de Innovación en Salud)**

Celsa López Campos

**Red De Innovación De Minería**

Luis Carlos Silva Martínez

**Empresas**

**ABASA**

Gabriel Aguirre Barousse

**Avalinte**

Aldo Alonso Sandoval Montemayor

**CADHAUS**

Oscar Conte

**Ingeniería Digital Aplicada**

Miguel Ángel de la Rosa Romo

**IYASU**

Roberto Gerardo Guillen Navarro

**KENKO**

Mauricio Negrete Luevano

**JIBE**

Darío Jiménez Berumen

Diego Jiménez Berumen

**Mármoles Industriales Castro**

E. Ricardo Castro Gutiérrez

**Liberhum**

Macrina Ontiveros Iturriña

**Meccano de Mexico**

Salvador Jalife

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

**MTM Taller De Arq.**

Oscar Murra Cofiño  
Mario Talamás Murra

**Metrocasas**

Javier Ramos Salas

**Peñoles**

Leopoldo López Rodríguez  
Antonio Baca  
Rafael Rebollar González

**Ports to Plain (PTP)**

Fernando Madero

**Q.P.N. Torreón**

Margarito Nava Martínez

**Productos Reciclados Sustentables**

Enrique Yassín Villagrana

**Texla**

Arturo Niño de Rivera H.

**Tv Azteca Laguna**

Luis Fausto Rivera Lujan

**Urbis Internacional**

Juan Ignacio Barragán  
Javier de la Fuente

**Inmobiliaria Punto Clave**

Benjamín Navarro Sada

**Autotransporte**

José Luis Ibarra Ramírez  
Erasmo Rodríguez Hernández

**Hospitales en TRC**

María de la Luz Martínez Hernández

**Gobierno**

Luis Gurza Jaidar-Diputado Electo

**Acceso a la Información Gómez Palacio**

Armando De la Fuente Kuri  
Administración Urbana

**Ayuntamiento 10 Regiduría**

Fernando Castillo Rangel  
Raymundo Hernández Sánchez

Rafael Olivares García

**Cabildo**

Jorge Ayup Guerrero -Regidor  
Ángela Campos García-Regidora  
Ruth Elidé Carranza Gómez- Regidora  
Gabriela Cásale Guerra- Regidora  
José Ignacio Corona Rodríguez-  
Decimosexto regidor  
Joshua Salvador Cruz Aragón-Regidor  
Erika Faviola Flores García- Representante  
décimo-quinta regidora  
Antonieta Mayela González Cardiel-  
Decimotercera regidora  
Sergio Lara Galván- Decimosegundo regidor  
Olivia Martínez Leyva- Segunda regidora  
Miguel Felipe Mery Ayup- Primer regidor  
Ángel Guillermo Orona Gallardo-Decimo  
primer regidor  
José Mario Ortega Bermúdez-Tercer regidor  
Rosa Velia Quezada Fierro- Décimo regidor  
Juan José Ramírez Ortiz- Sexto regidor  
Roberto Rodríguez Fernández- Décimo  
cuarto regidor  
Mario Valdés Garza- Quinto regidor

**Congreso Coahuila**

Víctor Rodríguez Acosta  
Consejo Municipal De Desarrollo Urbano  
D.G M Y T

**Delegación Regional Transporte**

Luis Salas Leony

**Desarrollo Económico**

Alejandro Castro Varela

**Desarrollo Institucional**

Francisco J. Adame Acosta-Director general  
Oscar Orozco Puente  
Luis Manuel Rayas Ciprés  
Marcos Ezequiel Solís Vega

**Dirección de Fomento Económico**

Abusaid Ramírez Saldaña  
Jaime Russek Fernández  
Gerardo Segovia Avalos

**Dirección de Movilidad no Motorizada**

Wendy Selene Mancha de Ávila

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

Guadalupe Beatriz Porras López-Dirección general  
Liliana Salas Mata

**Dirección General Vialidad Y Movilidad Urbana**

Perla Lizeth de León de Reza  
Fernando García Tapia  
Itxchel González García

**Ingeniería de tránsito y vialidad**

Carlos Alberto Manjarrez Milán-Director

**Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo**

Gabriel Calvillo Ceniceros- Director general  
Mario Múgica Encerrado-Director  
Abraham Salazar V.

**Dirección General de Obras Públicas**

Dante Perales

**Dirección General de Obras Públicas Matamoros**

David Montiel Rodríguez

**Dirección de Planeación Urbana Gómez Palacio**

Tomás Galván Camacho  
Walterio Reyes

**Dirección General de Medio Ambiente Torreón**

Diana Susana Estens de la Garza  
María del Refugio Loya Loya  
Yonatan Armando Vela López

**Dirección de Medio Ambiente Matamoros**

Servando Zarate Muñoz

**Dirección Jurídica**

Raúl Muñoz de León Segovia

**Instituto Municipal de Cultura Gómez Palacio**

Gustavo Montes Rodríguez  
Roberto Ojeda Godoy  
Lucia Robles Rodríguez  
Elena María de los Ángeles Romo Zozaya-Directora

**Instituto Municipal de Cultura y Educación Torreón**

Alejandro Ahumada Rodríguez  
Enrique Cervantes Lara  
Arturo García Ysais  
Esteban Osorio D.  
Erasmo Vera Castillo  
Ruth Idalia Ysais Antuna

**H. Congreso de la Unión**

Irma Leticia Castaño Orozco- Diputada distrito VIII

**Informática**

Carlos Eduardo Leal Milán

**Instituto Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente Gómez Palacio**

Isla Faviola Díaz González  
Berenice Rodríguez Durán  
Hugo Leonel Salas Ramírez

**Instituto Municipal de la Mujer**

Dulce María Pereda Ezquerro  
Mónica Rojas Díaz  
Patricia Elizabeth Alcalá Larios  
Clementina Cardiel Escamilla

**Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícola y Pecuarias**

José Luis González Barrios

**Prevención Social Coahuila**

Marcela Castañeda Agüero-Subsecretaria

**Departamento de Servicios Públicos**

Rosalío Valenzuela Alvarado

**Sanidad Municipal**

Manuel de Jesús Morán Castillo

**Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad**

Noellie López Baille

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Rodolfo Navarro Herrada

**Plan Estratégico para Torreón con enfoque Metropolitano 2040**  
**Versión síntesis**

**Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente**

Miguel Castro Moreno

Carlos H. Villarreal Acevedo  
Enrique Salas Ramos

**Secretaría de Medio Ambiente Coahuila**

Víctor de León Hernández  
María Adely Juárez Altunas

**SIDEAPA**

Hugo Güereca Ramos  
Alan Silva Martínez

**CONAGUA**

Javier Enrique Dipp Martínez- Jefe de Departamento “A”  
José Jaime Miranda Reyes

**Simas Torreón**

Armando Jáuregui Díaz

**SAPAL Lerdo**

Roberto Rodríguez Landeros

**Subsecretaría de Gestión Urbana**

José Luis Palomino González

**Transparencia Matamoros**

Arturo de la Isla Ríos

**Tesorería Municipal**

Leonardo Enrique Mota Barragán

**Ciudadanos**

Sergio Aguilera

Sergio Barraza

Manuel Alejandro Caro Puente

Génesis Noemí Ceniceros Guerra

Leopoldo Cervantes Roel

José Ángel Cuellar González

Fabián Dávila Alvarado

Rosa Irene de Santiago R.

Raquel García Mireles

Otto Schott

Alberto Sotelo Dávila

Alejandro Pimentel

Federico Ramos Salas

Edgar Alberto Ramírez Torres

Javier L. Gurza de la Garza

Gladys Martínez Aguirre

Oscar Müller

Eduardo Velázquez Leyer